

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



BancoEstado
desde 1855

Estados Financieros Consolidados

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019

Estados Financieros Consolidados

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

31 de diciembre 2020 y 2019

Contenido

- I. Informe de los Auditores Independientes
- II. Estado de Situación Financiera Consolidado
- III. Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio
- IV. Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Ejercicio
- V. Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
- VI. Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
- VII. Notas a los Estados Financieros Consolidados

\$ = Peso Chileno
MM\$ = Millones de Pesos Chilenos
US\$ = Dólar Estadounidense
U.F. = Unidad de Fomento
UTA = Unidad Tributaria Anual
JPY = Yen Japonés
€ = Euro
CHF = Franco Suizo
AUD = Dólar Australiano
HKD = Dólar de Hong Kong
COP = Peso Colombiano

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

ÍNDICE

Página

Informe de los Auditores Independientes.....	5
Estado de Situación Financiera Consolidado.....	7
Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio.....	8
Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Ejercicio.....	9
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.....	10
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo.....	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados:	
Nota 1 - Información general y principales criterios contables utilizados.....	12
Nota 2 - Cambios contables.....	68
Nota 3 - Hechos relevantes.....	68
Nota 4 - Segmentos de operación.....	79
Nota 5 - Efectivo y equivalente de efectivo.....	82
Nota 6 - Instrumentos para negociación.....	84
Nota 7 - Contratos de retrocompra y préstamos de valores.....	85
Nota 8 - Contratos de derivados financieros.....	87
Nota 9 - Adeudado por bancos.....	96
Nota 10 - Créditos y cuentas por cobrar a clientes.....	97
Nota 11 - Instrumentos de inversión.....	102
Nota 12 - Inversiones en sociedades.....	103
Nota 13 - Activos intangibles.....	104
Nota 14 - Propiedades, planta y equipo; Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y Obligaciones por contratos de arrendamiento.....	106
Nota 15 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos.....	112
Nota 16 - Otros activos.....	118
Nota 17 - Depósitos y otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo.....	120
Nota 18 - Obligaciones con bancos.....	121
Nota 19 - Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras.....	123
Nota 20 - Provisiones.....	126
Nota 21 - Otros pasivos.....	128
Nota 22 - Contingencias y compromisos.....	129
Nota 23 - Patrimonio.....	135
Nota 24 - Ingresos y gastos por intereses y reajustes.....	139
Nota 25 - Ingresos y gastos por comisiones.....	140
Nota 26 - Resultado de operaciones financieras.....	141
Nota 27 - Resultado de cambio neto.....	141
Nota 28 - Provisiones por riesgo de crédito.....	142
Nota 29 - Remuneraciones y gastos de personal.....	143
Nota 30 - Gastos de administración.....	147
Nota 31 - Depreciaciones, amortizaciones y deterioro.....	148

Página

Nota 32 - Otros ingresos y gastos operacionales.....	149
Nota 33 - Operaciones con partes relacionadas.....	151
Nota 34 - Activos y pasivos a valor razonable.....	155
Nota 35 - Administración del riesgo.....	162
Nota 36 - Vencimiento de activos y pasivos.....	180
Nota 37 - Hechos posteriores.....	182



Informe de los Auditores Independientes

Señores Presidente y Consejeros de
Banco del Estado de Chile:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Banco del Estado de Chile y Filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco del Estado de Chile y Filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'E' followed by a series of loops and a horizontal line extending to the right.

Ernesto Guzmán V.

KPMG SpA

Santiago, 25 de febrero de 2021

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



	Notas	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	5	15.995.857	3.972.444
Operaciones con liquidación en curso	5	174.045	167.010
Instrumentos para negociación	6	1.178.041	1.676.531
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	60.401	144.806
Contratos de derivados financieros	8	1.722.258	1.477.626
Adeudado por bancos	9	622.440	457.003
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	25.818.727	24.993.590
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	4.898.012	7.646.814
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	13.812	17.649
Inversiones en sociedades	12	15.486	18.257
Intangibles	13	76.394	136.051
Propiedades, planta y equipo	14	360.268	347.674
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	14	89.568	98.015
Impuestos corrientes	15	1.341	1.387
Impuestos diferidos	15	1.175.025	992.478
Otros activos	16	917.515	1.207.641
TOTAL ACTIVOS		53.119.190	43.354.976
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	17	16.938.302	10.618.977
Operaciones con liquidación en curso	5	768.319	126.169
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	824.293	924.775
Depósitos y otras captaciones a plazo	17	16.219.011	16.428.458
Contratos de derivados financieros	8	1.777.361	1.324.832
Obligaciones con bancos	18	3.593.925	1.744.835
Instrumentos de deuda emitidos	19	9.006.330	8.363.934
Otras obligaciones financieras	19	48.635	25.562
Obligaciones por contratos de arrendamiento	14	76.813	84.260
Impuestos corrientes	15	244.756	202.536
Impuestos diferidos	15	151	-
Provisiones	20	883.297	880.466
Otros pasivos	21	718.902	818.364
TOTAL PASIVOS		51.100.095	41.543.168
PATRIMONIO			
De los propietarios del Banco:			
Capital	23	970.337	776.207
Reservas		1.069.522	1.071.435
Cuentas de valoración		(27.895)	(44.845)
Utilidades retenidas:			
Utilidad del ejercicio	23	141.714	167.019
Menos: Provisión distribución de utilidad a beneficio fiscal		(141.714)	(167.019)
Total patrimonio de los propietarios del Banco		2.011.964	1.802.797
Interés no controlador	23	7.131	9.011
TOTAL PATRIMONIO		2.019.095	1.811.808
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		53.119.190	43.354.976

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



	Notas	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	24	1.821.546	2.062.291
Gastos por intereses y reajustes	24	<u>(705.040)</u>	<u>(942.285)</u>
Ingreso neto por intereses y reajustes		<u>1.116.506</u>	<u>1.120.006</u>
Ingresos por comisiones	25	548.778	527.308
Gastos por comisiones	25	<u>(207.741)</u>	<u>(196.151)</u>
Ingreso neto por comisiones		<u>341.037</u>	<u>331.157</u>
Utilidad neta de operaciones financieras	26	72.604	149.506
Utilidad (pérdida) de cambio neta	27	69.798	(3.323)
Otros ingresos operacionales	32	<u>25.181</u>	<u>17.018</u>
Total ingresos operacionales		<u>1.625.126</u>	<u>1.614.364</u>
Provisiones por riesgo de crédito	28	<u>(369.601)</u>	<u>(320.396)</u>
INGRESO OPERACIONAL NETO		<u>1.255.525</u>	<u>1.293.968</u>
Remuneraciones y gastos del personal	29	(458.668)	(460.007)
Gastos de administración	30	(266.948)	(258.685)
Depreciaciones y amortizaciones	31	(134.421)	(134.436)
Deterioros	31	-	-
Otros gastos operacionales	32	<u>(81.382)</u>	<u>(80.838)</u>
Total gastos operacionales		<u>(941.419)</u>	<u>(933.966)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>314.106</u>	<u>360.002</u>
Resultado por inversiones en sociedades	12	<u>(2.093)</u>	<u>2.041</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>312.013</u>	<u>362.043</u>
Impuesto a la renta	15	<u>(157.735)</u>	<u>(179.708)</u>
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO		<u>154.278</u>	<u>182.335</u>
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		141.714	167.019
Interés no controlador	23	<u>12.564</u>	<u>15.316</u>
		<u>154.278</u>	<u>182.335</u>

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Ejercicio
 Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En millones de pesos - MM\$)



	31.12.2020	31.12.2019
Notas	MM\$	MM\$
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO	154.278	182.335
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL EJERCICIO		
Utilidad neta por valoración de instrumentos de inversión disponibles para la venta	3.880	6.899
Utilidad (pérdida) por diferencias de conversión	23 1.132	(2.133)
Utilidad (pérdida) neta de derivados de cobertura de flujos de efectivo	<u>40.673</u>	<u>(45.359)</u>
Subtotal otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuesto	45.685	(40.593)
Impuesto a la renta e impuesto diferido relativo a componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio	<u>(28.735)</u>	<u>25.050</u>
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio	16.950	(15.543)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL EJERCICIO		
Resultados actuariales por planes de beneficios al personal	<u>(5.804)</u>	<u>(12.714)</u>
Subtotal otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuesto	(5.804)	(12.714)
Impuesto diferido relativo a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	<u>3.891</u>	<u>8.264</u>
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	(1.913)	(4.450)
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	15.037	(19.993)
UTILIDAD INTEGRAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO	169.315	162.342
Atribuible a:		
Propietarios del Banco	156.751	147.026
Interés no controlador	23 12.564	15.316
	<u>169.315</u>	<u>162.342</u>

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



	Reservas			Cuentas de valoración			Impuesto a la renta e Impuesto diferido	Utilidad retenida del ejercicio anterior	Utilidad del ejercicio	Provisión distribución de utilidad a beneficio fiscal	Total patrimonio		
	Capital MM\$	Otras reservas no provenientes de utilidades de MM\$	Reservas provenientes de utilidades de MM\$	Instrumentos de inversión disponible para la venta MM\$	Coberturas de flujos de efectivo MM\$	Diferencia de conversión MM\$					Total patrimonio de los propietarios del Banco MM\$	Interés no controlador MM\$	Total Patrimonio MM\$
Saldo inicial	574.632	(2.161)	1.078.046	1.443	(81.278)	(1.411)	51.944	-	165.951	(82.976)	1.704.190	9.394	1.713.584
Trasposos	-	-	165.951	-	-	-	-	-	(165.951)	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	(165.951)	-	-	-	-	-	-	-	(165.951)	(6.074)	(172.025)
Aporte de Capital	201.575	-	-	-	-	-	-	-	-	-	201.575	-	201.575
Utilidad neta por valoración de instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	6.899	-	-	(4.433)	-	-	-	2.466	-	2.466
Utilidad (pérdida) neta de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(45.359)	-	29.483	-	-	-	(15.876)	-	(15.876)
Utilidad (pérdida) por diferencias de conversión	-	-	-	-	-	(2.133)	-	-	-	-	(2.133)	-	(2.133)
Ajuste por planes de beneficios al personal	-	(4.450)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.450)	10	(4.440)
Provisión para distribución de utilidad mínima a beneficio fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(84.043)	(84.043)	(9.635)	(93.678)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	167.019	-	167.019	15.316	182.335
Saldos al 31.12.2019	776.207	(6.611)	1.078.046	8.342	(126.637)	(3.544)	76.994	-	167.019	(167.019)	1.802.797	9.011	1.811.808
Saldo inicial	776.207	(6.611)	1.078.046	8.342	(126.637)	(3.544)	76.994	-	167.019	(167.019)	1.802.797	9.011	1.811.808
Trasposos	-	-	167.019	-	-	-	-	-	(167.019)	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	(167.019)	-	-	-	-	-	-	-	(167.019)	(5.933)	(172.952)
Aporte de capital	194.130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194.130	-	194.130
Compra participación interés no controlador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(520)	(520)
Utilidad neta por valoración de instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	3.880	-	-	(2.297)	-	-	-	1.583	-	1.583
Utilidad (pérdida) neta de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	40.673	-	(26.438)	-	-	-	14.235	-	14.235
Utilidad (pérdida) por diferencias de conversión	-	-	-	-	-	1.132	-	-	-	-	1.132	-	1.132
Ajuste por planes de beneficios al personal	-	(1.913)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.913)	-	(1.913)
Provisión para distribución de utilidad mínima a beneficio fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.305	25.305	(7.991)	17.314
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	141.714	-	141.714	12.564	154.278
Saldos al 31.12.2020	970.337	(8.524)	1.078.046	12.222	(85.964)	(2.412)	48.259	-	141.714	(141.714)	2.011.964	7.131	2.019.095

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



	Notas	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
FLUJOS ORIGINADOS (UTILIZADOS) POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:			
Utilidad consolidada del ejercicio		154.278	182.335
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujos de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones	31	134.421	134.436
Deterioro de activos		-	-
Provisiones por riesgos de crédito		440.212	396.482
Ajuste a valor de mercado inversiones no permanentes		299.116	(209.280)
Pérdida (utilidad) por inversiones en sociedades	12	2.093	(2.041)
Utilidad neta en venta de bienes recibidos en pago		(3.177)	(2.977)
Pérdida (utilidad) neta en venta de propiedades, planta y equipo		17	(1.065)
Castigos de bienes recibidos en pago	32	2.357	3.055
Otros cargos que no representan flujos de efectivo		139.921	86.008
Variación neta de intereses y reajustes devengados sobre activos y pasivos		(73.698)	(109.438)
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:			
Disminución de inversiones para negociación		400.041	1.618.414
Aumento en colocaciones		(1.194.738)	(1.634.537)
Disminución (aumento) de inversiones hasta el vencimiento y disponible para la venta		301.853	(2.073.974)
(Aumento) disminución en otras operaciones de crédito		(165.437)	171.905
Aumento de acreedores en cuentas corrientes		379.222	836.612
Aumento (disminución) de depósitos y captaciones		5.119.217	(427.522)
Aumento (disminución) de otras obligaciones a la vista o a plazo		611.439	(49.440)
(Disminución) aumento de otras obligaciones por intermediación de documentos		(100.482)	103.926
Disminución en obligaciones de letras de crédito		(73.922)	(54.102)
Aumento (disminución) de préstamos obtenidos de bancos del país		1.594	(1.900)
(Disminución) aumento de préstamos obtenidos de bancos del exterior		(1.180.230)	438.832
Aumento de préstamos obtenidos del Banco Central	18	3.027.726	-
Disminución de otros activos y otros pasivos		(479.590)	(594.533)
Intereses y reajustes percibidos		1.732.106	1.940.978
Intereses y reajustes pagados		(689.297)	(930.409)
Pago de arrendos de corto plazo	14	(1.541)	(1.936)
Pago de intereses por arrendos	14	(1.878)	(1.773)
Pago de impuesto a las ganancias		(308.293)	(127.901)
Total flujos originados (utilizados) en actividades de la operación		8.473.330	(309.845)
FLUJOS ORIGINADOS (UTILIZADOS) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles		(85.591)	(70.935)
Enajenación de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles		-	369
Inversiones en sociedades	12	-	(338)
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades		745	467
Venta de bienes recibidos en pago adjudicados		6.792	7.063
Total flujos utilizados en actividades de inversión		(78.054)	(63.374)
FLUJOS ORIGINADOS (UTILIZADOS) POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento de Capital	23	194.130	201.575
Colocación de bonos	19	3.136.420	1.139.133
Vencimiento de bonos	19	(2.696.897)	(338.133)
Pago de utilidades del ejercicio anterior a beneficio fiscal	23	(167.019)	(165.951)
Pago de dividendos interés no controlador		(13.483)	(13.492)
Pago de capital por arrendos		(10.864)	(10.166)
Total flujos originados en actividades de financiamiento		442.287	812.966
VARIACIÓN NETA DEL PERIODO DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		8.837.563	439.747
Variación de tipo de cambio		8.314	10.499
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	5	7.285.100	6.834.854
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	5	16.130.977	7.285.100

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Información General - Antecedentes del Banco y Filiales

El 29 de agosto de 1855, se crea la Caja de Crédito Hipotecario, iniciadora de un largo y fecundo proceso en beneficio del desarrollo económico del país, cuyo objetivo principal era ofrecer a sectores productivos y al público en general acceso al crédito y el resguardo de su dinero. Posteriormente, para fomentar el ahorro, especialmente en los sectores de escasos recursos y asegurar a éstos una colocación segura y remunerativa, se crea por Ley N° 2.356, el día 22 de agosto de 1910, la Caja Nacional de Ahorro. Por intermedio de esta Ley, se acordó reunir en una sola institución todas las cajas de ahorro que funcionaban en el país bajo el patrocinio del Estado. Las necesidades del país, especialmente del sector agrario, llevaron en agosto de 1926, a crear la Caja de Crédito Agrario, destinada a entregar servicios financieros a un amplio sector de agricultores. Con similares fines, pero esta vez referidos a la actividad fabril, en febrero de 1928, se crea el Instituto de Crédito Industrial. Las cuatro instituciones que se han señalado, funcionaron separadamente hasta el año 1953, año en que por intermedio del Decreto con Fuerza de Ley (D.F.L.) N° 126, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 1953, se crea el Banco del Estado de Chile (en adelante “BancoEstado” o el “Banco”), que empezó a funcionar como tal, el 1 de septiembre de 1953.

El objetivo de su creación fue favorecer el desarrollo de las actividades económicas nacionales vía la prestación de servicios y productos financieros, para cuyo efecto procura brindar el máximo de atención en sus servicios a la ciudadanía en general.

La Ley Orgánica del Banco del Estado de Chile, Decreto Ley (D.L.) N° 2.079 de 1978, señala que el Banco es una empresa autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, sometida exclusivamente a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y que se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, BancoEstado no tiene acciones emitidas, al estar regido por la Ley Orgánica antes señalada.

El Banco, se encuentra dirigido por el Consejo Directivo, compuesto por siete miembros, seis personas de exclusiva confianza del Presidente de la República, y un representante de los trabajadores del Banco; y a su vez administrado por el Comité Ejecutivo, compuesto por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General Ejecutivo.

La Oficina Principal y domicilio de BancoEstado están ubicados en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1.111, comuna de Santiago, Chile.

Los Estados Financieros Consolidados de BancoEstado, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por el Comité Ejecutivo y Consejo Directivo con fecha 25 de febrero de 2021 previa recomendación del Comité de Auditoría.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

BancoEstado, es la Sociedad Matriz de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas que integran sus Filiales y la Sucursal en el exterior, y que incluyen además, inversiones en entidades de apoyo al giro.

Las Filiales y Sucursal en el exterior de BancoEstado corresponden a:

- BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, sociedad anónima cerrada, constituida el 17 de agosto de 1989, como Agencia de Valores, transformándose en Corredores de Bolsa el 10 de junio de 1992. El 19 de enero de 1990, obtuvo su inscripción en el registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, quién fiscaliza, bajo la inscripción N° 0137. El objeto de esta Sociedad es la intermediación de valores de oferta pública tanto por cuenta de terceros, como para cartera propia.

BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa está domiciliada en Bandera N° 76, oficinas 601 y 602; comuna de Santiago, Chile.

Esta sociedad es considerada una Filial de BancoEstado, dado que este posee una participación con derecho a voto representativo del 99,9996% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo la capacidad de controlar las operaciones de BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa.

BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa posee participaciones no controladoras en las siguientes sociedades:

Nombre de la entidad	N° de acciones	Participación	Valorización de inversión	Dividendos Percibidos	
				31.12.2020	31.12.2019
BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras (*)	436	0,1000%	Método de la participación	1	1
BancoEstado Servicios de Cobranza S.A. (*)	10	0,1000%	Método de la participación	-	-

(*) Entidades que forman parte del grupo consolidado de BancoEstado.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

- BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, sociedad anónima cerrada, constituida el 23 de junio de 1997, cuya existencia fue autorizada por Resolución N° 272 de fecha 20 de agosto de 1997, de la Comisión para el Mercado Financiero, cuyo objeto exclusivo fue administrar fondos para la vivienda. Con fecha 25 de abril de 2003, mediante Resolución Exenta N° 105, la Comisión para el Mercado Financiero, quién fiscaliza, aprobó los estatutos de BancoEstado S.A. Administradora de Fondos para la Vivienda, consistente en el cambio de la razón social, la que en adelante pasó a denominarse BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, y su objeto es dedicarse a la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.712, o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo todas las actividades complementarias a su giro que autorice la citada Comisión. BancoEstado, suscribió el 3 de diciembre de 2008, con BNP Paribas Asset Management, un acuerdo para la venta de 4.999 acciones de un total de 10.000 títulos de esta Filial, equivalente al 49,99% de la Sociedad. Posteriormente, con fecha 2 de enero de 2009 se materializó la venta de dichas acciones. Actualmente, la Sociedad tiene bajo su administración 18 fondos mutuos (ver Nota 22, letra c)).

BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos está domiciliada en Nueva York N° 33, piso 7, comuna de Santiago, Chile.

Esta sociedad es considerada una Filial de BancoEstado, dado que este posee una participación con derecho a voto representativo del 50,01% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo la capacidad de controlar las operaciones de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.

- BancoEstado Corredores de Seguros S.A., fue constituida como sociedad comercial de responsabilidad limitada el 4 de agosto de 1999, sus estatutos fueron modificados con fecha 13 de septiembre de 2004, convirtiéndose en sociedad anónima cerrada. Esta Sociedad es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad tiene por objeto la intermediación remunerada de toda clase de seguros regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, con cualquier entidad aseguradora nacional radicada en el país y la prestación de asesorías relativas a la contratación de seguros.

BancoEstado mantiene un acuerdo estratégico con Metlife Chile Inversiones Ltda., para el desarrollo del negocio de seguros e incorporó la citada Sociedad, como accionista de BancoEstado Corredores de Seguros S.A., en un 49,9% del patrimonio. Dicho acuerdo contempla la participación en la administración y desarrollo de productos y negocios.

BancoEstado Corredores de Seguros S.A. está domiciliada en Amunátegui N° 232, piso 6, comuna de Santiago, Chile.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Esta Sociedad es considerada una Filial de BancoEstado, dado que este posee una participación con derecho a voto representativo del 50,10% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo la capacidad de controlar las operaciones de BancoEstado Corredores de Seguros S.A..

- BancoEstado Servicios de Cobranza S.A., es una sociedad anónima cerrada, constituida el 9 de septiembre de 1999, y registrada en la Comisión para el Mercado Financiero el 10 de agosto de 1999 con la inscripción N° 752. El objeto único y exclusivo de ella es cobrar por cuenta propia o ajena, todo tipo de documentos de crédito, sea prejudicial, extrajudicial o judicialmente.

BancoEstado Servicios de Cobranza S.A. está domiciliada en San Diego N° 81, piso 6, comuna de Santiago, Chile, y es fiscalizada por la citada Comisión.

Esta Sociedad es considerada una Filial de BancoEstado, dado que este posee una participación con derecho a voto representativo del 99,9% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo la capacidad de controlar las operaciones de BancoEstado Servicios de Cobranza S.A. y teniendo ésta completa dependencia de BancoEstado.

BancoEstado Servicios de Cobranzas S.A. posee participaciones no controladoras en las siguientes sociedades:

Nombre de la entidad	N° de		Valorización de inversión	Dividendos Percibidos MM\$	
	acciones	Participación		31.12.2020	31.12.2019
BancoEstado Contacto 24 Horas S.A. (*)	10	0,1000%	Método de la participación	-	-
BancoEstado Centro de Servicios S.A. (*)	518.749	0,1000%	Método de la participación	-	-

(*) Entidades que forman parte del grupo consolidado de BancoEstado.

- BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras, fue constituida con fecha 23 de julio de 1996, sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Su objeto exclusivo es prestar servicios de apoyo al giro bancario en términos de asesoría financiera en el ámbito de la microempresa.

BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras está domiciliada en Bandera N° 84, piso 8, comuna de Santiago, Chile.

Esta Sociedad es considerada una Filial de BancoEstado, dado que este posee una participación con derecho a voto representativo del 99,9% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo la capacidad de controlar las operaciones de BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras posee participación no controladora en la siguiente sociedad:

Nombre de la entidad	N° de		Valorización de inversión	Dividendo Percibido MM\$	
	acciones	Participación		31.12.2020	31.12.2019
Red Global S.A. (*) (**)	1	0,0001%	Método de la participación	-	-

(*) Entidad que forma parte del grupo consolidado de BancoEstado.

(**) Con fecha 29 de diciembre de 2020, BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras compró participación en Red Global S.A. (ver Nota 3, letra nn)).

- BancoEstado Centro de Servicios S.A., constituida con fecha 13 de noviembre de 2004, sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Su objeto único y exclusivo es efectuar a través de ella todas las actividades, actos jurídicos y operacionales vinculadas con aquellas a las que se refiere el N° 1 del Artículo N° 69 de la Ley General de Bancos, con excepción de la celebración de contratos de cuenta corriente bancaria y operaciones de captación. Su propósito principal es dar servicios complementarios al negocio bancario, relacionados con servicios de caja.

BancoEstado Centro de Servicios S.A. está domiciliada en Nueva York N° 9, oficina 301, comuna de Santiago, Chile.

Esta Sociedad es considerada una Filial de BancoEstado, dado que este posee una participación con derecho a voto representativo del 99,9% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo la capacidad de controlar las operaciones de BancoEstado Centro de Servicios S.A..

BancoEstado Centro de Servicios S.A. posee participación no controladora en la siguiente sociedad:

Nombre de la entidad	N° de		Valorización de inversión	Dividendos Percibidos MM\$	
	acciones	Participación		31.12.2020	31.12.2019
Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A. (*)	30	0,1506%	Método de la participación	3	2

(*) Entidad que forma parte del grupo consolidado de BancoEstado.

- BancoEstado Contacto 24 Horas S.A., fue constituida el 13 de diciembre de 2001, sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Su objeto es la prestación de servicios, mediante la utilización de vías de comunicación remota y/o virtual, telemarketing, asistencia técnica, información de productos y servicios en general tendientes al desarrollo y mantención de las relaciones comerciales con los clientes de BancoEstado y sus Filiales.

BancoEstado Contacto 24 Horas S.A. está domiciliada en Nueva York N° 80, piso 11, comuna de Santiago, Chile.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Esta Sociedad es considerada una Filial de BancoEstado, dado que este posee una participación con derecho a voto representativo del 99,9% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo la capacidad de controlar las operaciones de BancoEstado Contacto 24 Horas S.A..

- Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A., constituida el 19 de octubre de 2006, sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Su objeto único y exclusivo es prestar servicios a sus accionistas, otros bancos, Filiales y sociedades de apoyo al giro bancario, para que estas efectúen con sus clientes y público en general todas las actividades, actos jurídicos y operaciones en que utilizando dinero en efectivo, tarjetas magnéticas, u otro dispositivo tecnológico, se vinculen con aquellas a que se refieren los N° 1 y 8 del Artículo N° 69 de la Ley General de Bancos, con excepción de la celebración de contratos de cuenta corriente bancaria y operaciones de captación. En cumplimiento de esto, la Sociedad procurará generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a la sociedad y el medio ambiente.

Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A. está domiciliada en Moneda N° 856, piso 2, comuna de Santiago, Chile.

Esta Sociedad es considerada una Filial de BancoEstado, dado que este posee una participación con derecho a voto representativo del 99,85% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo la capacidad de controlar las operaciones de Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A..

- Red Global S.A., sociedad anónima cerrada, constituida el 21 de febrero de 2017, luego que fuera autorizada su constitución por la Comisión para el Mercado Financiero el 23 de enero de 2017, quién además la fiscaliza. Su objeto exclusivo es operar tarjetas o dispositivos electrónicos equivalentes y las demás actividades complementarias, conexas o relacionadas con el giro indicado.

Red Global S.A. está domiciliada en Moneda N° 1.140, piso 6, oficina 601, comuna de Santiago, Chile.

Esta Sociedad es considerada una Filial de BancoEstado, dado que este posee una participación con derecho a voto representativo del 99,9999% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y del 90,10% al 31 de diciembre 2019, teniendo la capacidad de controlar las operaciones de Red Global S.A.. Durante el año 2020, BancoEstado aumentó su participación mediante la compra de acciones a Sumup Limited (ver Nota 3, letra nn)).

- BancoEstado Sucursal New York, cuya licencia bancaria fue emitida el 25 de julio de 2005, por las autoridades del estado de New York, autorizando a BancoEstado la apertura y operación de una sucursal en dicha ciudad. El inicio de las operaciones se llevó a cabo el 5 de octubre de 2005. Su orientación comercial es preferentemente hacia clientes chilenos, de los segmentos de corporaciones, empresas e instituciones, con productos y servicios para comercio exterior, tales

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)**

como cartas de crédito, descuentos y órdenes de pago, créditos comerciales en moneda extranjera, operaciones de cambio, coberturas de riesgo, entre otros. La Sucursal tiene completa dependencia de su Casa Matriz y está regulada y supervisada por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, por el Estado de New York y la Reserva Federal de los Estados Unidos.

La Sucursal está domiciliada en 400 Park Avenue, piso 14, New York, Estados Unidos.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 la matriz BancoEstado informó a la Comisión para el Mercado Financiero sus intenciones de cerrar dicha Sucursal (ver Nota 3, letra jj)).

Como parte de la gestión de las sociedades en las cuales participa BancoEstado, presentamos un resumen de su situación financiera (*):

31 de diciembre de 2020

Sociedades	Activo MM\$	Pasivo MM\$	Resultado de la sociedad MM\$	Utilidades (pérdidas) acumuladas MM\$	Efectivo y equivalente MM\$
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	669.967	573.127	4.945	84.814	1.977
BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos	11.252	5.073	6.703	(851)	4.357
BancoEstado Corredores de Seguros S.A.	44.333	36.232	18.463	3.323	13.325
BancoEstado Servicios de Cobranzas S.A.	7.633	6.325	(1.131)	(600)	1.506
BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras	20.225	16.253	500	2.528	5.047
BancoEstado Centro de Servicios S.A.	67.257	67.297	(4.253)	(5.372)	3.521
BancoEstado Contacto 24 Horas S.A.	3.879	2.839	(219)	482	930
Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A.	10.991	1.140	3.746	-	6.607
Red Global S.A.	9.026	555	3.215	(4.378)	4.708

31 de diciembre de 2019

Sociedades	Activo MM\$	Pasivo MM\$	Resultado de la sociedad MM\$	Utilidades (pérdidas) acumuladas MM\$	Efectivo y equivalente MM\$
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	682.710	591.235	7.406	77.408	20.974
BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos	15.668	6.481	11.000	822	8.986
BancoEstado Corredores de Seguros S.A.	47.531	39.717	20.175	3.343	10.183
BancoEstado Servicios de Cobranzas S.A.	8.251	6.812	(600)	341	699
BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras	19.470	15.403	747	2.528	3.514
BancoEstado Centro de Servicios S.A.	48.523	46.911	(2.164)	(3.208)	2.478
BancoEstado Contacto 24 Horas S.A.	4.030	2.770	(217)	699	222
Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A.	9.016	4.848	2.062	-	5.081
Red Global S.A.	11.309	6.053	(2.529)	(1.849)	2.768

(*) Para mayores antecedentes sobre las sociedades indicadas, remitirse a los Estados Financieros Auditados de cada sociedad, publicados en página web de BancoEstado; www.bancoestado.cl.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Principales Criterios Contables y Otros

a) Periodo contable:

Los Estados Financieros Consolidados (en adelante, “Estados Financieros”), comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes Estado del Resultado Consolidado, Estado de Otro Resultado Integral Consolidado, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio y Estado Consolidado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Bases de preparación:

La Ley General de Bancos (L.G.B.), en su Artículo N° 2, faculta a la Comisión para el Mercado Financiero, para impartir normas contables de aplicación general a los Bancos e Instituciones Financieras sujetas a su fiscalización.

De acuerdo a la normativa legal vigente, para efectos de la preparación de sus Estados Financieros Consolidados, BancoEstado debe ceñirse a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en su Compendio de Normas Contables para Bancos (CNCB), y en todo aquello que no sea tratado por ella, si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los principios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, su sigla en inglés) acordadas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios contables emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, primarán estos últimos.

Las notas a los Estados Financieros Consolidados contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio, Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Ejercicio, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio y Estado Consolidado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales Estados Financieros en forma clara, relevante, fiable y comparable.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

c) Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados:

Los Estados Financieros Consolidados, comprenden la preparación de los Estados Financieros del Banco, Sucursal New York y Filiales, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valorización aplicados por el Banco, de acuerdo con las normas establecidas en el Compendio de Normas Contables para Bancos emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañías, son eliminados durante la preparación de los Estados Financieros Consolidados. Al 31 de diciembre de 2020, los activos, pasivos y resultados operacionales de las Filiales, representan en su conjunto un 5,49%, 5,69% y 15,47% respectivamente (6,86%, 7,14% y 17,36%, respectivamente al 31 de diciembre de 2019), del total de los activos, pasivos y resultados operacionales consolidados. Las ganancias y/o pérdidas no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de la participación, son eliminadas de la inversión, de acuerdo al porcentaje de participación en el patrimonio de la entidad.

Las sociedades donde participa BancoEstado se dividen en:

- **Entidades controladas y/o Filiales**

Se consideran “Controladas” a aquellas entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control de conformidad a lo establecido por IFRS 10, capacidad que se manifiesta, cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de la implicación en una participada y se tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través del poder sobre ésta.

A continuación, se detallan las entidades (en adelante referidas como “Filiales”) y Sucursal en el extranjero sobre las cuales el Banco tiene la capacidad de ejercer control y forman parte de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Rut	Sociedad y/o sucursal en el exterior	Participación					
		31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
		Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96.564.330-3	BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	99,9996%	-	99,9996%	99,9996%	-	99,9996%
77.330.030-5	BancoEstado Corredores de Seguros S.A.	50,1000%	-	50,1000%	50,1000%	-	50,1000%
96.900.150-0	BancoEstado Servicios de Cobranza S.A.	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
96.836.390-5	BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos	50,0100%	-	50,0100%	50,0100%	-	50,0100%
96.979.620-1	BancoEstado Contacto 24 Horas S.A.	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
96.781.620-5	BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
76.727.730-K	Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A.	99,8494%	0,1506%	100,0000%	99,8494%	0,1506%	100,0000%
99.578.880-2	BancoEstado Centro de Servicios S.A.	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
76.693.183-9	Red Global S.A.	99,9999%	0,0001%	100,0000%	90,1000%	-	90,1000%
-	BancoEstado - Sucursal New York (*)	100,0000%	-	100,0000%	100,0000%	-	100,0000%

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

(*) La Sucursal New York es regulada además por el Estado de New York y la Reserva Federal de Estados Unidos.

- **Entidades de apoyo al giro y/o entidades asociadas:**

Las entidades de apoyo al giro son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto.

Las siguientes son las sociedades de apoyo al giro:

Sociedad	% participación	
	31.12.2020	31.12.2019
Administrador Financiero Transantiago S.A.	21,0000%	21,0000%
Sociedad Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A.	15,0021%	15,0021%
Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.	14,8149%	14,8149%
Transbank S.A.	8,7188%	8,7188%
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	14,5958%	14,5958%

El Banco analizó el método de valorización y concluyó aplicar el método de la participación para todas las entidades de apoyo al giro, utilizando como criterio principal el nivel de influencia significativa ejercida sobre estas empresas mediante su participación en el Directorio, y no por su participación sobre el patrimonio de dichas empresas.

Las sociedades de apoyo al giro son sociedades anónimas cerradas que no transan sus acciones en una bolsa de valores, su objetivo principal es facilitar la ejecución de actividades operacionales a los bancos asociados y tienen el carácter de inversiones permanentes.

- **Inversiones en otras sociedades:**

Las inversiones en otras sociedades corresponden a aquellas en las cuales el Banco no posee control ni influencia significativa. Dichas inversiones se presentan a su valor justo.

El Banco entre el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no ha tenido cambios en la composición de la entidad y tampoco ha tenido cambios en la propiedad.

El Banco no posee participación en empresas estructuradas.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

d) Interés no controlador:

El interés no controlador representa la porción de las pérdidas, ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. El interés no controlador es presentado separadamente dentro del Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio, y dentro del patrimonio en el Estado de Situación Financiera Consolidado, separadamente del patrimonio de los propietarios del Banco.

e) Segmentos de operación:

El Banco revela información por segmento de acuerdo a lo indicado en IFRS 8, “Segmentos de operación” que establecen las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios y áreas geográficas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

Los segmentos de operación del Banco son determinados en base a las distintas unidades de negocio. Estas unidades de negocio generan servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otros segmentos de operación. El detalle de los segmentos de operación se presenta en Nota 4 a los Estados Financieros Consolidados.

f) Moneda funcional y de presentación:

El Banco y sus Filiales han definido como su moneda funcional el peso chileno, basados en:

- Es la moneda del entorno económico principal cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que el Banco y sus Filiales prestan.
- Es la moneda que influye fundamentalmente en los costos por remuneraciones y de otros costos necesarios para proporcionar los servicios que el Banco y sus Filiales brindan a sus clientes.

La Sucursal New York, ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense. Los saldos de los Estados Financieros de la Sucursal se convierten a pesos chilenos de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio a la fecha de cierre de los Estados Financieros.
- Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo, aplicando el tipo de cambio promedio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

La moneda de presentación para los Estados Financieros Consolidados es el peso chileno, expresados en millones de pesos (MM\$).

g) Transacciones en moneda extranjera:

Todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Para la preparación de los Estados Financieros Consolidados del Banco y sus Filiales, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se convierten a pesos chilenos según los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los respectivos Estados Financieros Consolidados obtenidos desde el Banco Central de Chile, el cual es considerado por el Banco el tipo de cambio del mercado representativo a dicho cierre. Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra resultados en el ítem “Utilidad (pérdida) de cambio neta” según estado del resultado.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a pesos chilenos los saldos en la moneda funcional de la Sucursal New York, se registran en “Cuentas de valoración - Diferencia de conversión” en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las paridades vigentes son:

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	710,95	748,74
Unidad de Fomento (U.F.)	29.070,33	28.309,94

h) Criterios de valoración de activos y pasivos:

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado, son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero menos reembolsos al principal, más o menos, según sea el caso, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, menos deterioro, si fuese aplicable.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero reconocido inicialmente.

- **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo, es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos de similares características.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo indicado en el Capítulo A-2 del Compendio de Normas Contables para Bancos, los bancos no podrán designar activos o pasivos para valorarlos a su valor razonable en reemplazo del criterio general del costo amortizado (“Fair value option”).

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados en base al costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados, los que son medidos a valor razonable.
- Los activos mantenidos para la venta, los que son medidos a valor razonable, cuando este es menor que su valor libro menos sus costos de realización.
- Los instrumentos de negociación, los que son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos de inversión disponibles para la venta, los que son medidos a valor razonable.
- Colocaciones definidas como objeto de cobertura.
- Las inversiones en otras sociedades, las que son medidas a valor razonable.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

- **Activos medidos a costo de adquisición:**

Por costo de adquisición se entiende, el costo de la transacción para la adquisición del activo, menos las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir.

i) Instrumentos de inversión:

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. La categoría de inversiones hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente a valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Las inversiones disponibles para la venta son posteriormente valoradas a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos, menos las pérdidas por deterioro. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras” del Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio.

Las inversiones hasta el vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones hasta el vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses y reajustes” del Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

j) Instrumentos para negociación:

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación (venta de instrumentos), se incluyen en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras” del Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio. Los intereses y reajustes devengados también son informados como “Utilidad neta de operaciones financieras” del Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

k) Contratos de derivados financieros:

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera Consolidado a su valor razonable (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados también a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de efectivo y modelos de valorización de opciones, según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros”, según sea el caso.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y este se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, este debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras”, en el Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, (2) una cobertura de flujos de efectivo relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas, o (3) una cobertura de la inversión neta de un negocio en el extranjero.

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no clasifican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, ésta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de efectivo de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en patrimonio por la porción efectiva de coberturas de flujo, son llevados a resultados en los mismos periodos en que los activos o pasivos cubiertos afectan la utilidad o pérdida del ejercicio.

La cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, se contabilizará de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo.

l) Colocaciones por préstamos:

Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinados, que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos, como operaciones de leasing.

Las colocaciones por préstamos, son valorizadas inicialmente al costo y posteriormente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando el Banco define ciertas colocaciones como objeto de cobertura, los cuales son valorizados al valor razonable con cambios en resultado, según lo descrito en la letra k) de esta nota.

m) Ingresos y gastos por intereses y reajustes:

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su periodo de devengo a tasa efectiva. Según lo indicado por el Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero, en el caso de los créditos deteriorados se ha seguido el criterio de suspender el devengo de intereses y reajustes, siendo reconocidos contablemente cuando se perciban.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, la suspensión ocurre en los siguientes casos:

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Colocaciones con evaluación individual:

- Créditos clasificados en categorías C5 y C6: El devengo se suspende por el sólo hecho de estar en cartera deteriorada.
- Créditos clasificados en categorías C3 y C4: El devengo se suspende por haber cumplido tres meses en cartera deteriorada.

Colocaciones con evaluación grupal:

- Créditos con garantías reales inferiores a un 80%: El devengo se suspende cuando el crédito o una de sus cuotas haya cumplido seis meses de atraso en su pago.

No obstante, en el caso de los créditos sujetos a evaluación individual, puede mantenerse el reconocimiento de ingresos por el devengo de intereses y reajustes de los créditos que se estén pagando normalmente y que correspondan a obligaciones cuyos flujos sean independientes, como puede ocurrir en el caso de financiamientos de proyectos.

n) Ingresos y gastos por comisiones:

Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son los siguientes:

- Los que se originan por una acción puntual, son reconocidos cuando se produce el acto que los genera.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, son reconocidos durante la vida, vigencia o plazo que cubran tales transacciones o servicios.
- Los vinculados a activos o pasivos financieros, se reconocen en el momento de su cobro.

o) Deterioro:

El Banco, Sucursal New York y Filiales utilizan los siguientes criterios para evaluar deterioro de sus activos, en caso que existan:

- **Activos financieros:**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos estarán deteriorados si existe la citada evidencia objetiva que, uno o más eventos hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento es causante de la pérdida o tiene un efecto negativo en el flujo futuro efectivo del activo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro (evaluación individual). Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares (evaluación grupal).

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta, reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que ésta fue reconocida. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en resultado.

- **Activos no financieros:**

El monto en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, son revisados regularmente para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, siendo este el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si y sólo si, ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. El importe en libros de un activo, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación o amortización), si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

p) Inversiones en asociadas:

Las entidades asociadas, que corresponden a las entidades de apoyo al giro, se valorizan al costo por el método de la participación (Nota 1 c)), que consiste en determinar el valor de la inversión de acuerdo al porcentaje pagado al comprar la participación. El importe en libros variará para reconocer la parte que se tiene sobre los resultados de la asociada en cada ejercicio. Los resultados sobre estas inversiones se reconocen sobre base devengada.

q) Activos intangibles:

Los activos intangibles mantenidos por el Banco corresponden principalmente a inversiones en software.

Los softwares adquiridos son medidos a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los gastos por software desarrollados internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de costos del software desarrollados internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del mismo, y son amortizados sobre la base de su vida útil.

La amortización es reconocida linealmente en resultados en base a la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil promedio del software es de 3 años.

Los gastos de investigación y evaluación de alternativas tecnológicas se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

r) Propiedades, planta y equipo:

Los ítems del rubro “Propiedades, planta y equipo”, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo de activos en etapa de construcción incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de dejar el activo en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem de propiedades, planta y equipo posee vida útil distinta, estas son registradas como ítems separados (componentes importantes del rubro “Propiedades, planta y equipo”).

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

La depreciación es reconocida en el Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem de propiedades, planta y equipo. Los activos asociados a bienes arrendados, son depreciados en el periodo más corto entre el plazo del contrato de arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que el Banco obtendrá la propiedad al final del periodo arrendado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco aplicó en promedio las siguientes vidas útiles estimadas para la depreciación de los activos:

- Edificios : 80 años.
- Equipos e instalaciones : 5 a 10 años.
- Útiles y accesorios : 3 años.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

La estimación de las vidas útiles de los ítems de propiedades, planta y equipo, es revisada al final de los periodos de reporte con el objeto de detectar cambios significativos en ellas. Si se detectan cambios, a las vidas útiles de los activos, son ajustadas y la depreciación corregida en el ejercicio actual y cualquier ejercicio futuro afectado.

Los gastos de mantención y reparación son cargados a resultados en el momento en que se producen.

s) Leasing:

Es un medio de acceder a activos, de obtener financiamiento y de reducir la exposición de una entidad a los riesgos de la propiedad de los activos. El Banco mantiene operaciones de arrendamiento donde actúa como arrendatario y arrendador.

Cuando opera como arrendatario, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al comienzo de la fecha de arrendamiento. El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado a la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método lineal desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas de los activos con derecho de uso se determinan sobre la base de vida útil que fueron asignadas en función de la duración del contrato. Además, el activo con derecho de uso se somete periódicamente

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

a pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas mediciones del pasivo por arrendamiento.

La variación mensual de la U.F. para contratos establecidos en dicha unidad monetaria debe tratarse como una nueva medición, por lo tanto, el reajuste modifica el valor del pasivo por arrendamiento y paralelamente, debe ajustarse el importe del activo por derecho de usar bienes en arrendamiento por este efecto.

Como contraparte, se reconoce un pasivo que refleja la obligación contraída por los pagos futuros que debe efectuar por el activo tomado en arriendo. La obligación es representativa de los flujos futuros descontados, utilizando una tasa de interés que es determinada en función de la BCU (tasa de los bonos del Banco Central de Chile en Unidades de Fomento) más un spread equivalente al costo sobre la tasa indicada, de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuro que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco de la cantidad que se espera que se pague bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra una utilidad o pérdida si se ha reducido el importe en libros por derecho de uso a cero.

En ocasiones, el arrendamiento involucra bienes que son de bajo valor o por un corto plazo, en estos casos, el Banco tiene la opción de reconocerlo directamente en el resultado operacional del ejercicio.

Cuando actúa como arrendador o subarrendador de ciertos activos, el Banco registra dichos ingresos en el resultado operacional del ejercicio.

Cuando el Banco opera como arrendador de operaciones de arrendamiento financiero, que consisten en contratos de arriendo con cláusula que otorga al arrendatario una opción de compra del bien arrendado al término del mismo. La suma de los valores actuales de las cuotas que recibirán del arrendatario más la opción de compra, se registra como un financiamiento a terceros, presentándose en el rubro “Créditos y cuentas por cobrar a clientes”, a valor presente y el bien arrendado es dado de baja de las cuentas de activo.

Los bienes adquiridos para operaciones de arrendamiento financiero, se presentan bajo el rubro “Otros activos” al valor de adquisición.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

t) Efectivo y efectivo equivalente:

Para la elaboración del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado consolidado del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como operacional, de inversión o de financiamiento.

Conforme a las disposiciones específicas aplicables a instituciones financieras, el Banco, Sucursal New York y Filiales han considerado como efectivo y efectivo equivalente el saldo del rubro “Efectivo y depósitos en bancos”, más (menos) el saldo neto correspondiente a las “Operaciones con liquidación en curso” que se muestran en el Estado de Situación Financiera Consolidado, más los “Instrumentos para negociación” y los “Instrumentos de inversión disponibles para la venta” de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición y los “Contratos de retrocompra y préstamos de valores” que se encuentran en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que en el Estado de Situación Financiera Consolidado se presentan dentro del rubro “Instrumentos para negociación”.

Además, para la elaboración del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por los bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- b) **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- c) **Actividades de financiamiento:** las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

u) Provisiones por riesgo de crédito:

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Comisión para el Mercado Financiero. Los activos se presentan netos de tales provisiones mostrando la rebaja en el rubro “Créditos y cuentas por cobrar a clientes”. En el caso de los créditos contingentes, sus provisiones son registradas en el pasivo, en el rubro “Provisiones”.

Los modelos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, para la determinación de provisiones, se resumen como sigue:

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u.1) Provisiones por evaluación individual:

De acuerdo con el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero, la evaluación individual de los deudores es necesaria cuando se trate de clientes que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición, es necesario conocerlos y analizarlos en detalle.

- **Criterios de clasificación cartera comercial con análisis individual:**

Los siguientes criterios de calificación de riesgo, se aplican a los deudores comerciales sujetos a análisis individual; y se basan en los principios establecidos en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero.

El análisis para la calificación debe basarse principalmente en la capacidad de pago y en las características financieras propias del deudor, tomando como información referencial, la calidad crediticia del grupo al que pertenece.

Cartera en cumplimiento normal

Se encasillan en cartera con riesgo normal, los deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos y no se percibe, de acuerdo a la evaluación de su situación económico-financiera, que esta condición cambie. Por lo tanto, corresponde a deudores sin riesgos apreciables, cuya capacidad de pago les permite cubrir las obligaciones en las condiciones pactadas y que seguiría siendo buena, frente a situaciones desfavorables de negocios, económicas o financieras.

Las probabilidades de incumplimiento y pérdida esperada de cada categoría de la cartera de riesgo normal, corresponden a las siguientes:

Tipo de cartera	Categoría del deudor	Probabilidad de incumplimiento %	Pérdida dado el incumplimiento %	Pérdida esperada (% provisión)
Cartera normal	A1	0,04	90,00	0,03600
	A2	0,10	82,50	0,08250
	A3	0,25	87,50	0,21875
	A4	2,00	87,50	1,75000
	A5	4,75	90,00	4,27500
	A6	10,00	90,00	9,00000

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Cartera en cumplimiento subestándar

En la cartera subestándar se ubican los deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Se clasifican también en esta cartera los deudores que en el último tiempo (últimos doce meses) han presentado morosidades superiores a 30 días, muestran un mal comportamiento de pago con el Banco o con terceros (morosidad durante el año por montos significativos, impagos menores a 90 días).

Las probabilidades de incumplimiento y pérdida esperada de cada categoría en cartera subestándar, corresponden a las siguientes:

Tipo de cartera	Categoría del deudor	Probabilidad de incumplimiento %	Pérdida dado el incumplimiento %	Pérdida esperada (% provisión)
Cartera subestándar	B1	15,00	92,50	13,87500
	B2	22,00	92,50	20,35000
	B3	33,00	97,50	32,17500
	B4	45,00	97,50	43,87500

Provisiones sobre cartera en cumplimiento normal y subestándar

Para determinar el monto de provisiones que deben constituirse para las carteras en cumplimiento normal y subestándar, los bancos previamente deben estimar la exposición afecta a provisiones, a la que se le aplicará los porcentajes de pérdida respectivos (expresados en decimales), que se componen de la probabilidad de incumplimiento (PI) y de pérdida dado el incumplimiento (PDI) establecidas para la categoría en que se encasille al deudor y/o a su aval calificado, según corresponda.

La exposición afecta a provisiones corresponde a las colocaciones más los créditos contingentes, menos los importes que se recuperarían por la vía de la ejecución de las garantías, conforme a lo que se señala en el N° 4.1 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero. Asimismo, se entiende por colocación el valor contable de los créditos y cuentas por cobrar del respectivo deudor, mientras que por créditos contingentes, el valor que resulte de aplicar lo indicado en el N° 3 del Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Para efectos de cálculo debe considerarse lo siguiente:

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

$$\text{Provisión}_{deudor} = (\text{EAP}-\text{EA}) * (\text{PI}_{deudor}/100) * (\text{PDI}_{deudor}/100) + \text{EA} * (\text{PI}_{aval}/100) * (\text{PDI}_{aval}/100)$$

En que:

EAP = Exposición afecta a provisiones (Colocaciones + Créditos Contingentes) - Garantías (financieras o reales).

EA = Exposición avalada.

PI = Probabilidad de incumplimiento.

PDI = Pérdida dado el incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco debe mantener un porcentaje de provisión mínimo exigido de 0,50% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la cartera normal.

Cartera en incumplimiento

La cartera en incumplimiento incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera los deudores que han dejado de pagar a sus acreedores (en default) o con indicios evidentes de que dejarán de hacerlo, así como también aquellos para los cuales es necesaria una reestructuración forzosa de sus deudas, disminuyendo la obligación o postergando el pago del principal o los intereses y, además, cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. Esta cartera se encuentra conformada por los deudores pertenecientes a las categorías C1 hasta C6 de la escala de clasificación que se establece más adelante y todos los créditos, inclusive el 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

Provisiones sobre cartera en incumplimiento

Para efectos de constituir las provisiones sobre la cartera en incumplimiento de que se trata, se dispone el uso de porcentajes de provisión que deben aplicarse sobre el monto de la exposición, que corresponde a la suma de colocaciones y créditos contingentes que mantenga el mismo deudor. Para aplicar ese porcentaje, previamente, debe estimarse una tasa de pérdida esperada, deduciendo del monto de la exposición los montos recuperables por la vía de la ejecución de las garantías financieras y reales que respalden a las operaciones, conforme a lo que se señala en las letras b) y c) del N° 4.1, del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero y de los bienes entregados en leasing indicados en el N° 4.2 del mismo Capítulo y, en caso de disponerse de antecedentes concretos que así lo justifiquen, deduciendo también el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a estas acciones.

Esa tasa de pérdida debe encasillarse en una de las seis categorías definidas según el rango de las pérdidas efectivamente esperadas por el banco para todas las operaciones de un mismo deudor.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Esas categorías y su rango de pérdida según lo estimado por el Banco y los porcentajes de provisión que en definitiva deben aplicarse sobre los montos de las exposiciones para la cartera de incumplimiento, son los que se indican en la siguiente tabla:

Tipo de cartera	Escala de riesgo	Rango de pérdida esperada	Provisión (%)
Cartera en incumplimiento	C1	Más de 0 hasta 3%	2
	C2	Más de 3% hasta 20%	10
	C3	Más de 20% hasta 30%	25
	C4	Más de 30% hasta 50%	40
	C5	Más de 50% hasta 80%	65
	C6	Más de 80%	90

Para efecto de su cálculo, debe considerarse lo siguiente:

$$\text{Tasa de Pérdida Esperada} = (E-R) / E$$

$$\text{Provisión} = E * (PP/100)$$

En que:

E = Monto de la Exposición.

R = Monto Recuperable.

PP = Porcentaje de Provisión (según categoría en que deba encasillarse la Tasa de Pérdida Esperada).

u.2) Provisiones por evaluación grupal:

Por su parte, el análisis grupal es utilizado para analizar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos, tratándose por lo general de personas naturales o empresas de tamaño pequeño. Para estos efectos, el Banco usa modelos internos, para las carteras consumo y comercial, basados en probabilidades de incumplimiento de los deudores y sus créditos. Para estos efectos, el Banco utiliza la máxima provisión obtenida al comparar los modelos estándar y los modelos internos, según Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero.

En este contexto, para las carteras consumo y comercial (excepto créditos leasing, para lo cual se aplica, modelo estándar), se aplican modelos internos.

En el caso de la cartera hipotecaria y cartera comercial créditos de leasing, ésta utiliza el método estándar, establecido en el Compendio de Normas Contables para Bancos, Capítulo B-1 de la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Provisiones cartera consumo y comercial (excepto cartera de leasing) evaluada grupalmente (modelos internos)

Las provisiones para las carteras consumo y comercial evaluada grupalmente, se determinan conforme a lo siguiente:

	Estado operación	Cálculo de Pérdida Esperada
Cartera Normal	Origen	$PE = ME * (1-EA) * PI * PDI_{Vencido->castigo} * PDI_{Castigo} + ME * EA * PI_{Aval} + PDI_{Aval}$
	Mora 1	
	Mora 2	
	Mora 3	
Cartera en Incumplimiento	Origen	$PE = ME * (1-EA) * PI * PDI_{Mora} * PDI_{Vencido->castigo} * PDI_{Castigo} + ME * EA * PI_{Aval} + PDI_{Aval}$ <p>Existen recuperaciones antes de cartera vencida</p>
	Mora 1	
	Mora 2	
	Mora 3	
	Vencido o mayor	$PE = ME * (1-EA) * PI * PDI_{Vencido->castigo} * PDI_{Castigo} + ME * EA * PI_{Aval} + PDI_{Aval}$

En que:

- PE = Pérdida esperada.
- ME = Monto de la exposición.
- EA = Porcentaje de la exposición avalada.
- PI = Probabilidad de incumplimiento.
- PDI_{mora} = Pérdida dado el incumplimiento de la operación en caso de mora.
- PDI_{vencido->castigo} = Pérdida dado el incumplimiento, antes de ingresar a castigo.
- PDI_{castigo} = Pérdida dado el incumplimiento después de entrar a castigo.
- PI_{aval} = Probabilidad de incumplimiento del aval.
- PDI_{aval} = Pérdida dado el incumplimiento del aval.

Provisiones cartera hipotecaria evaluada grupalmente

Para el caso de la cartera hipotecaria evaluada grupalmente, las provisiones se determinan mediante método estándar. Donde el factor de provisión aplicable, representado por la pérdida esperada (PE) sobre el monto de las colocaciones hipotecarias para la vivienda, dependerá de la morosidad de cada préstamo y de la relación entre el monto del capital insoluto de cada préstamo y el valor de la garantía hipotecaria (PVG) que lo ampara, según se indica en la tabla siguiente:

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Factor de provisión aplicable según morosidad y PVG						
PVG = Capital insoluto del Préstamo/Valor de la garantía hipotecaria						
Tramo PVG	Días de mora al cierre del mes	0	1 - 29	30 - 59	60 - 89	Cartera en incumplimiento
PVG <= 40%	PI (%)	1,0916	21,3407	46,0536	75,1614	100,0000
	PDI (%)	0,0225	0,0441	0,0482	0,0482	0,0537
	PE (%)	0,0002	0,0094	0,0222	0,0362	0,0537
40% < PVG <= 80%	PI (%)	1,9158	27,4332	52,0824	78,9511	100,0000
	PDI (%)	2,1955	2,8233	2,9192	2,9192	3,0413
	PE (%)	0,0421	0,7745	1,5204	2,3047	3,0413
80% < PVG <= 90%	PI (%)	2,5150	27,9300	52,5800	79,6952	100,0000
	PDI (%)	21,5527	21,6600	21,9200	22,1331	22,2310
	PE (%)	0,5421	6,0496	11,5255	17,6390	22,2310
PVG > 90%	PI (%)	2,7400	28,4300	53,0800	80,3677	100,0000
	PDI (%)	27,2000	29,0300	29,5900	30,1558	30,2436
	PE (%)	0,7453	8,2532	15,7064	24,2355	30,2436

En caso que un mismo deudor mantenga más de un préstamo hipotecario para la vivienda con el Banco y uno de ellos presente morosidad superior a 90 días, para efectos de determinar el porcentaje de provisiones aplicable, todos esos préstamos se asignarán al último tramo de morosidad de la tabla anterior y las provisiones para cada uno de ellos se calcularán de acuerdo a los respectivos porcentajes de PVG.

Cuando se trate de créditos hipotecarios para la vivienda vinculados a programas habitacionales y de subsidio del Estado de Chile, siempre que cuenten contractualmente con el seguro de remate provisto por este último, el porcentaje de provisión podrá ser ponderado por un factor de mitigación de pérdidas (MP), que depende del porcentaje PVG y el precio de la vivienda en la escrituración de compraventa (V). Los factores MP a aplicar al porcentaje de provisión que corresponda, son los que se presentan en la tabla siguiente:

Factor MP de mitigación de pérdidas para créditos con seguro estatal de remate		
Tramo PVG	Tramo de V: Precio de la Vivienda en la Escrituración (U.F.)	
	V <= 1.000	1.000 < V <= 2.000
PVG <= 40%	100%	
40% < PVG <= 80%	100%	
80% < PVG <= 90%	95%	96%
PVG > 90%	84%	89%

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)
Provisiones cartera de créditos de leasing evaluada grupalmente

Para el caso de la cartera de créditos de leasing evaluada grupalmente, las provisiones se determinan mediante método estándar. El factor de provisión se deberá aplicar sobre el valor actual de las operaciones de leasing comercial (incluida la opción de compra) y dependerá de la morosidad de cada operación, del tipo de bien en leasing y de la relación, al cierre de cada mes, entre el valor actual de cada operación y el valor del bien en leasing (PVB), según se indica en las siguientes tablas:

Probabilidad de Incumplimiento (PI) aplicable según morosidad y tipo de bien (%)		
Días de mora de la operación al cierre del mes	Tipo de bien	
	Inmobiliario	No Inmobiliario
0	0,79	1,61
1-29	7,94	12,02
30-59	28,76	40,88
60-89	58,76	69,38
Cartera en incumplimiento	100,00	100,00

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PVB y tipo de bien (%)		
PVB = Valor actual de la operación / Valor del bien en leasing		
Tramo PVB	Inmobiliario	No Inmobiliario
PVB ≤ 40%	0,05	18,20
40% < PVB ≤ 50%	0,05	57,00
50% < PVB ≤ 80%	5,10	68,40
80% < PVB ≤ 90%	23,20	75,10
PVB > 90%	36,20	78,90

La determinación de la relación PVB, se efectuará considerando el valor de tasación, expresado en U.F. para bienes inmobiliarios y en pesos para no inmobiliarios, registrado al momento del otorgamiento del respectivo crédito, teniendo en cuenta eventuales situaciones que en ese momento puedan estar originando alzas transitorias en los precios del bien.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Provisiones cartera grupal en incumplimiento

La cartera en incumplimiento comprende todas las colocaciones y el 100% del monto de los créditos contingentes, de los deudores que al cierre de un mes presenten un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. También incluirá a los deudores a los que se les otorgue un crédito para dejar vigente una operación que presentaba más de 60 días de atraso en su pago, como asimismo a aquellos deudores que hayan sido objeto de reestructuración forzosa o condonación parcial de una deuda.

Podrán excluirse de la cartera en incumplimiento: a) los créditos hipotecarios para vivienda, cuya morosidad sea inferior a 90 días, salvo que el deudor tenga otro crédito del mismo tipo con mayor morosidad; y, b) los créditos para financiamiento de estudios superiores de la Ley N° 20.027, que aún no presenten las condiciones de incumplimiento señaladas en la Circular N° 3.454 del 10 de diciembre de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Todos los créditos del deudor deberán mantenerse en la cartera en incumplimiento hasta que no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de cada crédito en particular que cumpla la condición señalada en el título II del Capítulo B-2. Para remover a un deudor de la cartera en incumplimiento, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en esta cartera según las presentes normas, deberán cumplirse al menos las siguientes condiciones copulativas:

- i) Ninguna obligación del deudor presenta un atraso en su pago superior a 30 días corridos.
- ii) No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para pagar sus obligaciones.
- iii) Al menos uno de los pagos efectuados incluye amortización de capital.
- iv) Si el deudor tuviere algún crédito con pagos parciales en periodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.
- v) Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado cuatro cuotas consecutivas.
- vi) El deudor no aparece con deudas directas impagas en la información que refunde la Comisión para el Mercado Financiero, salvo por montos insignificantes.

La condición del numeral iii) no se aplica en el caso de deudores que solamente tienen créditos para financiamiento de estudios superiores de acuerdo con la Ley N° 20.027.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)**u.3) Cartera deteriorada:**

La cartera deteriorada estará conformada por los siguientes activos, según lo dispuesto en el Capítulo B-1:

- a) En el caso de deudores sujetos a evaluación individual, incluye los créditos de la cartera en incumplimiento y aquellos que deben encasillarse en las categorías B3 y B4 de la cartera subestándar.
- b) Al tratarse de deudores sujetos a evaluación grupal, comprende todos los créditos de la cartera en incumplimiento.

u.4) Castigo de colocaciones:

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar se realizan sobre las cuotas vencidas, morosas y vigentes, y el plazo debe computarse desde el inicio de su mora, es decir, efectuarse cuando el tiempo de mora de una cuota o porción de crédito de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

<u>Tipo de colocación</u>	<u>Plazo</u>
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantía reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses

u.5) Recuperación de colocaciones castigadas:

Las recuperaciones de colocaciones que fueron castigadas, son reconocidas directamente como ingresos bajo el rubro “Provisiones por riesgo de crédito”, neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)**u.6) Provisiones adicionales:**

Además, el Banco podrá constituir provisiones adicionales, a aquellas que se derivan de la aplicación de los modelos de evaluación de cartera, a fin de resguardarse de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o a la situación de un sector económico específico, de acuerdo a lo establecido en las políticas del Banco (Nota 20). Dentro de las provisiones adicionales se contempla un mecanismo anticíclico de acumulación de provisiones en las carteras comerciales, consumo e hipotecaria, para resguardarse de eventuales periodos recesivos y además se considera provisiones adicionales por concentración de cartera hipotecaria y comercial.

El límite para la constitución de provisiones adicionales establecido por BancoEstado, está entre 0% y 2,5% de los activos ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene provisiones adicionales equivalentes a un 2,16% de los activos ponderados por riesgo de crédito (1,95% al 31 de diciembre de 2019), ver Nota 20, letra e).

u.7) Provisiones por deducible de garantías FOGAPE Covid-19:

La Comisión para el Mercado Financiero, mediante Circular N° 2.264, modificó el Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables para Bancos y al archivo C-50, sobre los requerimientos de información para identificar tanto el porcentaje del deducible asociado a los financiamientos con garantía FOGAPE Covid-19, como las provisiones constituidas para cubrir su efecto sobre las pérdidas esperadas en las denominadas “Operaciones asociadas a línea de crédito Covid-19 para capital de trabajo garantizadas por el Estado”.

Lo anterior, implicó determinar provisiones específicas de los créditos avalados por la garantía del FOGAPE Covid-19, para las que se debe determinar las pérdidas esperadas estimando el riesgo de cada operación, sin considerar la sustitución de la calidad crediticia del aval, según el método de análisis individual o grupal que corresponda, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos. Este procedimiento debe realizarse de manera agregada, agrupando todas aquellas operaciones a las que resulte aplicable un mismo porcentaje de deducible. Asimismo, el deducible debe ser aplicado por el Administrador del Fondo, que deberá ser soportado por cada institución financiera y que no depende de cada operación en particular, sino que se determina en función del total de los saldos garantizados por el Fondo, para cada grupo de empresas que tengan una misma cobertura, según su tamaño de ventas netas.

Las modificaciones fueron consideradas a contar de la información correspondiente a julio de 2020. El efecto registrado al 31 de diciembre de 2020 asciende a MM\$ 22.432 (ver Nota 10, letra a)).

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

v) Provisiones y pasivos contingentes:

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación real como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros Consolidados es probable que el Banco o el grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco, Sucursal New York y Filiales.

w) Beneficios a los empleados:

- **Vacaciones del personal:**

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

- **Beneficios a corto plazo:**

El Banco contempla para sus trabajadores un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y metas, consistente en un número determinado o porción de remuneraciones mensuales, dicho bono se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir.

El Banco pactó con sus trabajadores en la negociación colectiva del año 2019, un bono de negociación, el cual se amortiza en el plazo de duración del contrato colectivo y la parte no amortizada es registrada en el rubro “Otros activos” en el ítem “Gastos pagados por anticipado”. Para aquellos trabajadores que a la fecha de los Estados Financieros Consolidados han dejado de prestar servicios para el Banco, se reconoce el saldo del bono de negociación contra el resultado del ejercicio.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

- **Beneficios de largo plazo:**

El Banco ha constituido provisiones por beneficios de largo plazo con sus trabajadores en virtud de la existencia de obligaciones derivadas del contrato colectivo. Dichas obligaciones dan lugar a la constitución de provisiones las que se encuentran calculadas utilizando supuestos actuariales incluyendo como variables la tasa de rotación del personal, el incremento de remuneraciones, tablas de mortalidad y la probabilidad de uso de este beneficio. BancoEstado no presenta planes de aportaciones definidas.

x) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

El Banco y sus Filiales han reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Adicionalmente el Banco, por tratarse de una empresa del Estado, determina un impuesto a beneficio fiscal de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 2 del Decreto Ley N° 2.398 de 1978, que corresponde a una tasa adicional del 40%.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre los valores tributarios que dispone la Ley de la Renta y el Estado de Situación Financiera Consolidado, se registran de acuerdo a lo establecido en International Accounting Standard (IAS) 12.

El Banco y sus Filiales reconocen, cuando corresponde, activos y/o pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos y/o pasivos y sus valores tributarios.

La medición de los activos y/o pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente se deba aplicar en el ejercicio en que los activos y/o pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos, a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios es publicada.

A fines de 2017 se publicó la Ley de Reforma Fiscal en Estados Unidos, la cual rebajó la tasa de impuesto federal de 35% a 21%, producto de ello, la Sucursal New York analizó sus activos y pasivos por impuestos diferidos no encontrando diferencias y efectos que fueran susceptibles de reconocer en los Estados Financieros.

Con fecha 8 de enero de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero emitió Carta a Gerencia donde complementa indicaciones sobre impuestos corrientes e impuestos diferidos de acuerdo a IAS 12, en el marco del Compendio de Normas Contables para Bancos. En la carta se instruyó sobre la presentación de impuestos corrientes e impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.210, denominada “Ley de Modernización Tributaria” que introduce diversas modificaciones a la legislación respectiva y que entre otros tópicos, deroga la Ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014.

Entre las principales modificaciones introducidas a la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR) que rigen a partir del 1 de enero de 2020, se encuentran aquellas relacionadas con la forma que deberán tributar las empresas que determinen sus rentas efectivas según contabilidad completa y sus propietarios, con el propósito central de simplificar el sistema tributario.

En consideración a lo establecido en la letra G) del Artículo N° 14 de la LIR, se excluyen de este Artículo, entre otros, a las empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad.

No obstante lo anterior, la propia LIR permite optar a la aplicación de los regímenes establecidos en su Artículo N° 14, debiendo cumplir con todas sus disposiciones. Lo expuesto, fue instruido por el Servicio de Impuestos Internos, mediante Circular N° 73 emitida el 22 de diciembre de 2020.

En consecuencia, BancoEstado en su carácter de empresa autónoma del Estado de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica que lo rige, respecto del ejercicio comercial 2020, es contribuyente de la letra G) del Artículo N° 14 de la LIR. Sin perjuicio que en ejercicios futuros opte por las opciones establecidas en el citado Artículo, en la medida que concurran sus requisitos. En dicho tenor, se mantienen las tasas impositivas del 25% para el Impuesto de Primera Categoría. Respecto al Artículo N° 2 del D.L. N° 2.398, este no ha sufrido modificaciones, por tanto se mantiene la tasa del 40%.

Respecto a Filiales, estas califican como contribuyentes afectos el nuevo régimen de la letra A) del Artículo N° 14 de la LIR por el solo ministerio de la Ley, manteniéndose la tasa del 27% del Impuesto de Primera Categoría.

y) Operaciones con pacto:

El Banco, Sucursal New York y Filiales efectúan operaciones de ventas con pacto de retrocompra como una forma de financiamiento. Al respecto, las inversiones que son vendidas sujetas a una obligación de retrocompra y que sirven como garantía para el préstamo, son clasificadas dentro de los rubros de inversiones de “Instrumentos para negociación” y de “Instrumentos de inversión disponibles para la venta”. La obligación por la retrocompra es clasificada en el pasivo dentro del rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, reconociéndose los intereses y reajustes devengados a la fecha de cierre.

El Banco, Sucursal New York y Filiales también efectúan operaciones de compras con pacto de retroventa como una forma de inversión. Los instrumentos financieros que se compran de acuerdo a esta modalidad, son incluidos como activos en el rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores” reconociéndose los intereses y reajustes devengados a la fecha de cierre.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

z) Operaciones de factoring:

El Banco efectúa operaciones de factoring con sus clientes, mediante las cuales recibe facturas y otros instrumentos de comercio representativos de crédito, con o sin responsabilidad del cedente, anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos a cobrar al deudor de los documentos cedidos.

Las colocaciones por factoring se valorizan al valor de adquisición de los créditos. La diferencia de precios generada en la cesión, se devenga como ingresos por intereses, utilizando el método de interés efectivo sobre el periodo de financiamiento. La responsabilidad por el pago de los créditos es del cedente.

aa) Bienes recibidos en pago:

Los bienes recibidos en pago se presentan al menor valor entre su valor de incorporación y el valor realizable neto de dichos bienes, y netos de los castigos normativos. Los castigos normativos son requeridos por la Comisión para el Mercado Financiero, si el activo no es vendido en el plazo de un año desde su recepción. Excepcionalmente, este plazo se puede ampliar en 18 meses por aplicación de Circular N° 2.247 del 25 de marzo de 2020 (ver Nota 1, letra gg)).

bb) Bajas de activos y pasivos financieros:

El Banco, Sucursal New York y Filiales dan de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Banco es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando el Banco transfiere un activo financiero, evalúa en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En este caso:

- (a) Si se transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, da de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.
- (b) Si se retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociéndolo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

- (c) Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:
- i) Si no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.
 - ii) Si ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El Banco elimina de su Estado de Situación Financiera Consolidado un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

cc) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas, por créditos de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Estas regulaciones requieren que para estimar las provisiones, sean estas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentadas como “Provisiones por riesgo de crédito” en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los créditos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de Créditos y cuentas por cobrar a clientes, el Banco las castigará de acuerdo al título II del Capítulo B-2 “Créditos deteriorados y castigados” del Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Consolidados corresponde a las siguientes partidas:

- Valorización de instrumentos financieros y derivados (Notas 6, 8 y 11).
- La vida útil de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento (Notas 13 y 14).
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Nota 15).
- Provisiones (Nota 20).
- Contingencias y compromisos (Nota 22).
- Provisiones por riesgo de crédito (Nota 28).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por beneficios al personal y otras obligaciones (Nota 29).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 31).
- Activos y pasivos a valor razonable (Nota 34).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019, distintas de las indicadas en estos Estados Financieros Consolidados.

dd) Activos no corrientes mantenidos para la venta:

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo, son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas. Los activos diferidos, los activos de beneficios a los empleados y las propiedades de inversión siguen siendo evaluados según las políticas contables del Banco. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de los activos mantenidos para la venta y las ganancias y/o pérdidas posteriores a la revalorización, son reconocidas en resultados. Las ganancias no son reconocidas si superan cualquier pérdida acumulativa.

ee) Distribución de utilidad a beneficio fiscal:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco reconoce en el pasivo la parte de las utilidades retenidas que corresponde distribuir a beneficio fiscal, en cumplimiento de su política de distribución de dividendos. Para este efecto, constituye una provisión con cargo a una cuenta patrimonial complementaria de reservas.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

La política citada contempla que, para determinar la provisión de distribución de utilidades a beneficio fiscal a repartir en cada ejercicio, se considerará el promedio de distribución de utilidad de los últimos tres años, emanados de los respectivos Decretos del Ministerio de Hacienda, o el del último año, si este es superior. De acuerdo a lo anterior, el porcentaje de provisión utilizado para la distribución de beneficios sobre la utilidad neta del ejercicio, ascendió a 100% al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (ver Nota 23, letra b)).

ff) Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Ejercicio:

En este Estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como resultado de su actividad durante el ejercicio, y una distinción con los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio.

El detalle de este Estado Financiero se presenta a continuación:

- a) Utilidad consolidada del ejercicio.
- b) Monto neto de los ingresos y gastos reconocidos temporalmente en patrimonio como “Cuentas de valoración”.
- c) El impuesto a la renta e impuestos diferidos originados en el ítem b), según corresponda, excepto por el ajuste por diferencia de cambio y derivado de cobertura por inversión en el exterior.
- d) El monto neto de los ingresos y gastos reconocidos temporalmente en patrimonio como “Otras reservas no provenientes de utilidades”.
- e) Ajustes por cálculo actuarial IAS 19 que no se reversan a resultado, neto de impuestos diferidos.
- f) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido al Banco y el correspondiente al interés no controlador.

gg) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero):

Las nuevas normas, las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que fueron aplicadas en estos Estados Financieros Consolidados que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación:

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

a) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas y adoptadas durante el presente ejercicio:

Mejoras y modificaciones de normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de Negocios	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Presentación de Estados Financieros y Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	1 de enero de 2020
	Marco Conceptual para la información Financiera	1 de enero de 2020
IAS 39, IFRS 7 e IFRS 9	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, Instrumentos Financieros: Información a Revelar e Instrumentos Financieros	1 de enero de 2020
IFRS 16	Arrendamientos	1 de junio de 2020

Las mejoras y modificaciones a las normas IFRS 3, IFRS 16, IAS 1 e IAS 8, no tuvieron impacto en los presentes Estados Financieros Consolidados.

Por su parte, en lo relacionado a las modificaciones a IAS 39, IFRS 7 e IFRS 9, a continuación se muestra el importe nominal de los instrumentos de cobertura al 1 de enero de 2020 correspondientes a las relaciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres relacionadas con la reforma IBOR:

	Monto nominal de los contratos con vencimiento final		
	Libor	Otras tasas	Total
	MM\$	MM\$	MM\$
Cobertura de flujos de efectivo	445.417	2.909.892	3.355.309
Cobertura de valor razonable	179.464	844.467	1.023.931
	624.881	3.754.359	4.379.240

Con vencimiento posterior a la fecha de transición

	Monto nominal de los contratos con vencimiento final		
	Libor	Otras tasas	Total
	MM\$	MM\$	MM\$
Cobertura de flujos de efectivo	68.800	1.947.872	2.016.672
Cobertura de valor razonable	151.386	812.088	963.474
	220.186	2.759.960	2.980.146

Para la gestión del proceso de transición a las nuevas tasas de referencia, el grupo ha establecido un proyecto corporativo con el fin de identificar los riesgos que se deriven de la reforma, con implicación de la alta dirección, y que se extiende a todos los negocios afectados.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Las excepciones dadas por las modificaciones a IAS 39 significan que la reforma IBOR no ha tenido impacto en las relaciones de cobertura afectadas. Los principales supuestos o juicios efectuados por el grupo al aplicar las enmiendas a IAS 39 están relacionados con:

- BancoEstado ha asumido que las tasas de interés de referencia sobre las que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se ven alteradas como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
- BancoEstado ha asumido que los importes de los flujos de efectivo no se ven afectados como resultado de la modificación de la tasa de interés de referencia.

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados:

A la fecha de estos Estados Financieros Consolidados estas normas aún no entran en vigencia, y no se han aplicado en forma anticipada:

Nuevas normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2023

IFRS 17 “Contratos de Seguros”

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el IASB decidió diferir la fecha de vigencia de IFRS 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado IFRS 9 e IFRS 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a IFRS 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del periodo inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

Actualmente esta Norma no tiene impacto en el Banco, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)****Mejoras y modificaciones de normas**

		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 28 e IFRS 10	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y Estados Financieros Consolidados	Aplazada indefinidamente
IAS 39, IFRS 4, IFRS 7, IFRS 9 e IFRS 16	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, Contratos de Seguros, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, Instrumentos Financieros y Arrendamientos	1 de enero de 2021
IAS 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2022
IFRS 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2022
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2022
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2022
IAS 41	Agricultura	1 de enero de 2022
IFRS 3	Combinaciones de Negocios	1 de enero de 2022
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2023

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” e IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

El 11 de septiembre de 2014, el IASB publicó “*Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*” (enmiendas a IFRS 10 e IAS 28). Las enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 abordan situaciones cuando existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz sólo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.

De manera similar, las pérdidas o ganancias resultantes de la remediación a valor razonable de inversiones mantenidas en una anterior filial (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto que se contabilizan usando el método de la participación) son reconocidas en los resultados de la anterior matriz sólo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Actualmente esta enmienda no tiene impacto en el Banco, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

IAS 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, IFRS 4 “Contratos de Seguros”, IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, IFRS 9 “Instrumentos Financieros” e IFRS 16 “Arrendamientos”

En agosto de 2020, el IASB emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el IASB consideró las siguientes modificaciones en IAS 39, “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”, IFRS 4, “*Contratos de Seguros*”, IFRS 7, “*Instrumentos Financieros: Revelaciones*”, IFRS 9, “*Instrumentos Financieros*” e IFRS 16, “*Arrendamientos*”:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. Se permite la aplicación anticipada.

BancoEstado se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas modificaciones en sus Estados Financieros Consolidados.

IAS 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el IASB emitió en mayo de 2020 la modificación a IAS 37, “*Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*”.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedades, planta y equipo usado para el cumplimiento de un contrato.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes a la fecha de aplicación. Se permite la aplicación anticipada.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de llevar a cabo esta modificación a IAS 37 es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

Actualmente esta modificación no tiene impacto en el Banco, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

IAS 16 “Propiedades, planta y equipo”

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedades, planta y equipo esté disponible para su uso, el IASB emitió en mayo de 2020 la modificación a IAS 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedades, planta y equipo están disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado del resultado junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada IAS 2, “*Inventarios*” en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes que el ítem de Propiedades, planta y equipo este en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedades, planta y equipo para su uso previsto.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente esta modificación no tiene impacto en el Banco, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

IFRS 1 “Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera”, IFRS 9 “Instrumentos Financieros”, IFRS 16 “Arrendamientos” e IAS 41 “Agricultura”

En mayo de 2020, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020”. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:

- IFRS 1, Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta IFRS en una fecha posterior a la controladora y aplica IFRS 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a IFRS.
- IFRS 9, Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario sólo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- IFRS 16, Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- IAS 41, Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en IAS 41 con los establecidos en IFRS 13, “*Medición del Valor Razonable*”.

Las modificaciones a IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41, son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente estas mejoras no tienen impacto en el Banco, situación que será evaluada cuando entren en vigencia.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”

En mayo de 2020, el IASB, emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica IFRS 3, “*Combinaciones de Negocios*”. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo del 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique IFRS 3 debe referirse a IAS 37, “*Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*”.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente esta enmienda no tiene impacto en el Banco, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el IASB ha modificado IAS 1, “*Presentación de Estados Financieros*”. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: IAS 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en IAS 32, “*Instrumentos Financieros: Presentación*”.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con IAS 8, “*Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*” en sus siguientes estados financieros anuales.

BancoEstado se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros Consolidados.

c) Normativa contable emitida por la Comisión para el Mercado Financiero:

Comunicado de prensa:

Con fecha 13 de marzo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero informó medidas de monitoreo permanente del mercado financiero ante expansión del coronavirus indicando:

- Requerimiento de la CMF a entidades fiscalizadas de informar planes de continuidad operacional así como la aplicación oportuna de planes de contingencia necesarios para garantizar la continuidad operacional conforme a las obligaciones regulatorias y la adecuada atención de los clientes, depositantes, inversionistas, asegurados o participantes.
- Adoptar medidas respecto a la atención de clientes y usuarios, que permitan proveer un adecuado servicio, reforzando canales como plataforma web, aplicaciones de teléfonos móviles, entre otras. En el caso de la industria bancaria, las sucursales tienen funcionamiento obligatorio de lunes a viernes (días hábiles) desde las 09:00 hasta las 14:00. En caso que se presenten inconvenientes, las instituciones bancarias deberán adoptar medidas que permitan a los usuarios acceder a los respectivos servicios bancarios y mantener informados a sus clientes sobre estas situaciones (sitio web, aplicaciones móviles o en las oficinas).

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Comunicado de prensa:

Con fecha 23 de marzo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero anunció paquete de medidas para facilitar el flujo de créditos desde el sistema financiero a empresas y hogares indicando:

- Aplicar excepción regulatoria en la constitución de provisiones a créditos hipotecarios que sean postergados por los bancos, permitiendo que las cuotas recalendarizadas no sean tratadas como renegociaciones para la constitución de provisiones. Lo anterior, apunta a aquellos deudores que al momento de solicitar una recalendarización de sus cuotas se encontraban al día en sus obligaciones al momento de decretarse estado de emergencia por parte de la autoridad. Esta flexibilización en la constitución de provisiones se permitirá por la recalendarización de hasta tres dividendos que se adicionen a continuación de la fecha de término original del crédito.
- Flexibilización regulatoria que permite a los Bancos aumentar el plazo de créditos de consumo en cuotas a Pymes y personas hasta 6 meses, sin que ello sea considerado como renegociación para efectos de provisiones.
- Anuncia modificación regulatoria para permitir la posibilidad de utilizar excedentes de garantía hipotecaria para garantizar créditos a Pymes.
- Respecto a los estándares de capital para la banca, basados en Basilea III, el Consejo de la Comisión señala que revisará las fechas de implementación de las normas para evitar que se acentúen los efectos negativos del actual ciclo económico, esto sería comunicado en el corto plazo.

Circular N° 2.247:

Con fecha 25 de marzo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió Circular N° 2.247, por medio de la cual modifica el Capítulo 10-1 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) denominado “Bienes recibidos o adjudicados en pago de obligaciones”. Esta Circular tiene por objeto extender el plazo de enajenación de los bienes recibidos en pago, donde la CMF autoriza, de manera excepcional, una extensión de 18 meses en el plazo que tienen los bancos para efectuar la venta de estos bienes.

Circular N° 2.248:

Con fecha 30 de marzo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió Circular N° 2.248, por medio de la cual modifica el Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas denominado “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios”. Esta Circular tiene por objeto complementar instrucciones sobre el tratamiento de garantías a favor de terceros en acuerdo de compensación bilateral, donde en aquellas operaciones en que el valor razonable neto de posiciones compensadas es negativo,

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

se podrá deducir de las garantías constituidas en virtud del contrato dicho monto, a fin de determinar el activo sujeto a ponderación por riesgo, en la medida que las garantías cumplan ciertas condiciones.

Comunicado de prensa:

Con fecha 30 de marzo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero informó que, en coordinación con el Banco Central de Chile, ha resuelto postergar en un año la implementación de las exigencias normativas de Basilea III y mantener el marco normativo general vigente para los requerimientos de capital de la banca hasta diciembre de 2021.

Comunicado de prensa:

Con fecha 2 de abril de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero informa tratamiento excepcional para las provisiones en caso de reprogramación de cuota de créditos. Este tratamiento excepcional considera la congelación de las provisiones en las siguientes situaciones:

- Hipotecarias. El máximo plazo de gracia o de prórroga de dividendos será de 6 meses para aquellos deudores que se encuentren al día o tengan una mora no superior a 30 días dentro del periodo de vigencia indicado.
- Comercial: El máximo plazo de gracia o de prórroga será de 4 meses para aquellos deudores que se encuentren al día o tengan una mora no superior a 30 días o una cuota dentro del periodo de vigencia indicado.
- Consumo: El máximo plazo de gracia o de prórroga será de 3 meses para aquellos deudores que se encuentren al día o tengan una mora no superior a 30 días dentro del periodo de vigencia indicado.

Este tratamiento excepcional estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2020.

Circular N° 2.249:

Con fecha 20 de abril de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió Circular N° 2.249, por medio de la cual modifica el Capítulo E del Compendio de Normas Contables para Bancos emitido el 20 de diciembre de 2019 mediante la Circular N° 2.243. La modificación dice relación con la postergación de la primera aplicación del nuevo Compendio de Normas Contables para Bancos a partir del primero de enero de 2022, con fecha de transición el primero de enero de 2021.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Circular N° 2.250:

Con fecha 20 de abril de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió Circular N° 2.250, por medio de la cual se introduce una disposición extraordinaria en el Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas denominado “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios”. Esta Circular tiene por objeto sumar a las provisiones adicionales que componen el patrimonio efectivo, una proporción de las garantías concebidas por el Fisco de Chile, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), que amparen los créditos que otorguen los bancos.

Comunicado de prensa:

Con fecha 27 de abril, la Comisión para el Mercado Financiero informó que se extiende de 4 a 6 meses el tratamiento transitorio aplicable a las provisiones exigidas a las reprogramaciones de cuotas de créditos comerciales.

Circular N° 2.252:

Con fecha 30 de abril de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.252 para establecer lineamientos en materia de provisiones por riesgo de crédito relacionados a las Líneas de Garantía Covid-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios, como para los demás créditos del deudor que se vean afectados por las condiciones definidas en el Reglamento de este tipo de financiamiento.

Circular N° 2.254:

Con fecha 8 de mayo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.254 por medio de la cual se modifica el Capítulo 4-1 de la Recopilación Actualizada de Normas denominado “encaje”. Esta Circular tiene por objeto modificar las instrucciones transitorias para la constitución de encaje en moneda extranjera.

Circular N° 2.256:

Con fecha 22 de mayo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.256 requiriendo el envío de archivos desagregados con información de las solicitudes y evolución de créditos amparados por las garantías Covid-19 del FOGAPE y sobre el stock de solicitudes de créditos asociados al mismo programa.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Circular N° 2.257:

Con fecha 22 de mayo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.257, donde de manera transitoria, y hasta la plena vigencia del marco legal que recoge las directrices de Basilea III, permite el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria asociada a los créditos para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos.

Circular N° 2.261:

Con fecha 6 de julio de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.261, por medio de la cual se incorpora a la RAN el nuevo Capítulo 20-10 denominado “Gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad”, el cual posee lineamientos mínimos que deben observar los Bancos con el objetivo de establecer sanas prácticas para una adecuada gestión de los riesgos en seguridad de información y ciberseguridad. Además, producto de lo anterior, se efectuaron modificaciones al Capítulo 1-13 de la RAN.

Circular N° 2.262:

Con fecha 6 de julio de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.262, por medio de la cual hace extensiva a las sociedades de apoyo al giro, a filiales de Bancos que se refiere la letra b) de Artículo N° 70 de la Ley General de Bancos y a las sociedades inmobiliarias aludidas en el inciso segundo de dicho Artículo, las nuevas disposiciones sobre gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad contenidas en el nuevo Capítulo 20-10 de la RAN.

Circular N° 2.264:

Con fecha 21 de julio de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.264, por medio de la cual se realiza modificación al Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables para Bancos y al archivo C-50, incorporando los ítems y campo relacionados a los financiamientos con garantía FOGAPE Covid-19. Las modificaciones fueron consideradas a contar de la información correspondiente a julio de 2020. El efecto registrado al 31 de diciembre de 2020 asciende a MM\$ 22.432 (ver Nota 10, letra a)).

Comunicado de prensa:

Con fecha 31 de julio de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero informó que se extendía el tratamiento especial de provisiones para reprogramaciones de créditos hasta el 31 de agosto de 2020, era aplicable para los créditos hipotecarios para la vivienda y créditos comerciales. El objetivo era facilitar las reprogramaciones de créditos de deudores que han sido afectados por la coyuntura sanitaria y económica, pero mantienen condiciones de capacidad de pago futura.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

El tratamiento excepcional permitió no incrementar las provisiones por riesgo de créditos hipotecarios para vivienda y comerciales, en la medida que comprendiera deudores que se encontraban al día o con una mora no superior a 30 días en el mes en que se realizaba la reprogramación y que el plazo de gracia o de prórroga de dividendos no fuera superior a 3 meses.

Circular N° 2.265:

Con fecha 21 de agosto de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.265, por medio de la cual modificó la ponderación de riesgo de aquella parte de los activos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE.

Circular N° 2.266:

Con fecha 25 de agosto de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.266, por medio de la cual realiza modificaciones al Capítulo 20-6 de la RAN a fin de conciliar sus disposiciones con la Ley sobre Protección de la Vida Privada que prohíbe informar las deudas contraídas para fines educacionales.

Circular N° 2.267:

Con fecha 28 de agosto de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.267, realizando modificaciones al Capítulo 8-38 de la RAN por medio de las cuales se permite a los Bancos y sus Filiales de factoraje, descontar facturas cedidas por terceros, distintos al originador. Además, agrega un numeral 5 relacionado con “Normas Contables”, por medio del cual se indica que todas las operaciones de factoraje deben ser tratadas como colocaciones comerciales, debiendo observarse las normas dispuestas al efecto en el numeral 4.3 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 6 de julio de 2020 y 24 de julio de 2020.

Circular N° 2.270:

Con fecha 11 de septiembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.270, mediante la cual se introducen disposiciones relativas a la gestión del capital que deben efectuar los Bancos, de manera de contar con adecuados resguardos patrimoniales, acordes a los riesgos de cada Banco. En esta misma línea se efectúan modificaciones al Capítulo 1-13 de la RAN. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 15 de mayo de 2020 y 15 de julio de 2020.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Circular N° 2.272:

Con fecha 25 de septiembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.272, mediante la cual se incorpora a la RAN el Capítulo 21-12, que establece los procedimientos para el cálculo, implementación y supervisión de los colchones de capital para los bancos establecidos en Chile. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 27 de enero de 2020 y 31 de marzo de 2020.

Circular N° 2.273:

Con fecha 5 de octubre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.273, mediante la cual se incorpora a la RAN el Capítulo 21-30, que contiene los ajustes y condiciones necesarias para determinar la razón de apalancamiento. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 3 de abril de 2020 y 29 de mayo de 2020.

Circular N° 2.274:

Con fecha 8 de octubre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.274, mediante la cual se incorpora a la RAN el Capítulo 21-1, que define los distintos elementos y niveles que componen el patrimonio de los Bancos, según las capacidad para absorber pérdidas, incluidos los ajustes o exclusiones de las partidas de activos o pasivos que en esos mismos términos corresponda realizar de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Bancos, dichas disposiciones comenzaron a regir el 1 de diciembre de 2020 y contemplan un periodo de transición que se extenderá hasta el 1 de diciembre de 2025. Este nuevo Capítulo reemplazó al Capítulo 12-1 a partir del 1 de diciembre de 2020. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 19 de noviembre de 2019 y 17 de enero de 2020.

Circular N° 2.276:

Con fecha 2 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.276, mediante la cual se incorpora a la RAN el Capítulo 21-11, el cual define los factores y metodología que se tendrán en consideración para establecer si un banco o grupo de bancos puede ser calificado de importancia sistemática. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 12 de agosto de 2019 y 26 de septiembre de 2019.

Circular N° 2.277:

Con fecha 2 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.277, mediante la cual imparte instrucciones a los bancos en materia de responsabilidad y diligencia para la preparación, envío y control de calidad de la información que reportan al Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados (SIID).

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Circular N° 2.278:

Con fecha 2 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.278, por medio de la cual se actualiza el Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios en lo relativo a la obligación que tiene el Fisco de restituir los recursos que hubiere retirado cuando supere el límite establecido por la Comisión para el Mercado Financiero, respecto de la relación entre las obligaciones garantizadas y el patrimonio del Fondo.

Norma en consulta, Límite de créditos otorgados a grupos empresariales:

Con fecha 9 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió norma en consulta, mediante la cual se describen los créditos y personas que quedan comprendidos dentro del límite del inciso séptimo del N° 1 del Artículo N° 84 de la Ley General de Bancos. Esta norma se mantuvo en consulta hasta el 20 de diciembre de 2020.

Circular N° 2.279:

Con fecha 24 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.278, mediante la cual incorpora a la RAN los Capítulos 21-2, que define los requisitos y condiciones mínimas que deberán reunir las acciones preferentes y los bonos sin plazo de vencimiento; y 21-3 que define las instrucciones para la emisión de bonos subordinados, emitidos por empresas bancarias, para que puedan ser computados dentro del patrimonio efectivo. El nuevo Capítulo 21-3 reemplazó al Capítulo 9-6 a partir del 1 de diciembre de 2020. Estas normas se mantuvieron en consulta entre el 3 de abril de 2020 y 30 de mayo de 2020.

Circular N° 2.280:

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.280, mediante la cual incorpora a la RAN el Capítulo 21-8, que define la metodología estandarizada que las empresas bancarias deben considerar para determinar el cómputo de activos ponderados por riesgo operacional. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 13 de septiembre de 2019 y 25 de octubre de 2019.

Circular N° 2.281:

Con fecha 1 de diciembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.281, mediante la cual incorpora a la RAN el Capítulo 21-6, que presenta la metodología para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito de los bancos en Chile, así como los límites, requisitos y demás condiciones para la utilización e implementación de metodologías internas. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 27 de enero de 2020 y 30 de mayo de 2020.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Circular N° 2.282:

Con fecha 1 de diciembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.282, mediante la cual incorpora a la RAN el Capítulo 21-7, que establece una metodología estandarizada para determinar los activos ponderados por riesgo de mercado de la banca. La normativa tiene como objetivo mejorar la gestión interna del capital y la cobertura de riesgos que enfrenta la industria bancaria, acorde con los estándares internacionales y la modificación a la Ley General de Bancos. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 24 de julio de 2020 y 31 de agosto de 2020.

Circular N° 2.283:

Con fecha 1 de diciembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.283, mediante la cual incorpora a la RAN el Capítulo 21-20, que promueve la disciplina y transparencia de mercado a través de la divulgación de información significativa y oportuna desde las entidades bancarias hacia los agentes de mercado. Esta norma se mantuvo en consulta entre el 5 de octubre de 2020 y 5 de noviembre de 2020.

Norma en consulta, sistema de riesgo:

Con fecha 21 de diciembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió en consulta 8 archivos normativos para la supervisión de la implementación de los estándares de Basilea III. Esta norma se mantendrá en consulta hasta el 1 de marzo de 2021.

Circular N° 2.284:

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N° 2.284, mediante la cual se crea el archivo R-11, el cual contendrá información sobre los factores y sub-factores que establecen el grado de importancia sistémica de un banco, según lo establecido en el Capítulo 21-11 de la RAN. Este archivo se mantuvo en consulta entre el 2 de noviembre de 2020 y 2 de diciembre de 2020.

d) Otras regulaciones adoptadas:

Ley N° 21.167:

El 1 de enero de 2020 entró en vigencia la Ley N° 21.167, que regula las formas de pago de las líneas de crédito asociadas a las cuentas corrientes bancarias. Esta Ley estableció el pago automático de la línea de sobregiro asociada a la cuenta corriente, la que opera por defecto, a menos que el cliente instruya a su banco que opere una modalidad de pago distinta que le resulte más cómoda.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

Ley N° 21.234:

Con fecha 29 de mayo de 2020 se publicó la Ley N° 21.234 por medio de la cual se modifica la Ley N° 20.009 que limitaba la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas. Si bien la nueva norma toma como base la Ley que se encontraba vigente, se realiza un reemplazo completo de ella, que pone mayor énfasis en la seguridad que deben brindar los Bancos y otras instituciones que entregan medios de pago a sus usuarios, haciéndolos responsables de irregularidades en los medios de pago de los clientes (tarjetas de crédito, tarjeta de débito, tarjeta de pago con provisión de fondos o cualquier otro sistema similar y las transacciones electrónicas).

NOTA 2 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la interpretación de estos Estados Financieros Consolidados.

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES

a) Modificación de estatutos en sociedad de apoyo al giro BancoEstado Centro de Servicios S.A.:

Con fecha 8 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó a la sociedad modificar sus estatutos en cuanto a aumentar su capital social en MM\$ 2.600, lo anterior según carta N° 92000623.

b) Junta Extraordinaria de Accionistas en sociedad de apoyo al giro BancoEstado Centro de Servicios S.A.:

Con fecha 14 de enero de 2020 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas aprobando la reforma de estatutos, consistente en el aumento de capital de la sociedad en MM\$ 2.600, acta que se redujo a escritura pública con fecha 27 de enero de 2020 en la Notaría de Santiago de la Señora María Pilar Gutierrez Rivera.

El extracto de dicha escritura se inscribió el 3 de febrero de 2020 en el Registro de Comercio de Santiago y se publicó el 3 de febrero de 2020 en el Diario Oficial.

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)**c) Renuncia de Director en la sociedad de apoyo al giro Red Global S.A.:**

Con fecha 23 de enero de 2020, presentó su renuncia al Directorio de la sociedad de apoyo al giro Red Global S.A. el Señor Igor Marchesini Ferreira, la cual se hace efectiva a contar del 27 de enero de 2020. En razón de la renuncia presentada, en la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de Directorio se acordó nombrar en su reemplazo a la Señora Mariana Lazaro.

d) Recepción de segundo aporte extraordinario de capital:

Con fecha 27 de enero de 2020, el Ministerio de Hacienda transfirió la segunda parte del aporte extraordinario de capital, enviando 250 millones de dólares, de los 500 millones de dólares comprometidos, equivalentes a MM\$ 194.130.

e) Remesas de utilidades BancoEstado Sucursal New York:

Con fecha 28 de febrero de 2020, según lo aprobado por el Comité de Activos y Pasivos de BancoEstado, se instruye a BancoEstado Sucursal New York remesar la utilidad generada durante el ejercicio 2019, correspondiente a la suma de US\$ 20.925.056,41.

f) Cambio de Gerente General en Filial BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa:

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Gerente General de la Filial BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, el Señor Eugenio Echeverría Olivares dejó de prestar servicios para la Filial, el cargo fue asumido internamente por el Señor Cristian Vallejos Burgos, quien se desempeñaba en el cargo de Gerente de Clientes Corporativos de la Sociedad.

g) Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio en Filial BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa:

Con fecha 6 de marzo de 2020, se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio, designando el Directorio como nuevo Gerente General, a contar del día 9 de marzo de 2020, al Señor Jaime Andrés Fernández Labra.

h) Junta General Extraordinaria de Accionistas en Filial BancoEstado Servicios de Cobranza S.A.:

Con fecha 17 de marzo de 2020, se efectuó la Novena Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la reforma de estatutos de esta Filial, consistente en el aumento del capital social según el siguiente detalle:

- Aporte en efectivo de los accionistas en proporción a su porcentaje de participación, por un total de \$ 1.000.000.000;
- Capitalización del total de utilidades acumuladas por un monto de \$ 341.458.122.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

La Comisión para el Mercado Financiero fue informada de la realización de esta junta con fecha 10 de marzo; dicha comisión autorizó la reforma de estatutos de esta Filial con fecha 6 de marzo de 2020.

i) Cambios en Directorio en Filial BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos:

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Señor Carlos Alberto Curi presentó su renuncia al cargo de Director y Vicepresidente de la Sociedad, la que se hace efectiva en el acto.

j) Junta General Ordinaria de Accionistas en Filial BancoEstado Servicios de Cobranza S.A.:

Con fecha 25 de marzo de 2020, se realizó la Vigésima Junta General Ordinaria de Accionistas en la cual se aprobó el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

k) Renovación de auditores externos grupo BancoEstado:

Con fecha 26 de marzo de 2020, el Consejo Directivo aprobó la renovación de la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores SpA. para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros Estados Financieros para el ejercicio 2020 de BancoEstado, Filiales y Sucursal Nueva York.

l) Aporte extraordinario de capital:

Con fecha 2 de abril de 2020, se publicó en Diario Oficial la Ley N° 21.225 que faculta al Ministerio de Hacienda para que mediante uno o más decretos expedidos bajo la fórmula “por orden del Presidente de la República”, para realizar un aporte extraordinario de capital al Banco del Estado de Chile por un monto de hasta 500 millones de dólares, previo informe favorable de la Comisión para el Mercado Financiero. El aporte podrá efectuarse en una o más transferencias durante los doce meses siguientes a la publicación de la citada Ley.

m) Modificación Ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas:

Con fecha 2 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.255 la que en su Artículo Tercero disminuye transitoriamente a cero las tasas establecidas en el Decreto Ley N° 3.475 de 1980 que contiene la Ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas, respecto de los impuestos que se devenguen desde el 1 de abril de 2020 hasta el 20 de septiembre de 2020, ambas fechas incluidas.

n) Pago de dividendos en Filial BancoEstado Corredores de Seguros S.A.:

Con fecha 15 de abril de 2020 se pagó dividendo provisorio a los accionistas, según lo establecido en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio, de fecha 18 de diciembre de 2019.

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

o) Junta Ordinaria de Accionistas de la Filial BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras:

Con fecha 15 de abril de 2020, se realizó la Vigésimo Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Filial, en la cual se aprobó el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019; se aprobó la distribución de las utilidades del ejercicio 2019 y su reparto; Se renovó el Directorio de la compañía, siendo elegidos como miembros los Señores Arturo Tagle Quiroz, Marcelo Hiriart Vergara y Gonzalo Collarte Taboada.

p) Junta General Ordinaria de Accionistas en la sociedad de apoyo al giro Red Global S.A.:

Con fecha 22 de abril de 2020, se realizó la Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas en la sociedad de apoyo al giro, en la cual se aprobó el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Se renovó al Directorio de la compañía, y se optó por el Diario Financiero para efectos de la publicación de los avisos y materias que corresponda publicar.

q) Junta General Ordinaria de Accionistas en sociedad de apoyo al giro BancoEstado Contacto 24 horas S.A:

Con fecha 27 de abril de 2020, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019; y se optó por el diario “La Nación” para efectos de la publicación de los avisos y materias que corresponda publicar. Asimismo, se procedió a la renovación del Directorio, de manera que quedó integrado por las siguientes personas:

- Claudia Hernández Soto-Aguilar
- María Dolores Peralta Rubio
- Jonás Preller Roldán

r) Junta General Ordinaria de Accionistas en la Filial BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa:

Con fecha 28 de abril de 2020, se realizó la Trigésima Primera Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la memoria, el balance general y los estados financieros anuales correspondiente al ejercicio 2019, y se renovó el Directorio de la compañía, siendo elegidos como miembros los Señores Óscar González Narbona, Gonzalo Jiménez Parada y Álvaro Larraín Fierro.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

s) Junta General Ordinaria de Accionistas en Filial BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos:

Con fecha 28 de abril de 2020, se celebró la Vigésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la memoria, Balance y los Estados Financieros de la entidad correspondiente al ejercicio 2019. Igualmente se acuerda la distribución del 100% de utilidades correspondientes al año 2019.

La Junta acordó además, renovar el Directorio de la Sociedad, quedando este conformado como sigue:

Titulares	Suplentes
Pablo Correa González	Victoria Martínez Ocamica
Leopoldo Quintano Hartard	Gonzalo Collarte Taboada
Andrés Heusser Risopatrón	Victor Coddou Braga
David Vaillant	Stephane Rouillon
Vincent Trouillard-Perrot	Luiz Di Nizo Sorge
Luca Restuccia	Arnaud Schwebel

t) Junta General Ordinaria de Accionistas en sociedad de apoyo al giro BancoEstado Centro de Servicios S.A.:

Con fecha 29 de abril de 2020, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y se optó por el diario “La Nación” para efectos de la publicación de los avisos y materias que corresponda publicar.

u) Junta General Ordinaria de Accionistas en sociedad de apoyo al giro Sociedad de Servicios Transaccionales CajaVecina S.A.:

Con fecha 29 de abril se realizó la Décimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019; atendidas las utilidades, se acordó el reparto de dividendos y el pago a los accionistas para el 20 de mayo de 2020; y se optó por el diario “La Nación” para efectos de la publicación de los avisos y materias que corresponda publicar. Asimismo, se procedió a la renovación del Directorio, de manera que quedó integrado por las siguientes personas:

- Emilio Vélez Hormazabal
- Gunther Wyss Ortega
- Pablo Correa González

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

v) Junta General Ordinaria de Accionistas en Filial BancoEstado Corredores de Seguros S.A.:

Con fecha 29 de abril de 2020, se celebró la Décimo Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la memoria, Balance y los Estados Financieros de la entidad correspondiente al ejercicio 2019.

La Junta acordó además, renovar el Directorio de la Sociedad, quedando este conformado como sigue:

Titulares	Suplentes
Cristian Wolleter Valderrama	Gonzalo Collarte Taboada
Leopoldo Quintano Hartard	Gabriela Blu Salcedo
Pablo Iacobelli Del Río	Cristián Eyzaguirre Court
José Miguel Saavedra Florez	Patricia Silberman Veszpremi

w) Distribución y pago de utilidades de BancoEstado del ejercicio 2019 a beneficio fiscal:

Con fecha 18 de mayo de 2020, el Ministerio de Hacienda resuelve enviar a trámite Decreto Supremo que destina a beneficio fiscal la suma de MM\$ 167.019; correspondientes al 100% de las utilidades netas del ejercicio 2019. Con fecha 25 de junio de 2020, se envió dicho pago a la Tesorería General de la República.

x) Designación nuevo Presidente de BancoEstado:

Con fecha 4 de junio de 2020, el Presidente de la República, Señor Sebastián Piñera Echenique, junto al Ministro de Hacienda, Señor Ignacio Briones Rojas, firmaron el Decreto N° 885, en virtud del cual se designa al Señor Sebastián Sichel Ramírez como nuevo Presidente de BancoEstado, en reemplazo del Señor Arturo Tagle Quiroz.

y) Cambio Gerente General en sociedad de apoyo al giro BancoEstado Centro de Servicios S.A.:

En sesión de Directorio realizada el 23 de junio de 2020 se informó la renuncia del Señor René Esquivel Cabrera en el cargo de Gerente General de la Sociedad a partir del 1 de julio de 2020 y se procedió a designar al Señor Denis Daroch Gutierrez en su reemplazo, para lo cual se le otorgaron los respectivos poderes que constan en escritura pública otorgada con fecha 8 de julio de 2020 en la Notaría de Santiago de la Señora María Pilar Gutierrez Rivera.

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

z) Designación de nuevo Presidente Directorio en Filial BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras:

Con fecha 26 de junio de 2020, se celebró Duocentésima Octogésima Quinta sesión Ordinaria de Directorio. Dada la renuncia presentada al Directorio de la Sociedad, formulada por el Señor Arturo Tagle Quiroz, el Directorio en conformidad al Artículo N° 32 de la Ley N° 18.046, designó como Director al Señor Sebastián Sichel Ramírez.

Conforme a lo anterior, el Directorio de la Sociedad, queda compuesto por los siguientes Directores:

- Sebastián Sichel Ramírez.
- Gonzalo Collarte Taboada.
- Marcelo Hiriart Vergara.

En atención a la renovación parcial del Directorio, se acordó por este designar como su Presidente al Señor Sebastián Sichel Ramírez.

aa) Cambio Director en sociedad de apoyo al giro Servicios Transaccionales CajaVecina S.A.:

Con fecha 27 de julio de 2020, en sesión de Directorio, el Señor Pablo Correa González renuncia en sala a su cargo de Director y se procede a designar en su reemplazo al Señor Ignacio Rodríguez Salvo, quien acepta el cargo en la misma sesión.

bb) Cambio Director en Filial BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos:

Con fecha 28 de julio de 2020, en sesión de Directorio, se informó la renuncia del Señor Pablo Correa González y de la Señora Victoria Martínez Ocamica al cargo de Presidente del Directorio y Director titular y Directora suplente, respectivamente, procediendo el Directorio a designar en reemplazo del Director titular Señor Pablo Correa a la Señora Andrea Silva Da-Bove, quien aceptó el cargo en la misma sesión. El Directorio designó al Señor Andrés Heusser como Presidente del Directorio, quedando vacante el cargo de Director suplente de la Señora Andrea Silva hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en que corresponderá realizar la renovación total del Directorio, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 32 inciso 4° de la Ley N° 18.046.

cc) Cambio de Director en sociedad de apoyo al giro BancoEstado Contacto 24 horas S.A.:

Con fecha 28 de julio de 2020, el Señor Jonás Preller Roldán presenta carta renuncia al cargo de Director de la Sociedad; renuncia que fue informada al Directorio en la sesión del día 31 de julio de 2020, oportunidad en que se designó al Señor Sebastián Sichel Ramírez en su reemplazo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 32 inciso 4° de la Ley N° 18.046.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

dd) Cambio de Director en la sociedad de apoyo al giro Red Global S.A.:

Con fecha 9 de septiembre de 2020, se celebró la Cuadragésima Primera sesión Ordinaria de Directorio, en la cual se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Director de la Señora Mariana Lazaro, nombrándose en su reemplazo al señor Ignacio Rodríguez Salvo.

ee) Cambio de Gerente General en sociedad de apoyo al giro BancoEstado Contacto 24 horas S.A.:

Con fecha 30 de septiembre de 2020, en sesión de Directorio, se informó acuerdo del Directorio de terminar la relación contractual con el Gerente General Señor Jimmy Molina Molina, designando como nuevo Gerente General de la Sociedad, a partir del 15 de octubre de 2020, al Señor Miguel Sabag Couchot.

ff) Pago dividendo definitivo de Filial BancoEstado Corredores de Seguros S.A.:

Con fecha 14 de octubre de 2020, se pagó dividendo definitivo a los accionistas, según lo establecido en la Décimo Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 29 de abril de 2020.

gg) Renuncia Presidencia en la sociedad de apoyo al giro BancoEstado Centro de Servicios S.A.:

Con fecha 27 de octubre de 2020, en sesión Ordinaria de Directorio, la Presidente Señora Victoria Martínez Ocamica presentó su renuncia al cargo, procediendo el Directorio en conformidad al Artículo N° 32 de la Ley N° 18.046, a designar al Señor Marcelo Hiriart Vergara en su reemplazo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Conforme a lo anterior, el Directorio de la Sociedad, quedó compuesto por los siguientes Directores

- Marcelo Hiriart Vergara.
- Gunther Wyss Ortega.
- Marcelo García Nannig.

hh) Sesión Ordinaria de Directorio de la Filial BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras:

Con fecha 27 de octubre de 2020 se celebró la Ducentésima Octogésima Novena sesión Ordinaria de Directorio, en la cual se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Director del Señor Marcelo Hiriart Vergara, nombrándose en su reemplazo a la Señora Victoria Martínez Ocamica.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

ii) Junta Extraordinaria de Accionistas en la sociedad de apoyo al giro BancoEstado Centro de Servicios S.A.:

Con fecha 23 de noviembre de 2020 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas aprobando la reforma de estatutos, consistente en el reemplazo del nombre de fantasía de la sociedad de “ServiEstado” por “BancoEstado Express”, reforma autorizada previamente por la Comisión para el Mercado Financiero con carta N° 92026179 de fecha 13 de noviembre 2020.

Extracto del acta se redujo a escritura pública con fecha 1 de diciembre de 2020 en la Notaría de Santiago de la Señora María Pilar Gutierrez Rivera, se inscribió el 4 de diciembre de 2020 en el Registro de Comercio de Santiago y se publicó el 7 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial.

jj) Aviso cierre BancoEstado Sucursal New York:

Con fecha 26 de noviembre de 2020, el Consejo Directivo de BancoEstado, en su sesión N° 11, aprobó el cierre y cese de operaciones de la Sucursal New York, durante el segundo semestre de 2021. Esta información fue comunicada con fecha 30 de noviembre de 2020 a la Comisión para el Mercado Financiero y a los reguladores en EE.UU., en este caso, el New York Department of Financial Services (NYFDS) y la Federal Reserve Bank of New York (FRBNY).

En la preparación de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2020 no se han efectuado ajustes para registrar activos a sus valores de liquidación debido a que corresponde a un negocio en marcha, con un cierre planificado y ordenado de la Sucursal, que no debería implicar un deterioro patrimonial extraordinario. No obstante lo anterior, se han reconocido ciertas provisiones por los costos asociados al proceso de cierre durante 2021 y se espera que los activos financieros cumplan su vencimiento durante el proceso de cierre y sus remanentes sean traspasados a la Matriz.

kk) Renuncia Presidente de BancoEstado:

Con fecha 18 de diciembre de 2020, el Señor Sebastián Sichel Ramirez presentó su renuncia como Presidente de BancoEstado.

ll) Designación nuevo Presidente de BancoEstado:

Con fecha 22 de diciembre de 2020, el Presidente de la República, Señor Sebastián Piñera Echenique, junto al Ministro de Hacienda, Señor Ignacio Briones Rojas, firmaron el Decreto mediante el cual se designa al Señor Ricardo de Tezanos Pinto Domínguez como nuevo Presidente de BancoEstado.

mm) Sesión Ordinaria de Directorio de la Filial BancoEstado Contacto 24 Horas S.A.:

Con fecha 28 de diciembre de 2020, en sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad se informa la renuncia del Señor Sebastián Sichel Ramírez como miembro del Directorio.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

nn) Compra de acciones de sociedad de apoyo al giro Red Global S.A. por parte de BancoEstado y BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras:

Mediante instrumento de fecha 29 de diciembre de 2020, en el marco del contrato de compraventa de cartera y activos que se hizo efectivo el 2 de septiembre de 2020, se materializó la cesión y traspaso de las acciones del accionista SumUp Limited al accionista Banco del Estado de Chile y a su Filial BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras de conformidad a lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero. En virtud de la referida cesión, Banco del Estado de Chile y BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financiera, adquirieron 98.999 acciones por un monto de MM\$ 711 y 1 acción por un monto de \$7.106, respectivamente, correspondiente al total de las acciones de SumUp Limited en la Sociedad de apoyo al giro Red Global S.A.

oo) Sesión Ordinaria de Directorio de la Filial BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras:

Con fecha 29 de diciembre de 2020, se realizó la Ducentésima Nonagésima Primera sesión Ordinaria de Directorio la Filial, en la que se informa la renuncia de Señor Sebastián Sichel Ramírez al Directorio y a su calidad de Presidente del mismo.

pp) Efectos Coronavirus, Covid-19:

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), definió como pandemia el brote de la nueva cepa de coronavirus (Covid-19). Conforme a lo anterior, el Gobierno de Chile con fecha 18 de marzo de 2020 decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, adoptando diversas medidas sanitarias, para salvaguardar el bienestar de la población.

BancoEstado ha desarrollado un papel importante frente a la población, puesto que ha prestado ayuda a sus clientes personas, micro, pequeñas y medianas empresas, que se han visto afectados por la crisis sanitaria, siendo un instrumento de apoyo a la políticas públicas definidas por el Gobierno, colocando a disposición de la ciudadanía, su amplia red de sucursales y medios electrónicos que permitieron, entre otras, entregar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), implementación de medidas de alivio financiero mediante renegociaciones, así como también un fuerte impulsador de la reactivación económica mediante el otorgamiento de los créditos de capital de trabajo con garantía “FOGAPE Covid-19”, con el objetivo de apoyar la recuperación económica y de los empleos.

Hasta diciembre de 2020, BancoEstado otorgó un total de 408.671 reprogramación equivalentes a MM\$ 447.033 correspondientes a clientes del Segmento Pequeña y Microempresa, y a las carteras de consumo y vivienda. A la misma fecha, se otorgó un total de 155.108 operaciones con garantía FOGAPE Covid-19, equivalentes a MM\$ 1.542.570, concentrados en clientes con ventas inferiores a U.F. 100.000.

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

Bajo el contexto antes mencionado, la CMF, publicó medidas transitorias para el tratamiento de provisiones por riesgo de crédito de las carteras grupales. Este tratamiento especial, se aplicó a los clientes que se encontraban al día o presentaban una mora no superior a 30 días en el mes que se realizaba la reprogramación, durante el periodo en vigencia (18 de marzo de 2020 al 31 de julio de 2020). Estas medidas fueron aplicadas a operaciones donde el plazo máximo de meses de gracia o de prórroga fue de 6 meses para la cartera hipotecaria, 3 meses para la cartera de consumo y 4 meses para la cartera comercial, el que posteriormente fue ampliado a 6 meses.

El tratamiento excepcional antes mencionado, permitió a la entidad mantener las provisiones que correspondían al momento de realizarse la reprogramación. Por su parte, en el caso de carteras de consumo se mantuvieron los parámetros de Pérdida Esperada del crédito (PI y PDI), de acuerdo con los modelos propios de provisiones utilizados por cada institución.

Por otra parte, en respuesta a las tensiones financieras derivadas de esta contingencia, el Banco Central de Chile implementó medidas que entregan liquidez al mercado financiero a través de una Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de Colocaciones (FCIC), complementada con la activación de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL), ambas consistentes en líneas financieras para instituciones bancarias, sujetas a términos y condiciones especiales, con el objetivo de continuar financiando y refinanciando créditos a hogares y empresas. Al 31 de diciembre de 2020, Banco Estado cuenta con financiamiento de MM\$ 3.027.726 por concepto de FCIC y LCL (ver Nota 18).

Las medidas que ha implementado la CMF, y que fueron comentadas en los párrafos anteriores, se encuentran reflejadas en Circulares y comunicados de prensa que se detallan en la Nota 1, letra gg) y Nota 37 de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Dado el contexto actual, en el que se mantienen restricciones que afectan a diversos sectores económicos y la incertidumbre que aún se mantiene en relación a la reactivación de la economía, y sus efectos en la capacidad de pago de nuestros clientes, mantenemos una permanente evaluación del entorno económico y de la viabilidad financiera de nuestros clientes para ofrecer facilidades crediticias que permitan superar la contingencia y apoyar la reactivación de la economía.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Criterios de segmentación:

La información por segmentos se define en función de las distintas líneas de negocio del Banco, que se basan en su estructura organizativa, productos y servicios que se ofrecen y los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

La estructura de esta información de gestión, está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo. El Banco obtiene la mayoría de los resultados por concepto de: intereses, reajustes y comisiones, descontadas las provisiones y los gastos. Como tal, la gestión financiera de cada segmento es calculada aplicando los siguientes criterios:

- a) El margen de interés neto de colocaciones y depósitos se mide a nivel de transacciones individuales y este corresponde a la diferencia entre la tasa efectiva del cliente y el precio de transferencia interno establecido en función del plazo y moneda de cada operación,
- b) Los ingresos netos por comisiones, la utilidad neta de operaciones financieras, utilidad (pérdida) de cambio neta y los otros ingresos operacionales, están distribuidos a nivel de cada área funcional y son asignados a segmentos de negocio utilizando diferentes criterios de asignación, para lo cual se definen indicadores específicos para los distintos conceptos, y
- c) Los gastos operacionales y los impuestos, son administrados a nivel corporativo y no son asignados por segmentos de negocios.

Los precios de transferencias entre segmentos operativos están a valores de mercado, como si se tratara de transacciones con terceras partes.

Segmentos:

El Banco centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

Banca Mayorista, que comprende a clientes de Grandes Empresas, Empresas Medianas e Institucional.

Banca Minorista, que agrupa los clientes de Personas, Pequeñas Empresas y Microempresas.

Tesorería e Internacional, que representa negocios financieros e internacionales.

Otros, este grupo comprende conceptos corporativos, en que los activos, pasivos, ingresos y gastos, según corresponda, no pueden ser atribuidos claramente a ninguna línea de negocio o segmento, o que son el resultado de decisiones que afectan al Banco en su totalidad.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN (Continuación)**

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020					31 de diciembre de 2019				
	Banca mayorista MM\$	Banca minorista MM\$	Tesorería e Internacional MM\$	Otros MM\$	Total MM\$	Banca mayorista MM\$	Banca minorista MM\$	Tesorería e Internacional MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Ingreso neto por intereses y reajustes	217.034	630.094	218.320	51.058	1.116.506	236.980	694.030	127.241	61.755	1.120.006
Ingreso neto por comisiones	62.652	275.700	2.251	434	341.037	51.561	263.640	2.350	13.606	331.157
Utilidad neta de operaciones financieras	10.796	21.835	39.973	-	72.604	8.535	15.110	125.861	-	149.506
Utilidad (pérdida) de cambio neta	4.403	9.846	55.547	2	69.798	4.287	10.078	(17.691)	3	(3.323)
Otros ingresos operacionales	7.332	(6.811)	3	24.657	25.181	149	398	2	16.469	17.018
Total ingresos operacionales	302.217	930.664	316.094	76.151	1.625.126	301.512	983.256	237.763	91.833	1.614.364
Provisiones por riesgo de crédito	(83.005)	(221.337)	781	(66.040)	(369.601)	(64.550)	(242.844)	1.038	(14.040)	(320.396)
Ingreso operacional neto	219.212	709.327	316.875	10.111	1.255.525	236.962	740.412	238.801	77.793	1.293.968
Gastos apoyo operacional					(860.037)					(853.128)
Otros gastos operacionales					(81.382)					(80.838)
Total gastos operacionales					(941.419)					(933.966)
Resultado operacional					314.106					360.002
Resultado por inversiones en sociedades					(2.093)					2.041
Resultado antes de impuesto a la renta					312.013					362.043

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN (Continuación)**

El Estado de Situación Financiera Consolidado por segmentos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020					31 de diciembre de 2019				
	Banca mayorista MM\$	Banca minorista MM\$	Tesorería e Internacional MM\$	Otros MM\$	Total MM\$	Banca mayorista MM\$	Banca minorista MM\$	Tesorería e Internacional MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
ACTIVOS										
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	15.995.857	-	15.995.857	-	-	3.972.444	-	3.972.444
Operaciones con liquidación en curso	-	-	174.045	-	174.045	-	-	167.010	-	167.010
Instrumentos para negociación	-	-	1.178.041	-	1.178.041	-	-	1.676.531	-	1.676.531
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	9.546.917	16.226.984	43.954	872	25.818.727	9.697.892	15.275.669	20.025	4	24.993.590
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	51.311	-	4.846.701	-	4.898.012	14.034	-	7.632.780	-	7.646.814
Otros activos	600.181	5	1.818.725	2.635.597	5.054.508	632.800	232	1.464.052	2.801.503	4.898.587
TOTAL ACTIVOS	10.198.409	16.226.989	24.057.323	2.636.469	53.119.190	10.344.726	15.275.901	14.932.842	2.801.507	43.354.976
PASIVOS										
Depósitos y otras obligaciones a la vista	5.554.582	10.354.443	88.243	941.034	16.938.302	6.182.104	3.976.682	69.573	390.618	10.618.977
Operaciones con liquidación en curso	-	-	768.319	-	768.319	-	-	126.169	-	126.169
Depósitos y otras captaciones a plazo	3.054.070	10.177.131	2.985.917	1.893	16.219.011	3.646.526	7.525.878	5.255.598	456	16.428.458
Obligaciones con bancos	-	-	3.593.925	-	3.593.925	124.000	-	1.620.835	-	1.744.835
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	9.006.330	-	9.006.330	-	-	8.363.934	-	8.363.934
Otros pasivos	1.177.434	15.112	1.496.208	1.885.454	4.574.208	902.089	10.655	1.410.937	1.937.114	4.260.795
TOTAL PASIVOS	9.786.086	20.546.686	17.938.942	2.828.381	51.100.095	10.854.719	11.513.215	16.847.046	2.328.188	41.543.168
PATRIMONIO	-	-	-	2.019.095	2.019.095	-	-	-	1.811.808	1.811.808
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9.786.086	20.546.686	17.938.942	4.847.476	53.119.190	10.854.719	11.513.215	16.847.046	4.139.996	43.354.976

En la fila Otros, se incluyen los siguientes conceptos: a) Activos: Contratos de retrocompra y préstamos de valores, Contratos de derivados financieros, Adeudado por bancos, Instrumentos de inversión hasta el vencimiento, Inversiones en sociedades, Intangibles, Propiedades, planta y equipo, Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento, Impuestos corrientes, Impuestos diferidos y Otros activos; b) Pasivos: Contratos de retrocompra y préstamos de valores, Contratos de derivados financieros, Otras obligaciones financieras, Obligaciones por contratos de arrendamiento, Impuestos corrientes, Impuestos diferidos, Provisiones y Otros pasivos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	593.572	571.061
Depósitos en el Banco Central de Chile	13.468.891	1.994.836
Depósitos bancos nacionales	329	20.527
Depósitos en el exterior	<u>1.933.065</u>	<u>1.386.020</u>
Subtotal-Efectivo y depósitos en bancos	<u>15.995.857</u>	<u>3.972.444</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	(594.274)	40.841
Instrumentos financieros de alta liquidez (*)	668.993	3.127.009
Contratos de retrocompra	<u>60.401</u>	<u>144.806</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>16.130.977</u>	<u>7.285.100</u>

(*) Corresponde a instrumentos para negociación e instrumentos de inversión disponibles para la venta con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición. El detalle es el siguiente:

Instrumentos financieros de alta liquidez	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Instrumentos para negociación		
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	1.895	5.081
Bonos del Banco Central en U.F.	591	-
Bonos de otros bancos	-	255
Cuotas de fondos mutuos	<u>8.024</u>	<u>12.404</u>
Subtotal instrumentos para negociación	<u>10.510</u>	<u>17.740</u>
Instrumentos disponibles para la venta		
Depósitos a plazo fijo	-	11.606
Pagarés del Banco Central de Chile	609.204	3.053.990
Bonos de la Tesorería U.F.	-	35.091
Bonos de la Tesorería Pesos	48.249	-
Bonos del Banco Central de Chile	1.030	-
Bonos de otros bancos	<u>-</u>	<u>8.582</u>
Subtotal Instrumentos disponibles para la venta	<u>658.483</u>	<u>3.109.269</u>
Totales	<u>668.993</u>	<u>3.127.009</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (Continuación)**

El Banco presenta como parte de su efectivo y depósitos en el Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2020 y 2019, saldos correspondientes a encaje mantenido por MM\$ 1.082.486 y MM\$ 696.589, respectivamente.

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile, responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio, medido en periodos mensuales.

b) Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior, normalmente dentro de las 12 o 48 horas hábiles siguientes. Al 31 de diciembre 2020 y 2019, estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Activos:		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	24.047	49.534
Fondos por recibir	<u>149.998</u>	<u>117.476</u>
Subtotal activos	<u>174.045</u>	<u>167.010</u>
Pasivos:		
Fondos por entregar	<u>768.319</u>	<u>126.169</u>
Subtotal pasivos	<u>768.319</u>	<u>126.169</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	<u>(594.274)</u>	<u>40.841</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 6 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:	310.919	107.447
Instrumentos del Banco Central	14.131	22.030
Bonos o pagarés de la Tesorería	296.788	85.417
Otros instrumentos fiscales	-	-
Instrumentos de otras instituciones nacionales:	859.098	1.556.680
Instrumentos de otros bancos del país	787.002	1.498.502
Bonos y efectos de comercio de empresas	5.704	15.236
Otros instrumentos emitidos en el país	66.392	42.942
Instrumentos de instituciones extranjeras:	-	-
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-
Inversiones en Fondos Mutuos:	8.024	12.404
Fondos administrados por entidades relacionadas	8.024	12.404
Fondos administrados por terceros	-	-
Totales	<u>1.178.041</u>	<u>1.676.531</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, bajo Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile se incluyen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran vendidos con pacto de retrocompra MM\$ 109.953, (MM\$ 718 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, bajo Instrumentos de otras instituciones nacionales se incluyen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$ 398.627 (MM\$ 546.788 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pactos de retrocompra tienen un vencimiento promedio de 7 y 8 días, respectivamente.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 7 - CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES**

- a) El Banco compra instrumentos financieros acordando venderlos en fechas futuras a un precio ya fijado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos comprados con pacto de retroventa son los siguientes:

	Derechos por compromisos de venta							
	31.12.2020				31.12.2019			
	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Desde 3 meses y menos de un año MM\$	Desde un año MM\$	Total MM\$	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Desde 3 meses y menos de un año MM\$	Desde un año MM\$	Total MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:								
Instrumentos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país:								
Instrumentos de otros bancos del país	-	-	-	-	75.344	-	-	75.344
Bonos y efectos de comercio de empresas	60.401	-	-	60.401	69.462	-	-	69.462
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior:								
Instrumentos de gobierno y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fondos Mutuos:								
Fondos administrados por entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	60.401	-	-	60.401	144.806	-	-	144.806

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 7 - CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES (Continuación)**

b) El Banco obtiene fondos vendiendo instrumentos financieros, comprometiéndose a comprarlos en fechas futuras, más un interés a una tasa prefijada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la obligación por los instrumentos vendidos con pacto de retrocompra es la siguiente:

	Obligaciones por compromiso de compra							
	31.12.2020				31.12.2019			
	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Desde 3 meses y menos de un año MM\$	Desde un año MM\$	Total MM\$	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Desde 3 meses y menos de un año MM\$	Desde un año MM\$	Total MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:								
Instrumentos del Banco Central de Chile	144.094	-	-	144.094	138.271	-	-	138.271
Bonos o pagarés de la Tesorería	175.034	-	-	175.034	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país:								
Instrumentos de otros bancos del país	499.705	464	-	500.169	771.323	-	-	771.323
Bonos y efectos de comercio de empresas	4.996	-	-	4.996	15.181	-	-	15.181
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior:								
Instrumentos de gobierno y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fondos Mutuos:								
Fondos administrados por entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	823.829	464	-	824.293	924.775	-	-	924.775

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene la siguiente cartera de instrumentos de derivados:

31.12.2020	Monto notional de los contratos con vencimiento final						Valor Razonable		
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Derivados de cobertura de valor razonable:									
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	32.116	8.887	227.667	31.248	1.021.450	4.723	102.805
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	32.116	8.887	227.667	31.248	1.021.450	4.723	102.805
Derivados de Negociación:									
Forwards	6.292.738	5.892.840	4.226.543	3.479.601	1.692.880	84.885	87.095	596.184	575.927
Swaps	865.978	1.294.071	2.423.037	2.861.287	8.829.119	2.719.079	8.488.691	993.724	951.965
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-	-	113
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	7.158.716	7.186.911	6.649.580	6.340.888	10.521.999	2.803.964	8.575.786	1.589.908	1.528.005
Derivados de cobertura de inversión en el exterior:									
Forwards	142.190	45.870	-	-	-	-	-	14.913	1.875
Subtotales	142.190	45.870	-	-	-	-	-	14.913	1.875
Derivados de cobertura de flujos de efectivo:									
Swaps	-	-	18.485	-	411.970	908.089	1.566.802	112.714	144.676
Subtotales	-	-	18.485	-	411.970	908.089	1.566.802	112.714	144.676
Totales	7.300.906	7.232.781	6.700.181	6.349.775	11.161.636	3.743.301	11.164.038	1.722.258	1.777.361

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)


NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS (Continuación)

31.12.2019	Monto nominal de los contratos con vencimiento final						Valor Razonable		
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Derivados de cobertura de valor razonable:									
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	172.768	131.016	720.147	9.131	74.097
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	172.768	131.016	720.147	9.131	74.097
Derivados de Negociación:									
Forwards	8.004.686	5.950.077	3.594.402	3.396.915	1.414.379	-	56.620	506.697	463.796
Swaps	572.779	2.406.192	890.243	4.531.220	15.900.365	3.936.218	8.221.184	724.512	715.128
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-	-	116
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	8.577.465	8.356.269	4.484.645	7.928.135	17.314.744	3.936.218	8.277.804	1.231.209	1.179.040
Derivados de cobertura de inversión en el exterior:									
Forwards	149.748	14.675	-	-	-	-	-	65	16.336
Subtotales	149.748	14.675	-	-	-	-	-	65	16.336
Derivados de cobertura de flujos de efectivo:									
Swaps	318.104	52.412	74.874	499.410	814.766	96.726	1.499.017	237.221	55.359
Subtotales	318.104	52.412	74.874	499.410	814.766	96.726	1.499.017	237.221	55.359
Totales	9.045.317	8.423.356	4.559.519	8.427.545	18.302.278	4.163.960	10.496.968	1.477.626	1.324.832

NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS (Continuación)

Tipos de derivados:

Las transacciones con derivados tienen los siguientes propósitos: proporcionar soluciones para la administración del riesgo y negociación de los clientes del Banco, la administración de los riesgos internos propios del Banco, así como la administración del calce de las posiciones del mismo.

El Banco puede efectuar los siguientes tipos de derivados:

1) Derivados de Cobertura, cuyo principal objeto es administrar la volatilidad en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene los siguientes derivados de cobertura:

i) Cobertura de inversión neta de negocios en el extranjero

BancoEstado Casa Matriz, con moneda funcional en peso chileno, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la Sucursal en New York, Estados Unidos. Esta posición producto de su tratamiento contable, genera variaciones en el patrimonio de la Matriz dado que se debe reconocer en dicho Estado Financiero las fluctuaciones de valor que experimente el tipo de cambio, razón por la cual se realizó cobertura de inversión neta de negocios en el extranjero con un monto notional de contrato MM\$ 188.060, con vencimiento hasta tres meses, con un valor razonable neto positivo de MM\$ 13.038 (nacional de MM\$ 164.423 y valor razonable neto negativo de MM\$ 16.271 al 31 de diciembre de 2019), siendo el objeto de ésta, cubrir el riesgo de moneda de la citada inversión. El capital contable de la Sucursal New York asciende a MM\$ 104.449 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Monto notional al 31 de diciembre de 2020							Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Elemento cubierto (Activo)								
Inversión sucursal New York	142.190	45.870	-	-	-	-	-	188.060
Instrumento de Cobertura								
Forward de cobertura	(142.190)	(45.870)	-	-	-	-	-	(188.060)
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS (Continuación)**

	Monto notional al 31 de diciembre de 2019							Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto (Activo)								
Inversión sucursal New York	149.748	14.675	-	-	-	-	-	164.423
Instrumento de Cobertura								
Forward de cobertura	(149.748)	(14.675)	-	-	-	-	-	(164.423)
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Cobertura de flujos de efectivo

El Banco utiliza instrumentos derivados Cross Currency Swap (CCS) para realizar coberturas de dos riesgos, por una parte, cubre los riesgos relacionados con la colocación de bonos en el exterior y por otra parte, cubre los riesgos relacionados con activos en U.F. y US\$.

Riesgo Cubierto 1: Bonos en moneda extranjera (MX).

La volatilidad de flujos de efectivo consistentes en capital más intereses (a pagar por el Banco) que son denominados en MX y liquidados en pesos provenientes de la emisión de la deuda.

Riesgo Cubierto 2: Activos en U.F. y US\$.

La volatilidad de flujos esperados (a recibir por el Banco) que son denominados en U.F. y liquidados en pesos provenientes de acuerdos contractuales. Estos flujos proyectados poseen diferentes fuentes de riesgo, aunque todos ellos comparten el riesgo de flujos de efectivo por efecto de la variación de la U.F. La volatilidad de flujos esperados (a recibir por el Banco) que son denominados en US\$, se encuentran indexados a la tasa Libor US\$ 6M, situación que expone al Banco al riesgo de reseteo o reprecio, dada la volatilidad de este índice.

Considerando lo anterior, se ha definido como riesgo cubierto 2, una porción de la exposición total de estos flujos proyectados en U.F. y US\$, donde la porción cubierta corresponde solamente a la parte que se ve afectada por la variación de la U.F. y del tipo de cambio en US\$ (referencias en el párrafo AG99F de IAS 39).

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS (Continuación)**

Esta estrategia cubre con un sólo instrumento de cobertura dos riesgos distintos, lo cual es permitido por el párrafo 76 de IAS 39.

Las coberturas de flujo de efectivo, se registran como sigue: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconoce en patrimonio. El resultado no realizado generado por aquellos derivados que conforman el instrumento de cobertura en esta estrategia de cobertura de flujos de efectivo, ha sido registrado con abono a Patrimonio por un monto ascendente a MM\$ 14.235, neto de impuestos diferidos (cargo por MM\$ 15.876 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ineffectividad en las coberturas de flujo de efectivo, debido a que tanto el elemento cubierto como el objeto de cobertura son espejos uno del otro, lo que implica que todas las variaciones de valor atribuible a componentes de tasa y reajustabilidad se netean por completo.

A continuación se presentan los flujos de efectivo de la cartera de activos subyacentes en U.F. y los flujos de efectivo de la parte pasiva del instrumento de derivado de cobertura:

	31.12.2020							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto (Activo)								
Créditos en U.F.	2.639.341	-	-	4.966.795	4.587.716	1.984.880	6.069.216	20.247.948
Instrumento de Cobertura								
Cross Currency Swap U.F.	(2.639.341)	-	-	(4.966.795)	(4.587.716)	(1.984.880)	(6.069.216)	(20.247.948)
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-
	31.12.2019							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto (Activo)								
Créditos en U.F.	2.547.945	-	-	1.908.958	3.717.171	2.770.078	4.590.548	15.534.700
Instrumento de Cobertura								
Cross Currency Swap U.F.	(2.547.945)	-	-	(1.908.958)	(3.717.171)	(2.770.078)	(4.590.548)	(15.534.700)
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS (Continuación)**

A continuación se presentan los flujos de efectivo de los bonos emitidos en el exterior, objetos de esta cobertura y los flujos de efectivo de la parte activa del instrumento de derivado de cobertura:

	31.12.2020							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto (Pasivo)								
Bonos corporativos en MX	(11.675)	(11.046)	(7.334)	(31.742)	(457.995)	(996.230)	(1.604.050)	(3.120.072)
Instrumento de Cobertura								
Cross Currency Swap MX	11.675	11.046	7.334	31.742	457.995	996.230	1.604.050	3.120.072
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-
	31.12.2019							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Elemento cubierto (Pasivo)								
Bonos corporativos en MX	(222.036)	(9.221)	(14.999)	(411.858)	(835.024)	(156.669)	(1.611.600)	(3.261.407)
Instrumento de Cobertura								
Cross Currency Swap MX	222.036	9.221	14.999	411.858	835.024	156.669	1.611.600	3.261.407
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-

iii) Cobertura de valor razonable

El Banco utiliza Swap, para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al tipo de interés.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS (Continuación)**

A continuación se presenta el detalle en valores nominales de los elementos e instrumentos bajo cobertura de valor razonable:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Elemento cubierto (valor nominal)		
Bonos corporativos en MX	176.609	248.463
Créditos hipotecarios	1.016.929	642.022
Créditos comerciales	127.830	133.446
Total	<u>1.321.368</u>	<u>1.023.931</u>
 Instrumento de Cobertura (valor nominal)		
Swap	1.321.368	1.023.931
Total	<u>1.321.368</u>	<u>1.023.931</u>

Como una forma de mitigar la exposición a la tasa de interés de ciertos créditos comerciales y de la cartera de colocaciones hipotecarias, el Banco ha definido una estrategia de cobertura, que resulta en la variabilización de dichos activos, mediante la contratación de un Swap.

BancoEstado mantiene instrumentos clasificados como disponibles para la venta, lo cual genera que la estructura del Estado de Situación Financiera Consolidado se vea afectada por la volatilidad que estas inversiones generan en el patrimonio del Banco. Para contrarrestar esto, BancoEstado contrata derivados bajo fair value hedge, los cuales tienen efectos en resultado, mediante lo cual, podrá reasignar el efecto que se encontraba en patrimonio a resultado, generando un efecto neutro en resultados, dando una estabilidad al patrimonio del Banco.

En el siguiente cuadro se presentan los flujos de la cartera de colocaciones hipotecarias en U.F. y los flujos de la parte pasiva del instrumento de derivado de cobertura:

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)


NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS (Continuación)

	31.12.2020							Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Elemento cubierto (Activo)								
Créditos Hipotecarios en U.F.	4.968	9.936	14.905	29.809	119.237	114.220	723.854	1.016.929
Instrumento de Cobertura								
Swap	(4.968)	(9.936)	(14.905)	(29.809)	(119.237)	(114.220)	(723.854)	(1.016.929)
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-
	31.12.2019							Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Elemento cubierto (Activo)								
Créditos Hipotecarios en U.F.	3.187	6.374	9.561	19.121	76.484	73.297	453.998	642.022
Instrumento de Cobertura								
Swap	(3.187)	(6.374)	(9.561)	(19.121)	(76.484)	(73.297)	(453.998)	(642.022)
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-

En el siguiente cuadro se presentan los flujos de la cartera de colocaciones comerciales y los flujos de la parte pasiva del instrumento de derivado de cobertura:

	31.12.2020							Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Elemento cubierto								
Créditos Comerciales	2.616	-	37.566	-	87.648	-	-	127.830
Instrumento de Cobertura								
Swap	(2.616)	-	(37.566)	-	(87.648)	-	-	(127.830)
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS (Continuación)**

	31.12.2019							Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Elemento cubierto								
Créditos Comerciales	2.548	-	6.412	-	46.988	77.498	-	133.446
Instrumento de Cobertura								
Swap	(2.548)	-	(6.412)	-	(46.988)	(77.498)	-	(133.446)
Flujos netos	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se presenta el ajuste de valorización por macrocoberturas, a la cartera de colocaciones hipotecarias cubiertas:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Activos		
Ajustes a valor razonable por contratos de macro-coberturas	90.109	61.985
Pasivos		
Ajustes a valor razonable por contratos de macro-coberturas	-	-

2) Derivados de Negociación, cuyo principal propósito es generar ganancias en el corto plazo, aprovechando los márgenes y fluctuaciones de los precios de las tasas y monedas en el mercado. Las ganancias y/o pérdidas generadas de la operación con estos instrumentos, son registradas en el resultado neto del ejercicio.

Entre los distintos tipos de derivados de negociación que actualmente el Banco posee, mencionamos los siguientes:

Forwards, donde se acuerda una transacción en el futuro, por lo cual generan un derecho y una obligación exigibles en la fecha acordada. Las dos principales categorías son Forwards de Moneda y Forwards de Tasa (FRA).

Swaps, donde se asume más de un derecho y más de una obligación para cada operación. Tal como lo dice su nombre es un intercambio de una serie de derechos y obligaciones. Existen dos principales categorías, Swaps de Monedas (CCS) y Swaps de Tasas (IRS).

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 9 - ADEUDADO POR BANCOS**

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en el rubro “Adeudado por bancos” son los siguientes:

	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Bancos del país		
Préstamos y avances a bancos	-	-
Depósitos en el Banco Central no disponibles	-	-
Títulos intransferibles del Banco Central	-	-
Otras acreencias con el Banco Central	-	-
Préstamos interbancarios	1.113	-
Sobregiros en cuentas corrientes	-	-
Depósitos intransferibles en bancos del país	-	-
Otras acreencias con bancos del país	-	-
Provisiones y deterioro para créditos con bancos del país	(27)	-
Bancos del exterior		
Préstamos a bancos del exterior	441.306	460.806
Sobregiros en cuentas corrientes	-	-
Depósitos intransferibles en bancos del exterior	-	-
Otras acreencias con bancos del exterior	182.775	-
Provisiones y deterioro para créditos con bancos del exterior	(2.727)	(3.803)
Totales	622.440	457.003

b) El importe en cada ejercicio por provisiones y deterioro de los créditos adeudados por bancos, se presenta a continuación:

	31.12.2020			31.12.2019		
	Bancos del país MM\$	Bancos del exterior MM\$	Total MM\$	Bancos del país MM\$	Bancos del exterior MM\$	Total MM\$
Detalle						
Saldo al 01 de enero	-	3.803	3.803	247	3.087	3.334
Traspaso	-	-	-	-	-	-
Castigo	-	-	-	-	-	-
Provisiones constituidas	36	3.701	3.737	3	3.587	3.590
Provisiones liberadas	(9)	(4.731)	(4.740)	(251)	(3.142)	(3.393)
Deterioros	-	-	-	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Diferencia de cambio	-	(46)	(46)	1	271	272
Total	27	2.727	2.754	-	3.803	3.803

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 10 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES****a) Créditos y cuentas por cobrar a clientes:**

Al 31 de diciembre de 2020, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera sin deterioro MM\$	Cartera deteriorada MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones Comerciales							
Préstamos comerciales	10.816.535	643.739	11.460.274	198.482	159.631	358.113	11.102.161
Créditos de comercio exterior	626.370	44.391	670.761	66.357	574	66.931	603.830
Deudores en cuentas corrientes	37.071	6.304	43.375	1.250	3.657	4.907	38.468
Operaciones de factoraje	392.032	841	392.873	3.469	460	3.929	388.944
Préstamos estudiantiles	764.667	117.302	881.969	-	66.219	66.219	815.750
Operaciones de leasing	731.554	52.020	783.574	25.203	3.139	28.342	755.232
Otros créditos y cuentas por cobrar	3.321	3.250	6.571	2.003	518	2.521	4.050
Subtotales	<u>13.371.550</u>	<u>867.847</u>	<u>14.239.397</u>	<u>296.764</u>	<u>234.198</u>	<u>530.962</u>	<u>13.708.435</u>
Colocaciones para Vivienda							
Préstamos con letras de crédito	278.925	64.674	343.599	-	3.373	3.373	340.226
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	429.179	99.077	528.256	-	3.810	3.810	524.446
Otros créditos con mutuos para vivienda	8.381.057	1.099.178	9.480.235	-	158.392	158.392	9.321.843
Otros créditos y cuentas por cobrar	163.053	21.263	184.316	-	2.674	2.674	181.642
Subtotales	<u>9.252.214</u>	<u>1.284.192</u>	<u>10.536.406</u>	<u>-</u>	<u>168.249</u>	<u>168.249</u>	<u>10.368.157</u>
Colocaciones de Consumo							
Créditos de consumo en cuotas	1.385.073	242.205	1.627.278	-	157.163	157.163	1.470.115
Deudores en cuentas corrientes	45.436	7.279	52.715	-	5.395	5.395	47.320
Deudores por tarjetas de crédito	251.391	12.051	263.442	-	16.310	16.310	247.132
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	<u>1.681.900</u>	<u>261.535</u>	<u>1.943.435</u>	<u>-</u>	<u>178.868</u>	<u>178.868</u>	<u>1.764.567</u>
Totales	<u>24.305.664</u>	<u>2.413.574</u>	<u>26.719.238</u>	<u>296.764</u>	<u>581.315</u>	<u>878.079</u>	<u>25.841.159</u>
Provisiones por deducible de garantías FOGAPE Covid-19 (*)						22.432	(22.432)
Totales						<u>900.511</u>	<u>25.818.727</u>

(*) Efecto de Circular N° 2.264 de la CMF (ver Nota 1, letra u.7)).

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 10 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera sin deterioro MM\$	Cartera deteriorada MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones Comerciales							
Préstamos comerciales	9.489.374	481.880	9.971.254	181.950	121.935	303.885	9.667.369
Créditos de comercio exterior	990.064	17.812	1.007.876	45.428	1.498	46.926	960.950
Deudores en cuentas corrientes	140.119	6.684	146.803	1.608	5.083	6.691	140.112
Operaciones de factoraje	564.479	4.022	568.501	6.343	794	7.137	561.364
Préstamos estudiantiles	787.388	75.000	862.388	-	51.885	51.885	810.503
Operaciones de leasing	787.200	38.560	825.760	19.537	4.002	23.539	802.221
Otros créditos y cuentas por cobrar	3.499	3.774	7.273	2.356	627	2.983	4.290
Subtotales	12.762.123	627.732	13.389.855	257.222	185.824	443.046	12.946.809
Colocaciones para Vivienda							
Préstamos con letras de crédito	353.181	78.697	431.878	-	4.367	4.367	427.511
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	471.355	108.623	579.978	-	4.646	4.646	575.332
Otros créditos con mutuos para vivienda	8.099.152	1.024.642	9.123.794	-	156.336	156.336	8.967.458
Otros créditos y cuentas por cobrar	31.162	12.486	43.648	-	1.560	1.560	42.088
Subtotales	8.954.850	1.224.448	10.179.298	-	166.909	166.909	10.012.389
Colocaciones de Consumo							
Créditos de consumo en cuotas	1.553.901	241.315	1.795.216	-	165.071	165.071	1.630.145
Deudores en cuentas corrientes	89.645	11.343	100.988	-	11.361	11.361	89.627
Deudores por tarjetas de crédito	323.535	23.923	347.458	-	32.838	32.838	314.620
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	1.967.081	276.581	2.243.662	-	209.270	209.270	2.034.392
Totales	23.684.054	2.128.761	25.812.815	257.222	562.003	819.225	24.993.590
Provisiones por deducible de garantías FOGAPE Covid-19						-	-
Totales						819.225	24.993.590

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 10 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES (Continuación)**

Las garantías recibidas por el Banco, destinadas a asegurar el cobro de los derechos reflejados en su cartera de colocaciones, corresponden a garantías reales del tipo hipotecarias y prendarias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de las garantías (hipotecaria y prendas) recibidas corresponde a un 126% y 114% de los activos cubiertos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de las garantías hipotecarias recibidas corresponde a 291% y 265% del saldo por cobrar de los préstamos hipotecarios, respectivamente.

El Banco financia a sus clientes la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios, mediante contratos de arrendamiento financiero que se presentan en este rubro. Al 31 de diciembre de 2020, MM\$ 263.684 (MM\$ 317.578 al 31 de diciembre de 2019) corresponden a arrendamientos financieros sobre bienes mobiliarios y MM\$ 519.890 (MM\$ 508.182 al 31 de diciembre de 2019) a arrendamientos financieros sobre bienes inmobiliarios.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha obtenido activos, tales como bienes raíces por un monto total de MM\$ 4.700 (MM\$ 5.655 al 31 de diciembre de 2019) mediante la ejecución de garantías.

b) Características de la cartera:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera antes de provisiones, presenta un desglose según la actividad económica del cliente, de acuerdo al siguiente detalle:

	Créditos en el país		Créditos en el exterior		Total		31.12.2020 %	31.12.2019 %
	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$		
Colocaciones Comerciales								
Manufacturas	826.775	668.846	-	20.878	826.775	689.724	3,1%	2,7%
Minería	301.837	533.129	21.438	76.415	323.275	609.544	1,2%	2,4%
Electricidad, gas y agua	793.089	727.392	5.377	5.663	798.466	733.055	3,0%	2,9%
Agricultura y ganadería	854.154	779.750	-	3.803	854.154	783.553	3,2%	3,0%
Forestal	183.179	183.318	-	-	183.179	183.318	0,7%	0,7%
Pesca	191.198	61.596	-	-	191.198	61.596	0,7%	0,3%
Transporte	1.701.855	1.118.784	-	-	1.701.855	1.118.784	6,4%	4,3%
Telecomunicaciones	93.073	143.697	-	-	93.073	143.697	0,3%	0,6%
Construcción	1.779.861	1.967.538	-	-	1.779.861	1.967.538	6,7%	7,6%
Comercio	2.761.436	2.151.580	2.206	32.440	2.763.642	2.184.020	10,3%	8,5%
Servicios	3.579.605	3.826.075	-	-	3.579.605	3.826.075	13,4%	14,8%
Otros	1.144.314	1.088.951	-	-	1.144.314	1.088.951	4,3%	4,1%
Subtotales	14.210.376	13.250.656	29.021	139.199	14.239.397	13.389.855	53,3%	51,9%
Colocaciones para Vivienda	10.536.406	10.179.298	-	-	10.536.406	10.179.298	39,4%	39,4%
Colocaciones de Consumo	1.943.435	2.243.662	-	-	1.943.435	2.243.662	7,3%	8,7%
Totales	26.690.217	25.673.616	29.021	139.199	26.719.238	25.812.815	100,0%	100,0%

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 10 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES (Continuación)****c) Provisiones:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de las provisiones, se resume como sigue:

	2020			2019		
	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$
Saldos al 01 de enero	257.222	562.003	819.225	196.220	498.315	694.535
Castigos de cartera deteriorada						
Colocaciones comerciales	(35.166)	(96.933)	(132.099)	(15.252)	(90.302)	(105.554)
Colocaciones para vivienda	-	(26.379)	(26.379)	-	(22.162)	(22.162)
Colocaciones de consumo	-	(138.358)	(138.358)	-	(136.184)	(136.184)
Total castigos	(35.166)	(261.670)	(296.836)	(15.252)	(248.648)	(263.900)
Provisiones constituidas	189.112	395.156	584.268	105.649	342.587	448.236
Provisiones liberadas	(114.295)	(114.129)	(228.424)	(29.689)	(30.213)	(59.902)
Diferencia de cambio	(109)	(45)	(154)	294	(38)	256
Subtotal	296.764	581.315	878.079	257.222	562.003	819.225
Provisiones constituidas por deducible de garantías FOGAPE Covid-19 (*)			22.432			-
Saldos al 31 de diciembre de			900.511			819.225

(*) Efecto de Circular N° 2.264 de la CMF (ver Nota 1, letra u.7)).

Además de estas provisiones por Riesgo de Crédito, se mantienen provisiones por Riesgo País para cubrir operaciones en el exterior, provisiones por riesgo de crédito contingente y provisiones adicionales acordadas por el Comité Ejecutivo, las que se presentan en el Pasivo bajo el rubro “Provisiones” (Nota 20).

d) Venta de cartera:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, BancoEstado vendió operaciones nuevas y nuevos créditos de nóminas de años anteriores de la cartera de Créditos Universitarios con Garantía Estatal (CUGE) en el marco de la licitación pública para la adjudicación del Servicio de Financiamiento y Administración de Créditos para Estudios de Educación Superior Ley N° 20.027. El modelo de licitación abierto a las instituciones financieras, indica en las respectivas bases, que se permite vender un porcentaje de la cartera a terceros. Respecto de la cartera vendida, BancoEstado transfirió sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios asociados a dicha cartera, manteniendo sólo el servicio de administración de la misma, que considera la generación de nuevos créditos y la recaudación del pago de las cuotas de los mismos. El detalle de los créditos vendidos es el siguiente:

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)


NOTA 10 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES (Continuación)

Ventas al 31.12.2020	N° operaciones	Valor par MM\$	Valor venta MM\$	Liberación provisiones MM\$	Utilidad (pérdida) en venta MM\$	Ingresos percibidos por adelantado MM\$ (*)
Nuevas licitaciones de nóminas	25.594	53.699	48.934	(3.534)	(1.231)	15.133
Nuevos créditos con base en nóminas de ejercicios anteriores	29.593	66.569	63.861	(1.438)	(1.270)	16.313
Otros (**)	-	-	-	-	17.169	92.462
Totales	55.187	120.268	112.795	(4.972)	14.668	123.908

Ventas al 31.12.2019	N° operaciones	Valor par MM\$	Valor venta MM\$	Liberación provisiones MM\$	Utilidad (pérdida) en venta MM\$	Ingresos percibidos por adelantado MM\$ (*)
Nuevas licitaciones de nóminas	6.035	9.437	8.800	(496)	(141)	724
Nuevos créditos con base en nóminas de ejercicios anteriores	20.816	51.905	51.129	(776)	-	18.119
Otros (**)	-	-	-	-	15.218	90.788
Totales	26.851	61.342	59.929	(1.272)	15.077	109.631

(*) Los ingresos percibidos por adelantado se encuentran reflejados en el rubro “Otros pasivos” bajo el concepto ingresos percibidos por adelantado, y se llevan a resultado de acuerdo a su plazo de diferimiento, reconociendo un equivalente de tasa efectiva de estas operaciones, según IAS 39.

(**) Al 31 de diciembre de 2020 se ha reconocido como resultado MM\$ 17.169 (MM\$ 15.218 al 31 de diciembre de 2019), monto reflejado en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras” del Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio, conforme al siguiente detalle:

Venta de cartera	Ingresos percibidos por adelantado			Ingresos percibidos por adelantado			
	Saldo 31.12.2018 MM\$	2019 MM\$	Amortización anual 2019 MM\$	Saldo 31.12.2019 MM\$	2020 MM\$	Amortización anual 2020 MM\$	Saldo 31.12.2020 MM\$
Año 2012	6.020	-	(1.536)	4.484	-	(1.536)	2.948
Año 2013	10.627	-	(2.125)	8.502	-	(2.125)	6.377
Año 2014	11.369	-	(1.961)	9.408	-	(1.961)	7.447
Año 2015	15.874	-	(2.317)	13.557	-	(2.317)	11.240
Año 2016	17.645	-	(2.222)	15.423	-	(2.222)	13.201
Año 2017	20.471	-	(2.291)	18.180	-	(2.291)	15.889
Año 2018	24.000	-	(2.436)	21.564	-	(2.436)	19.128
Año 2019	-	18.843	(330)	18.513	-	(1.885)	16.628
Año 2020	-	-	-	-	31.446	(396)	31.050
Totales	106.006	18.843	(15.218)	109.631	31.446	(17.169)	123.908

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 11 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos como disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento es el siguiente:

	31.12.2020			31.12.2019		
	Disponible para la venta MM\$	Hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$	Disponible para la venta MM\$	Hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$
Inversiones cotizadas en mercados activos:						
Del Estado y del Banco Central de Chile:						
Instrumentos del Banco Central de Chile	953.385	-	953.385	4.348.247	-	4.348.247
Bonos o pagarés de la Tesorería	1.909.194	-	1.909.194	179.725	-	179.725
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país:						
Instrumentos de otros bancos del país	1.457.331	-	1.457.331	2.845.506	-	2.845.506
Bonos y efectos de comercio de empresas	21.390	-	21.390	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	23.360	-	23.360	6.993	-	6.993
Instrumentos emitidos en el exterior:						
Instrumentos de gobierno o bancos centrales extranjeros	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	533.352	-	533.352	266.343	-	266.343
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-
Subtotales	<u>4.898.012</u>	<u>-</u>	<u>4.898.012</u>	<u>7.646.814</u>	<u>-</u>	<u>7.646.814</u>
Inversiones no cotizadas en mercados activos:						
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	13.771	13.771	-	17.487	17.487
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos	-	41	41	-	162	162
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-
Subtotales	<u>-</u>	<u>13.812</u>	<u>13.812</u>	<u>-</u>	<u>17.649</u>	<u>17.649</u>
Totales	<u>4.898.012</u>	<u>13.812</u>	<u>4.911.824</u>	<u>7.646.814</u>	<u>17.649</u>	<u>7.664.463</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen Instrumentos del Banco Central de Chile y de la Tesorería General de la República que se encuentren vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras por MM\$ 209.011 y MM\$ 138.279, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, bajo Instrumentos emitidos en el país se incluyen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras por un monto de MM\$ 95.776 y MM\$ 264.203, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pactos de retrocompra tienen un vencimiento promedio de 15 y 20 días, respectivamente.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 12 - INVERSIONES EN SOCIEDADES**

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Participación %	Patrimonio sociedad MM\$	Total inversión MM\$	Resultado MM\$	Participación %	Patrimonio sociedad MM\$	Total inversión MM\$	Resultado MM\$
Inversiones valorizadas al método de la participación:								
Administrador Financiero Transantiago S.A.	21,0000	19.171	4.026	408	21,0000	19.174	4.027	409
Sociedad Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A.	15,0021	6.436	965	28	15,0021	6.290	944	29
Operadora de Tarjetas de Créditos Nexus S.A.	14,8149	8.626	1.278	(1.340)	14,8149	17.675	2.618	2
Transbank S.A.	8,7188	67.336	5.871	(1.453)	8,7188	82.667	7.207	1.169
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	14,5958	12.248	1.788	(28)	14,5958	12.470	1.820	70
Subtotal entidad de apoyo al giro			13.928	(2.385)			16.616	1.679
Inversiones valorizadas a valor de mercado:								
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. (Bladex)			1.558	292			1.641	362
Subtotal otras sociedades			1.558	292			1.641	362
Totales			15.486	(2.093)			18.257	2.041

b) El detalle del movimiento de las inversiones en sociedades registradas en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Detalle	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Valor libro inicial	18.257	16.174
Adquisición de inversiones	-	338
Capitalización	6	231
Participación sobre los resultados	(2.093)	2.041
Dividendos en resultado de inversiones	(578)	(362)
Provisión para dividendos de inversiones al método de la participación	(137)	(290)
Diferencia de cambio acciones Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	(83)	118
Otros	114	7
Totales	15.486	18.257

c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha identificado deterioro para estos tipos de inversiones.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES**

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

Concepto	Años de vida útil promedio	Promedio años amortización remanente	31.12.2020		31.12.2019	
			Saldo bruto MM\$	Amortización y deterioro acumulada MM\$	Saldo neto MM\$	Saldo neto MM\$
Intangibles adquiridos en forma independiente	3	2,5	180.140	(149.907)	30.233	78.498
Intangibles generados internamente	3	0,9	118.941	(72.780)	46.161	57.553
Totales			299.081	(222.687)	76.394	136.051

b) El detalle del movimiento de intangibles registradas en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Intangibles adquiridos en forma independiente MM\$	Intangibles generados internamente MM\$	Total MM\$
Saldo Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2019	103.228	176.678	279.906
Adquisiciones	5.333	35.334	40.667
Retiros	(4)	-	(4)
Deterioro	-	-	-
Otros	(3.343)	(33.627)	(36.970)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	105.214	178.385	283.599
Saldo al 1 de enero de 2020	105.214	178.385	283.599
Adquisiciones	21.028	4.190	25.218
Deterioro	-	-	-
Reclasificación (*)	55.699	(55.699)	-
Otros	(1.801)	(7.935)	(9.736)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	180.140	118.941	299.081

(*) Corresponde a reclasificación efectuada en el ejercicio entre aquellos intangibles que son generados internamente de aquellos que el Banco adquiere en el mercado.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES (Continuación)**

Amortizaciones y deterioros acumulado	Intangibles adquiridos en forma independiente MM\$	Intangibles generados internamente MM\$	Total MM\$
Saldo al 1 de enero de 2019	(20.146)	(61.452)	(81.598)
Amortización del ejercicio	(7.862)	(72.349)	(80.211)
Pérdida por deterioro	-	-	-
Retiros/rebajas	6	16	22
Otros	1.286	12.953	14.239
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(26.716)	(120.832)	(147.548)
Saldo al 1 de enero de 2020	(26.716)	(120.832)	(147.548)
Amortización del ejercicio	(39.840)	(35.318)	(75.158)
Reclasificación (*)	(83.370)	83.370	-
Pérdida por deterioro	-	-	-
Retiros/rebajas	-	-	-
Otros	19	-	19
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(149.907)	(72.780)	(222.687)

(*) Corresponde a reclasificación de la amortización acumulada entre aquellos intangibles que son generados internamente de aquellos que el Banco adquiere en el mercado.

c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene compromisos para la adquisición de activos intangibles, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Monto inversión	
	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Proyectos de Desarrollo	3.259	6.080
Totales	3.259	6.080

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO; ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

a) Propiedades, planta y equipo

a.1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Concepto		
Saldo Bruto	617.343	628.093
Depreciación y deterioro acumulado	<u>(257.075)</u>	<u>(280.419)</u>
Saldo neto	<u>360.268</u>	<u>347.674</u>

a.2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición y movimiento por clase de propiedades, planta y equipo, respectivamente es la siguiente:

	Propiedad y Planta MM\$	Equipos MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Saldo Bruto				
Saldo al 1 de enero de 2019	252.331	223.922	169.532	645.785
Adiciones	514	2.451	27.274	30.239
Retiros / Bajas	(4.798)	(4.410)	(3.424)	(12.632)
Activos transferidos (*)	1.760	3.052	(5.398)	(86)
Reclasificación (**)	(34.171)	-	-	(34.171)
Otros	<u>(216)</u>	<u>47</u>	<u>(373)</u>	<u>(542)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>215.420</u>	<u>225.062</u>	<u>187.611</u>	<u>628.093</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	215.420	225.062	187.611	628.093
Adiciones	1.486	17.945	40.136	59.567
Retiros / Bajas	(506)	(68.442)	(1.359)	(70.307)
Activos transferidos (*)	3.262	18.750	(21.837)	175
Otros	<u>-</u>	<u>(36)</u>	<u>(149)</u>	<u>(185)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>219.662</u>	<u>193.279</u>	<u>204.402</u>	<u>617.343</u>

(*) Corresponde a reclasificación efectuada en el ejercicio entre propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activo por derecho a usar bienes en arrendamiento.

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO; ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

(**) Corresponde a reclasificación contable de mejoras en propiedades arrendadas desde propiedades, planta y equipo hacia activo por derecho a usar bienes en arrendamiento, producto de la aplicación de IFRS 16, de acuerdo a lo indicado en Circular N° 3.645 de la CMF.

	Propiedad y Planta MM\$	Equipos MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Depreciación Acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2019	(42.167)	(162.701)	(55.632)	(260.500)
Depreciación del ejercicio	(3.220)	(22.580)	(15.349)	(41.149)
Retiros/ bajas	1.133	2.457	1.689	5.279
Reclasificación	15.175	-	-	15.175
Otros	-	478	298	776
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(29.079)	(182.346)	(68.994)	(280.419)
Saldo al 1 de enero de 2020	(29.079)	(182.346)	(68.994)	(280.419)
Depreciación del ejercicio	(3.125)	(27.233)	(15.740)	(46.098)
Retiros/ bajas	203	68.383	393	68.979
Otros	-	43	420	463
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(32.001)	(141.153)	(83.921)	(257.075)

a.3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco y sus Filiales cuentan con contratos de arriendos financieros. La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente manera:

Bienes raíces	Pagos futuros de arrendamiento financiero			Total MM\$
	Hasta 1 año MM\$	Entre 1 y 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	
Al 31 de diciembre de 2020	1.391	5.561	15.409	22.361
Al 31 de diciembre de 2019	1.354	5.415	16.379	23.148

Los pagos futuros por arrendamiento financiero incluyen intereses diferidos por MM\$ 5.441 al 31 de diciembre de 2020 y MM\$ 5.917 al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO; ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

Los bienes que el Banco mantiene en leasing financiero, son presentados formando parte de “Propiedades y planta” y “Otros” por un monto de MM\$ 13.304 y MM\$ 4.106, del total de las respectivas clases, en términos netos, al 31 de diciembre de 2020 (MM\$ 13.094 y MM\$ 3.649 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

Por otra parte, los activos para leasing que corresponden a los activos adquiridos para ser entregados bajo la modalidad de arriendo financiero al 31 de diciembre de 2020, ascienden a MM\$ 57.124 (MM\$ 89.849 al 31 de diciembre de 2019), y se presentan clasificados como “Otros activos”.

b) Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y obligaciones por contratos de arrendamiento

b.1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de activo por derecho a usar bienes en arrendamiento, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Concepto		
Saldo Bruto	129.165	125.812
Depreciación y deterioro acumulado	<u>(39.597)</u>	<u>(27.797)</u>
Saldo neto	<u>89.568</u>	<u>98.015</u>

b.2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición y movimiento del activo por derecho a usar bienes en arrendamiento, es la siguiente:

	Edificios y terrenos	Mejoras en propiedades arrendadas	Total
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2019	96.551	-	96.551
Adiciones	-	29	29
Retiros / Bajas	(2.367)	(1.453)	(3.820)
Activos transferidos (*)	-	(1.139)	(1.139)
Reclasificación (**)	-	34.171	34.171
Otros	<u>(54)</u>	<u>74</u>	<u>20</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>94.130</u>	<u>31.682</u>	<u>125.812</u>

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO; ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

	Edificios y terrenos MM\$	Mejoras en propiedades arrendadas MM\$	Total MM\$
Saldo Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2020	94.130	31.682	125.812
Adiciones	11.837	806	12.643
Retiros / Bajas	(9.295)	(1.026)	(10.321)
Activos transferidos (*)	-	938	938
Otros	38	55	93
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>96.710</u>	<u>32.455</u>	<u>129.165</u>

(*) Corresponde a reclasificación efectuada en el ejercicio entre propiedades, planta y equipo, activo por derecho a usar bienes en arrendamiento y activos intangibles.

(**) Corresponde a reclasificación contable de mejoras en propiedades arrendadas desde propiedades, planta y equipo hacia activo por derecho a usar bienes en arrendamiento, producto de la aplicación de IFRS 16, de acuerdo a lo indicado en Circular N° 3.645 de la CMF.

	Edificios y terrenos MM\$	Mejoras en propiedades arrendadas MM\$	Total MM\$
Depreciación Acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	-
Depreciación del ejercicio	(11.139)	(1.937)	(13.076)
Retiros/ bajas	82	772	854
Reclasificación	-	(15.175)	(15.175)
Otros	155	(555)	(400)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(10.902)</u>	<u>(16.895)</u>	<u>(27.797)</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	(10.902)	(16.895)	(27.797)
Depreciación del ejercicio	(11.131)	(2.034)	(13.165)
Retiros/ bajas	722	994	1.716
Otros	(59)	(292)	(351)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>(21.370)</u>	<u>(18.227)</u>	<u>(39.597)</u>

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO; ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

b.3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimiento de las obligaciones por contratos de arrendamiento, es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Obligaciones por bienes en arrendamiento	MM\$	MM\$
Saldo al 1 de enero	84.260	96.551
Intereses	1.878	1.773
Pago cuotas de arriendo	(12.742)	(11.939)
Nuevos contratos	11.837	-
Bajas de contrato	(8.420)	(2.239)
Otros	-	114
Totales	<u>76.813</u>	<u>84.260</u>

b.4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los flujos futuros por concepto de obligaciones por contratos de arrendamiento, son los siguientes:

Flujos	Vencimiento de Obligaciones por bienes en arrendamiento						Total MM\$
	Hasta 1 año MM\$	De 1 a 2 años MM\$	De 2 a 3 años MM\$	De 3 a 4 años MM\$	De 4 a 5 años MM\$	Sobre 5 años MM\$	
Al 31 de diciembre de 2019	10.235	9.899	9.634	9.472	8.715	36.305	84.260
Al 31 de diciembre de 2020	10.387	9.911	9.842	9.082	8.561	29.030	76.813

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO; ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

b.5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos por obligaciones por contratos de arrendamiento de corto plazo, son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Concepto		
Pago de arriendos de corto plazo	1.368	1.727
Pago de arriendos de bajo valor	173	209
Total	<u>1.541</u>	<u>1.936</u>

b.6) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos por contratos de arrendamiento son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Concepto		
Ingresos por contratos de arriendo	2.170	2.097
Total	<u>2.170</u>	<u>2.097</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS****a) Impuestos corrientes:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido la provisión de impuesto a la renta de primera categoría, por MM\$ 336.998 y MM\$ 318.707 con cargo a resultado, respectivamente, la cual considera el impuesto adicional de 40% de acuerdo al D.L. N° 2.398. Dicha provisión se presenta neta de pagos provisionales mensuales y otros créditos, según se detalla a continuación:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Activo MM\$	Pasivo MM\$	Activo MM\$	Pasivo MM\$
Impuesto a la renta	(3.221)	(120.050)	(86)	(128.799)
Impuesto Artículo 2° D.L. N° 2.398	-	(213.727)	-	(189.822)
Impuesto único Artículo N° 21	(3)	(3)	(68)	(43)
Impuesto renta en patrimonio (*)	-	(22.669)	-	30.797
Menos:				
Pagos provisionales mensuales	3.533	111.981	732	82.822
Crédito por gastos de capacitación	445	1.979	235	1.856
Crédito por adquisición de activo fijo	-	-	-	-
Otros	587	(2.267)	574	653
Totales	1.341	(244.756)	1.387	(202.536)

(*) Corresponde a los impuestos a la renta de 1° categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta y Artículo N° 2 D.L. N° 2.398, abonados y/o debitados a patrimonio por concepto de valor razonable de derivados, importes que forman parte del pasivo por impuesto renta.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)****b) Efecto en resultados por impuestos:**

El efecto del gasto tributario durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Gastos por impuesto a la renta		
Impuesto a la renta	(123.271)	(128.885)
Impuesto Artículo N° 2 D.L. N° 2.398	(213.727)	(189.822)
Impuesto único primera categoría	-	-
 Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Origen y reverso de diferencias temporarias	184.487	139.298
Beneficio fiscal ejercicios anteriores	<u>(1.825)</u>	<u>(216)</u>
 Subtotales	<u>(154.336)</u>	<u>(179.625)</u>
 Impuestos por gastos rechazados Artículo N° 21	(6)	(111)
Otros	<u>(3.393)</u>	<u>28</u>
 Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u>(157.735)</u>	<u>(179.708)</u>

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva:

A continuación, se indica la reconciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31.12.2020</u>		<u>31.12.2019</u>	
	Tasa de impuestos	Monto	Tasa de impuestos	Monto
	%	MM\$	%	MM\$
Impuesto calculado sobre utilidad antes de impuesto	65,0%	202.808	65,0%	235.328
Diferencias permanentes	(14,4%)	(45.067)	(15,3%)	(55.509)
Agregados o deducciones:			-	
Impuesto único (gastos rechazados)	-	(6)	-	(111)
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)	-	-	-	-
Incentivos de impuestos no reconocidos en el estado de resultados	-	-	-	-
Inversiones sociedades	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
 Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	<u>50,6%</u>	<u>157.735</u>	<u>49,7%</u>	<u>179.708</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)****d) Efecto de impuestos diferidos en patrimonio:**

Los impuestos diferidos que han sido reconocidos con cargo (abono) a patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se componen por los siguientes conceptos:

	31.12.2020			31.12.2019		
	Activo MM\$	Pasivo MM\$	Neto MM\$	Activo MM\$	Pasivo MM\$	Neto MM\$
Inversiones financieras disponibles para la venta	-	(7.617)	(7.617)	-	(5.320)	(5.320)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	3.769	-	3.769
Planes de beneficios al personal	18.641	-	18.641	14.666	-	14.666
Total cargo (abono) en patrimonio	18.641	(7.617)	11.024	18.435	(5.320)	13.115

e) Efecto de impuestos diferidos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los efectos acumulados por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Provisión sobre colocaciones	475.586	443.782
Provisión por vacaciones	24.916	20.153
Provisión asociadas al personal	29.757	29.090
Indemnización por años de servicio	45.582	41.669
Pérdida tributaria (*)	4.602	4.747
Intereses y reajustes suspendidos	101.474	92.962
Otras provisiones	394.688	369.739
Primas de colocación de bonos	98.172	92.412
Operaciones de leasing (neto)	1.744	-
Otros	62.363	53.425
Subtotal	1.238.884	1.147.979
Intangibles	(36.534)	(78.285)
Propiedades, planta y equipo, neto	(20.128)	(22.498)
Valor razonable	(7.348)	(36.849)
Operaciones de leasing (neto)	-	(17.869)
Subtotal	(64.010)	(155.501)
Total Neto	1.174.874	992.478

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)**

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Activo por impuesto diferido	1.175.025	992.478
Pasivo por impuesto diferido	(151)	-
Total Neto	<u>1.174.874</u>	<u>992.478</u>

(*) El Banco y Filiales han reconocido impuestos diferidos por pérdidas tributarias debido a que no hay fecha de expiración de las mismas y la Administración estima ingresos tributarios futuros suficientes, que permitirán utilizar el beneficio tributario respectivo. La Sucursal New York no ha reconocido activos por impuestos diferidos en su Estado de Situación Financiera individual, ya que su Administración estima incierta la generación de ingresos tributarios futuros que permitan utilizar este beneficio en el futuro cercano.

NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

f) Provisiones y castigos para fines tributarios

En virtud de la Circular conjunta N° 47 del Servicio de Impuestos Internos y N° 3.478 de la Comisión para el Mercado Financiero, del 18 de agosto del 2009, a continuación se expone los movimientos y efectos generados por la aplicación del Artículo N° 31 N° 4, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

A. Créditos y cuentas por cobrar y Adeudado por bancos	(*)		Activos Valor Tributario		
	Activo Valor financiero	Total	Cartera vencida con garantía	Cartera vencida sin garantía	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Colocaciones al 31.12.2020					
Comerciales y Adeudado por bancos	12.802.827	12.938.408	41.668	111.421	
Consumo	1.943.435	1.943.460	439	3.966	
Vivienda	10.536.406	10.556.868	168.123	-	
B. Provisiones cartera vencida	Saldo al 01.01.2020	Castigo contra Provisiones	Provisiones Constituidas	Provisiones Liberadas	Saldo al 31.12.2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Comerciales	89.522	(43.911)	86.037	(20.227)	111.421
Consumo	19.198	(14.035)	3.966	(5.163)	3.966
Vivienda	-	-	-	-	-
C. Castigos directos y recuperaciones	MM\$				
Castigos directos Art. 31 N° 4 inc. 2°	216.688				
Condonaciones (renegociación)/ liberación provisión	-				
Recuperaciones o renegociaciones créditos castigados	-				
D. Aplicación Art. 31 N° 4 inc. 1° y 3° (otros castigos-condonaciones)	MM\$				
Castigo inc 1°	-				
Condonaciones (Créditos deteriorados)	-				

(*) Corresponde a saldos sólo de BancoEstado individual (sin considerar factoring y leasing), es decir no incluye Filiales y Sucursal New York.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

A. Créditos y cuentas por cobrar y Adeudado por bancos	(*)				
	Activo Valor financiero	Activos Valor Tributario			
		Total	Cartera vencida con garantía	Cartera vencida sin garantía	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Colocaciones al 31.12.2019					
Comerciales y Adeudado por bancos	12.275.541	12.395.351	36.118	89.523	
Consumo	2.243.662	2.243.700	1.951	19.199	
Vivienda	10.179.298	10.202.346	153.034	-	
B. Provisiones cartera vencida	Saldo al 01.01.2019	Castigo contra Provisiones	Provisiones Constituidas	Provisiones Liberadas	Saldo al 31.12.2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Comerciales	74.432	(43.622)	78.442	(19.730)	89.522
Consumo	13.405	(9.916)	19.198	(3.489)	19.198
Vivienda	-	-	-	-	-
C. Castigos directos y recuperaciones	MM\$				
Castigos directos Art. 31 N° 4 inc. 2°	206.394				
Condonaciones (renegociación)/ liberación provisión	-				
Recuperaciones o renegociaciones créditos castigados	-				
D. Aplicación Art. 31 N° 4 inc. 1° y 3°	MM\$				
(otros castigos-condonaciones)					
Castigo inc 1°	-				
Condonaciones (Créditos deteriorados)	-				

(*) Corresponde a saldos sólo de BancoEstado individual (sin considerar factoring y leasing), es decir no incluye Filiales y Sucursal New York.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 16 - OTROS ACTIVOS**

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de “Otros activos”, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Activos para leasing (*)	57.124	89.849
Bienes recibidos en pago o adjudicados	1.742	2.084
Bienes recibidos en pago	-	-
Bienes adjudicados en remate judicial	1.754	2.112
Provisiones sobre bienes recibidos en pago o adjudicados (**)	(12)	(28)
Otros activos	858.649	1.115.708
Garantías pagadas por Contratos Credit Support Annex	437.173	368.960
Deudas por cobrar al fisco	91.638	20.087
Ajustes de valoración por macrocoberturas	90.109	61.985
Pago de garantías contratos Clearing	35.160	424.561
Activos para leasing en tránsito	29.960	30.760
Otras por cobrar	29.473	23.992
Gastos pagados por anticipado	28.634	45.703
Operaciones pendientes	23.894	21.651
Comisiones por cobrar	16.083	5.688
Cuentas diversas	13.849	13.418
Títulos en garantía	9.938	15.436
Impuesto al valor agregado	5.495	7.301
Anticipo pago a proveedores	2.494	562
Materiales	735	1.212
Bienes del activo fijo para la venta (***)	376	1.507
Depósitos de dinero en garantía	292	337
Caja convenio	78	140
Fondo de garantía efectivo COMDER	-	2.237
Cuenta margen COMDER - Efectivo moneda	-	8.723
Otros activos	43.268	61.448
Totales	917.515	1.207.641

(*) Corresponden a los activos fijos disponibles para ser entregados bajo modalidad de arrendamiento financiero.

(**) El registro de provisiones sobre bienes recibidos o adjudicados en pago de obligaciones, se registran según lo indicado en el Compendio de Normas Contables para Bancos Capítulo B-5 N° 3, lo que implica reconocer una provisión por la diferencia entre el valor inicial más sus adiciones y su valor de realización, cuando el primero sea mayor.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 16 - OTROS ACTIVOS (Continuación)**

(***) Los activos no corrientes mantenidos para la venta que aparecen en el rubro “Otros activos” corresponden a bienes raíces, los cuales se presentan en la cuenta “Bienes del Activo Fijo para la Venta”.

Estos inmuebles son activos disponibles para la venta, lo cual se considera altamente probable que ocurra. Para la mayoría de los activos, se espera completar la venta en el plazo de un año contado desde la fecha en que el activo se clasifica como “Bienes del activo fijo para la venta y/o Bienes recuperados de leasing para la venta”.

b) El movimiento de la provisión sobre bienes recibidos en pago o adjudicados, durante el ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

Provisiones sobre bienes recibidos en pago o adjudicados	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Saldo al 1° de enero	28	33
Constitución de provisiones	605	1.007
Aplicación de provisiones	(600)	(1.007)
Liberación de provisiones	(21)	(5)
	<hr/>	<hr/>
Saldo	12	28
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 17 - DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y CAPTACIONES A PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro Depósitos y Otras Obligaciones es la siguiente:

a) Depósitos y otras obligaciones a la vista	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Cuentas corrientes	7.439.650	7.060.428
Otros depósitos y cuentas a la vista	7.833.015	2.504.351
Depósitos por consignaciones judiciales	447.950	410.484
Boletas de garantía pagaderas a la vista	12.716	13.431
Recaudaciones y cobranzas efectuadas por enterar	751.883	233.341
Pagos por efectuar por venta de instrumentos financieros	9	269
Retornos de exportaciones por liquidar	-	85
Ordenes de pagos pendientes	16.610	23.233
Pagos a cuenta de créditos por liquidar	15.544	32.512
Saldos inmovilizados Artículo N° 156 Ley General de Bancos	13.174	11.521
Depósitos a plazo vencidos	7.831	6.659
Cupones de bonos y letras de crédito vencidos	29	47
Otras obligaciones a la vista	399.891	322.616
Totales	<u>16.938.302</u>	<u>10.618.977</u>
b) Depósitos y otras obligaciones a plazo	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Depósitos a plazo	8.700.085	11.333.140
Cuentas de ahorro a plazo	7.508.752	4.836.471
Otros saldos acreedores a plazo	10.174	258.847
Totales	<u>16.219.011</u>	<u>16.428.458</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 18 - OBLIGACIONES CON BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro “Obligaciones con bancos”, es la siguiente:

	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Préstamos de Instituciones Financieras del País:		
Obligaciones con Instituciones Financieras del País	1.594	-
Subtotales	1.594	-
Préstamos obtenidos del Banco Central de Chile:		
Otras obligaciones con el Banco Central de Chile	3.027.726	-
Subtotales	3.027.726	-
Préstamos de Instituciones Financieras del Exterior:		
Agricultural Bank of China, The	2.082	1.504
Axis Bank Limited	225	211
Banca Nazionale del Lavoro S.P.A.	66	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	12
Banco Comercial Portugues	115	101
Banco de Sabadell S.A.	-	192
Banco Santander S.A.	-	31
Banco Santander (Brasil) S.A.	-	41
Bank of America, N.A	2.453	-
Bank of Aland PLC	-	195
Bank of China	252	628
Bank of India	-	42
Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ, Ltd.	500	798
China Citic Bank	659	78
China Construction Bank Corporation	784	145
China Merchants Bank	283	-
Citibank, N.A.	-	32
Citibank, N.A. Sri Lanka	179	205
Citibank Taiwan Ltd	213	-
Commercial Bank of Ceylon PLC	676	322
Credit Agricole CIB	-	170
Danske Bank A.S.	94	-
Hong Kong Shanghai Banking Corp. Ltd.	1.059	20
Hua Xia Bank	-	108
Industrial Bank Co., Ltd.	189	-
Industrial Comercial Bank of China	682	520
ING Bank N.V.	703	-
JP Morgan Chase Bank N.A.	578	646
Kbc Bank NV	-	227
Keb Hana Bank	-	376
Rabobank Nederland	113	-
Skandinaviska Enskilda Banken	265	-
Standard Chartered Bank (Hong Kong)	-	956
Standard Chartered Bank (Pakistan)	115	158
State Bank of India	1.080	632
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	29.212	-
Unicredit Bank AG (Hypovereinsbank)	-	248
Unicredit SPA	134	168
Wells Fargo Bank, N.A.	35.809	1.418
Yapi ve Kredi Bankasi A.S.	146	-
Zuercher Kantonalbank	555	3.008
Otros	308	302
Subtotales	79.529	13.494

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 18 - OBLIGACIONES CON BANCOS (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro “Obligaciones con bancos”, es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Obligaciones con el exterior:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	42.735
Banco Latinoamericano de exp	39.815	41.936
Bank of America N.A.	-	78.683
Bank of Nova Scotia Toronto	21.331	63.682
Caixa D'estalvis I Pensions	10.666	18.737
Citibank N.A.	54.785	75.160
Corporación Andina de Fomento	71.189	33.769
DNB NOR Bank ASA	-	9.761
DNB NOR Bank Noruega	-	24.565
JP Morgan Chase Bank	-	256.379
Kfw Bankengruppe	8.584	27.697
Kreditanstalt Fur Wiederaufba	90.421	94.823
Mizuho Corporate Bank Ltd.	-	142.450
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	66.152	359.097
The Bank of Nova Scotia	67.564	116.154
The Toronto Dominion Bank	36.058	56.233
Wells Fargo Bank N.A.	-	202.322
Wells Fargo Bank N.A. USA	-	29.986
Zuercher Kantonalbank	18.511	57.172
Subtotales	<u>485.076</u>	<u>1.731.341</u>
Totales	<u>3.593.925</u>	<u>1.744.835</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 19 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Instrumentos de deuda emitidos:		
Letras de crédito	523.304	597.226
Bonos corrientes	7.458.817	6.768.636
Bonos subordinados	<u>1.024.209</u>	<u>998.072</u>
Subtotales	<u>9.006.330</u>	<u>8.363.934</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones con el sector público	-	-
Otras obligaciones en el país	48.635	25.562
Obligaciones con el exterior	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotales	<u>48.635</u>	<u>25.562</u>
Totales	<u>9.054.965</u>	<u>8.389.496</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 19 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bonos corrientes y subordinados presentan el siguiente movimiento:

		<u>31.12.2020</u> MM\$	<u>31.12.2019</u> MM\$
Saldo al 1° de enero		7.766.708	6.580.082
Colocaciones:			
Bonos corrientes en U.F.:			
BESTT10617	-		83.670
BESTT20617	-		83.426
BESTT30617	-		83.511
BESTT60817	-		83.460
BESTT70817	-		82.661
BESTX10418	-		83.484
BESTX20518	-		83.562
BESTX70218	85.039		-
BESTX80418	85.890		-
BESTX90518	-		84.861
Bonos subordinados:			
UESTY10419	28.844		-
UESTY40919	-		28.201
Bonos corrientes en moneda extranjera:			
Euro	101.285		33.462
CHF	575.122		176.684
US\$	-		70.786
AUD	-		160.423
JPY	146.806		-
Commercial Paper			
US\$	2.113.434		942
Total emisiones		3.136.420	1.139.133
Vencimientos:			
Bonos corrientes en U.F.:			
BESTA30400	(5.518)		(5.029)
BESTJ50109	-		(137.829)
BESTK30114	-		(82.697)
BESTK50714	-		(83.727)
BESTK70115	(84.935)		-
BESTO20315	(56.951)		-
BESTO60715	(86.086)		-
BESTO81015	(57.418)		-
Bonos corrientes en moneda extranjera:			
Dólar Estadounidense	(766.895)		
JPY	(217.240)		-
Bonos subordinados en U.F.:			
UEST-A0799	(7.554)		(6.902)
UEST-B0603	(4.875)		(4.511)
UEST-C0405	(7.038)		(6.536)
UEST-D0106	(2.642)		(2.460)
UEST-E0806	(3.230)		(3.010)
UEST-F0207	(3.330)		(3.118)
UEST-I0308	(2.477)		(2.314)
Commercial Paper:			
US\$	(1.390.708)		-
Total vencimientos		(2.696.897)	(338.133)
Otros		276.795	385.626
Total		8.483.026	7.766.708

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 19 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (Continuación)**

El detalle de los bonos emitidos y colocados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020						
Moneda	Monto Colocado en Moneda de Origen	Cantidad de instrumentos	Hasta 10 años	Más de 10 hasta 20 años	Más de 20 años	Total
			MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Unidad de Fomento	122.000.000	48	3.000.596	151.560	511.302	3.663.458
Peso Chileno	150.000.000.000	3	-	-	152.351	152.351
Dólar EE.UU.	1.450.000.000	4	1.038.100	-	-	1.038.100
Yen	68.000.000.000	6	397.900	68.550	-	466.450
Euro	299.000.000	6	84.961	176.576	-	261.537
Franco Suizo	475.000.000	4	379.626	-	-	379.626
Dólar Australiano	715.000.000	8	283.191	109.678	-	392.869
Dólar Hongkonés	1.320.000.000	2	65.854	55.800	-	121.654
Peso Colombiano	300.000.000.000	2	74.165	-	-	74.165
Commercial Paper USD	1.279.908.641	60	908.607	-	-	908.607
Subtotal Bonos Corrientes		143	6.233.000	562.164	663.653	7.458.817
Unidad de Fomento	42.500.000	19	180.402	274.231	569.576	1.024.209
Subtotal Bonos Subordinados		19	180.402	274.231	569.576	1.024.209
Total		162	6.413.402	836.395	1.233.229	8.483.026

Al 31 de diciembre de 2019						
Moneda	Monto Colocado en Moneda de Origen	Cantidad de instrumentos	Hasta 10 años	Más de 10 hasta 20 años	Más de 20 años	Total
			MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Unidad de Fomento	126.000.000	50	3.046.568	147.808	499.053	3.693.429
Peso Chileno	150.000.000.000	3	153.046	-	-	153.046
Dólar EE.UU.	1.700.000.000	5	1.286.833	-	-	1.286.833
Yen	79.000.000.000	5	542.763	-	-	542.763
Euro	299.000.000	6	81.607	169.559	-	251.166
Franco Suizo	475.000.000	4	365.145	-	-	365.145
Dólar Australiano	525.000.000	5	207.672	68.628	-	276.300
Dólar Hongkonés	1.320.000.000	2	69.157	58.656	-	127.813
Peso Colombiano	300.000.000.000	2	71.205	-	-	71.205
Commercial Paper USD	1.249.419	2	936	-	-	936
Subtotal Bonos Corrientes		84	5.824.932	444.651	499.053	6.768.636
Unidad de Fomento	41.500.000	18	288.481	279.328	430.263	998.072
Subtotal Bonos Subordinados		18	288.481	279.328	430.263	998.072
Total		102	6.113.413	723.979	929.316	7.766.708

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 20 - PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las “Provisiones” es el siguiente:

a) Provisiones

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	161.675	146.823
Provisiones para dividendo (beneficio fiscal)	141.714	167.019
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	38.476	48.511
Provisiones por contingencias (*)	540.508	516.991
Provisiones por riesgo país	924	1.122
Totales	<u>883.297</u>	<u>880.466</u>

(*) Incluye provisiones adicionales por MM\$ 529.405 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$ 503.405 al 31 de diciembre de 2019).

b) A continuación, se muestra el movimiento registrado en provisiones al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	Beneficios y remuneraciones al personal MM\$	Riesgo de créditos contingentes MM\$	Provisiones por contingencias MM\$	Otras provisiones MM\$	Total MM\$
Saldos al 1° de enero de 2020	146.823	48.511	516.991	168.141	880.466
Provisiones constituidas	64.249	18.476	81.767	143.898	308.390
Aplicación de las provisiones	(35.141)	-	(7.324)	(167.019)	(209.484)
Liberación de provisiones	(14.256)	(28.707)	(50.926)	(2.382)	(96.271)
Otros movimientos	-	196	-	-	196
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>161.675</u>	<u>38.476</u>	<u>540.508</u>	<u>142.638</u>	<u>883.297</u>
Saldos al 1° de enero de 2019	127.289	55.305	506.233	85.902	774.729
Provisiones constituidas	71.471	15.677	49.746	241.932	378.826
Aplicación de las provisiones	(41.860)	-	(35.692)	-	(77.552)
Liberación de provisiones	(10.077)	(22.726)	(3.296)	(159.693)	(195.792)
Otros movimientos	-	255	-	-	255
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>146.823</u>	<u>48.511</u>	<u>516.991</u>	<u>168.141</u>	<u>880.466</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 20 - PROVISIONES (Continuación)**

c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las provisiones para beneficios y remuneraciones al personal es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Provisión indemnización años de servicios	98.442	87.550
Provisión por otros beneficios al personal	20.977	25.306
Provisión de vacaciones	42.256	33.967
	<u>161.675</u>	<u>146.823</u>
Totales	<u>161.675</u>	<u>146.823</u>

d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del movimiento de la provisión por indemnización por años de servicio (Nota 29), es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	87.550	73.917
Constitución de la provisión	30.613	33.671
Aplicación de provisiones	(8.298)	(12.981)
Liberación de provisiones	(11.423)	(7.057)
	<u>98.442</u>	<u>87.550</u>
Totales	<u>98.442</u>	<u>87.550</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 20 - PROVISIONES (Continuación)**

e) Provisiones adicionales

Las provisiones adicionales (incluidas bajo el concepto de provisiones por contingencias) están destinadas a cubrir efectos adversos contra cíclicos en los negocios del Banco y riesgos de concentración, de conformidad a los criterios aprobados por el Comité Ejecutivo del Banco, descritos en la Nota 1, letra u.6). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, tuvieron el siguiente movimiento:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Saldos al 1° de enero	503.405	488.405
Provisiones constituidas	72.000	20.000
Liberación de provisiones	<u>(46.000)</u>	<u>(5.000)</u>
Saldo final	<u>529.405</u>	<u>503.405</u>

NOTA 21 - OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los “Otros pasivos” es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Garantías recibidas por Contratos Credit Support Annex	192.664	100.032
Cuentas y documentos por pagar	165.676	152.015
Ingresos percibidos por adelantado	133.680	119.890
Operaciones pendientes	103.186	22.096
Cuenta margen y fondo garantía Comder	78.465	3.903
Dividendos acordados por pagar	7.991	9.634
Provisiones por pagos de primas de seguro leasing	6.437	6.532
Cuentas diversas acreedoras	2.364	2.499
Provisión por otros pagos Leasing	2.304	1.453
Pago de garantías contratos Clearing	-	387.549
Otros pasivos	<u>26.135</u>	<u>12.761</u>
Totales	<u>718.902</u>	<u>818.364</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS****a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en Cuentas de Orden:**

El Banco, Sucursal New York y Filiales mantienen registrados en cuentas de orden, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Créditos Contingentes		
Avales y Fianzas:		
Avales y fianzas en moneda chilena	484.632	453.058
Avales y fianzas en moneda extranjera	70.945	111.285
Cartas de crédito del exterior confirmadas	88.212	81.969
Cartas de crédito documentarias emitidas	100.329	50.583
Boletas de garantía	1.388.955	1.340.587
Cartas de garantía interbancarias	-	-
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	1.660.394	1.592.668
Importe créditos comprometidos y no colocados	-	-
Otros compromisos de crédito:		
Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	490.501	341.013
Otros	382.176	474.662
Otros créditos contingentes	-	-
Operaciones por Cuenta de Terceros		
Cobranzas:		
Cobranzas del exterior	49.961	33.909
Cobranzas del país	42.618	82.246
Colocación o venta de instrumentos financieros:		
Colocación de emisiones de valores de oferta pública	-	-
Venta de letras de créditos de operaciones del Banco	-	-
Ventas de otros instrumentos	-	-
Activos Financieros transferidos administrados por el Banco:		
Activos cedidos a Compañías de Seguros	-	-
Activos securitizados	-	-
Otros activos cedidos a terceros	-	-
Recursos de terceros gestionados por el Banco:		
Activos financieros gestionados a nombre de terceros	1.429.074	839.374
Otros activos gestionados a nombre de terceros	-	-
Activos financieros adquiridos a nombre propio	-	-
Otros activos adquiridos a nombre propio	-	-
Custodia de Valores		
Valores custodiados en poder del Banco	991.851	644.676
Valores custodiados depositados en otra entidad	2.790.888	12.378
Títulos emitidos por el propio Banco:		
Pagarés de depósitos a plazo	3.856.813	4.310.522
Letras de crédito por vender	813	2.782.114
Otros documentos	-	-
Compromisos		
Garantías por operaciones de underwriting	-	-
Compromisos de compra de activos	-	-
Totales	<u>13.828.162</u>	<u>13.151.044</u>

NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)**b) Juicios y procedimientos legales:**

b.1) Contingencias judiciales normales de la industria:

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, existen acciones judiciales interpuestas en contra del Banco y sus Filiales en relación con operaciones propias del giro. Al 31 de diciembre de 2020, BancoEstado mantiene provisiones por contingencias judiciales que ascienden a MM\$ 6.336 equivalentes a 617 causas (MM\$ 5.569 y 542 causas al 31 de diciembre de 2019), las cuales forman parte del rubro “Provisiones” del Estado de Situación Financiera Consolidado.

b.2) Contingencias por demandas significativas en Tribunales:

Demandas empresas “ORINOX SPA, CRYPTOMKT SPA y SURBTC SPA”, interpuestas ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Causas Roles LC-354-2018; LC 350-2018 y LC 349-2018, respectivamente, todas notificadas en junio de 2018. La controversia de las tres demandas son idénticas y se refieren a la decisión unilateral del Banco de cerrar las cuentas corrientes de dichas empresas que se dedicaban a la intermediación de bitcoins, considerando que ello sería un atentado al libre y legítimo desarrollo de una actividad económica. La cuantía de los juicios antes mencionados se refiere a las multas a las que se expone el Banco si eventualmente resultara ser condenado (ORINOX SPA MM\$ 17.114, CRYPTOMKT SPA y SURBTC SPA cada una por MM\$ 17.028). Actualmente todas las causas se encuentran en etapa de dictar la sentencia.

Demandas bancos “BICE, Security, Internacional, Scotiabank y BBVA” interpuestas ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia entre los meses de julio y octubre del año 2017, roles LC-323-2017, LC-324-2017, LC-325-2017, LC-327-2017 y LC-331-2017, respectivamente, actualmente todas acumuladas bajo el Rol LC-323-2017. En el caso de la demanda de Banco BICE el monto eventual es 11.000 UTA y en los otros bancos, cada uno 10.000 UTA. Actualmente las causas se encuentran en etapa dictación de la sentencia.

Juicio “Constructora INGEVEC” seguido ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-25.365-2014, fecha de notificación 19 de diciembre de 2014. La demanda se refiere al supuesto incumplimiento de pago de un contrato de construcción de obra material de un Leasing Inmobiliario, encargado por la Facultad de Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Chile. La cuantía de la demanda es por MM\$ 1.103 y, respecto a su situación actual, se dictó fallo en segunda instancia a favor del Banco, la contraparte casó la sentencia y está pendiente se vea el recurso de casación. El monto demandado corresponde al valor en pesos por los daños y perjuicios que habría sufrido la Constructora Ingevec derivados del supuesto incumplimiento por parte de BancoEstado.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

Juicio “Constructora Atenas SPA y Otros” seguido ante el 1° Juzgado Civil de Temuco, Rol C-1354-2020, fecha de notificación 28 de octubre de 2020. La demanda se refiere a daños y perjuicios por un supuesto incumplimiento de contrato de cuenta corriente por parte del Banco. La cuantía de la demanda es por MM\$ 3.424 y, respecto a su situación actual, se encuentra en la etapa procesal contestación de demanda. El monto demandado corresponde al valor en pesos por los daños y perjuicios que habría sufrido la Constructora Atenas derivados de cargos por M\$ 15.000, que se hicieron en la cuenta de la Constructora unilateralmente por BancoEstado sin consultar al demandante, lo que le habría producido problemas de caja y protestos.

c) Garantías otorgadas por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los títulos en garantía con la Bolsa de Santiago, es el siguiente:

	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Instrumentos financieros en garantía CCLV, en la Bolsa de Comercio	9.938	15.436
Acciones en garantía en la Bolsa de Comercio por operaciones de simultáneas	64.001	41.086
Acciones cartera propia	2.333	1.750
Totales	76.272	58.272

BancoEstado Corredores de Seguros S.A.:

- **Garantía por Operaciones y por Responsabilidad Civil:**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 58 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, al 31 de diciembre de 2020, la Filial BancoEstado Corredores de Seguros S.A. mantiene una boleta de garantía que la ampara de eventuales perjuicios que pudieren afectarla como consecuencia de infracciones a la ley, reglamentos y normas complementarias que regulan a los corredores de seguros, y especialmente cuando el incumplimiento proviene de actos, errores y omisiones del corredor, sus representantes, apoderados o dependientes que participan en la intermediación.

Los antecedentes del documento son:

Número	:	12094530.
Monto	:	U.F. 60.000.
Emisor	:	BancoEstado.
Objeto	:	Para garantizar a los acreedores presentes o futuros que llegare a tener en razón a sus operaciones de Corretaje de Seguros y con el exclusivo objeto de ser usada en los términos del Artículo N° 58 D.F.L. N° 251 de 1931.
Vigencia	:	Hasta el 14 de abril de 2021.

NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa:

- **Garantías por operaciones:**

Para el cumplimiento de la obligación de constituir una garantía por las operaciones establecidas en el artículo N° 30 de la Ley N° 18.045, la Sociedad tiene contratada una póliza de seguro en MAPFRE Seguros Generales N° 330-20-00028241, por un valor de U.F. 20.000 con vigencia desde el 22 de abril de 2020, hasta el 22 de abril de 2022, siendo el representante de los acreedores beneficiarios de la garantía, la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores.

BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa ha constituido prenda de primer grado sobre las acciones de su propiedad en la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores, a fin de garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones con esa institución; además, ha constituido prenda de segundo grado a favor de todos y cada uno de los Corredores de Bolsa, para garantizar las obligaciones que se tengan con éstos.

En relación al Seguro Integral para corredores, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa tiene contratada una póliza de seguro, por un monto total asegurado de US\$ 20.000.000, con Orion Seguros Generales S.A., con vigencia hasta el 31 de enero de 2021.

Con fecha 31 de agosto de 2018, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, tomó una boleta de garantía en pesos emitida por BancoEstado, N° 11127392, por un monto de \$ 2.000.000, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y pago de obligaciones laborales y sociales por el servicio de corretaje para la venta de acciones y otros valores del Fisco de Chile-Ministerio de Bienes Nacionales, con vigencia hasta el 17 de diciembre de 2021.

Con fecha 15 de febrero de 2017, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, tomó una boleta de garantía en U.F., emitida por Banco Santander Chile, N° 6883, por un monto de U.F. 15.500, para garantizar a CORFO, el fiel cumplimiento del contrato de administración de carteras de CORFO, sus comités y fondos, y el pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante, con vigencia hasta el 14 de febrero de 2022.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, tomó una boleta de garantía en pesos emitida por Banco Santander Chile, N° 3033, por un monto de \$ 5.026.000, con vigencia hasta el 30 de junio de 2023, para garantizar al fondo, el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de depósito, custodia y cobranza de valores y al pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

Con fecha 29 de diciembre de 2017, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, tomó una boleta de garantía en pesos emitida por Banco Santander Chile, N° 3034, por un monto de \$ 20.926.000, con vigencia hasta el 30 de junio de 2023, para garantizar a CORFO, el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de depósito, custodia y cobranza de valores y al pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante.

Con fecha 8 de abril de 2019, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, tomó una boleta de garantía en U.F. emitida por BancoEstado, N° 11501156, por un monto de U.F. 10.500. Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato N° 1836, SOMA con el Banco Central de Chile, con vigencia hasta el 20 de abril de 2020. Dada la contingencia nacional, el Banco Central ha resuelto dejar sin efecto la cláusula octava del contrato N°1836, dado lo anterior se mantiene como vigente la actual boleta de garantía, hasta nuevas indicaciones.

Con fecha 13 de mayo de 2020, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, tomó una boleta de garantía en pesos emitida por BancoEstado, N° 12094727, por un monto de \$ 50.000.000. Para garantizar el fiel, oportuno y correcto cumplimiento de las obligaciones del contrato de “Administración de Carteras de Inversiones”, con vigencia hasta el 20 de abril de 2021.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos:

- **Garantías por operaciones:**

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos N° 226 y N° 227 de la Ley N° 18.045, la Filial BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, designó a BancoEstado como representante de los beneficiarios de las garantías que ésta constituyó. Las Boletas de Garantías tomadas son las siguientes:

	Moneda	Valor	Fecha inicio	Fecha Término
Fondo Mutuo Solvente BancoEstado	UF	428.124,34	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado	UF	112.120,06	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado	UF	222.184,55	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Renta Futura	UF	14.382,16	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo Protección BancoEstado	UF	188.787,73	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Acciones Nacionales	UF	10.000,00	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Renta Emergente	UF	10.000,00	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Acciones Desarrolladas	UF	10.000,00	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Más Renta Bicentenario	UF	37.267,18	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Perfil A	UF	10.000,00	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Perfil C	UF	10.000,00	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Perfil E	UF	18.847,92	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Dólar Disponible	UF	10.000,00	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Ahorro Corto Plazo	UF	15.375,78	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Accesible	UF	27.256,21	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Conservador	UF	12.547,26	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Verde (*)	UF	10.000,00	08/01/2021	10/01/2022
Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Moderado	UF	10.000,00	08/01/2021	10/01/2022

(*) Con fecha 28 de agosto se modificó el nombre del “Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Decidido” pasando a denominarse “Fondo Mutuo BancoEstado Mi Futuro Verde”

Red Global S.A.:

- **Garantías por operaciones:**

Con fecha 31 de enero de 2020, Red Global S.A., tomó boleta de garantía emitida por BancoEstado, por un monto de U.F. 27.578, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato entre Red Global S.A. y Transbank S.A., con vigencia hasta el 31 de enero de 2021.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

d) Créditos y pasivos contingentes:

Para satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco adquirió varios compromisos irrevocables y obligaciones contingentes, aunque estas obligaciones no pudieron ser reconocidas en los Estados Financieros Consolidados, éstos contienen riesgos de crédito y son por lo tanto parte del riesgo global del Banco, y que se indican en letra a) de esta nota.

La siguiente tabla muestra los montos contractuales de las operaciones que obligan al Banco a otorgar créditos y el monto de las provisiones constituidas por el riesgo de crédito asumido:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Avales y fianzas	555.577	564.343
Carta de crédito documentarias	188.541	132.552
Boletas de garantía	1.388.955	1.340.587
Montos disponibles por usuarios de tarjetas de créditos	1.660.394	1.592.668
Importe créditos comprometidos y no colocados	382.176	474.662
Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	490.501	341.013
Provisiones constituidas	(38.476)	(48.511)
Totales	<u>4.627.668</u>	<u>4.397.314</u>

NOTA 23 - PATRIMONIO

a) Capital social

BancoEstado se rige por la Ley Orgánica del Banco del Estado de Chile D.L. N° 2.079 de 1978, la cual en su Título I, Artículos N° 1 y N° 4 establecen lo siguiente:

Artículo 1°: El Banco del Estado de Chile es una empresa autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, sometida exclusivamente a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, que se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda.

Artículo 4°: El capital autorizado original del Banco es de \$ 4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos) y se enterará con los fondos que actualmente tiene contabilizado como capital y reservas en moneda nacional. Si dichos fondos no alcanzaren para completar el capital autorizado, este se enterará con cargo a revalorizaciones o a las utilidades que se produzcan en los futuros ejercicios.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 23 - PATRIMONIO (Continuación)

Este capital podrá ser aumentado por decreto supremo, previo informe favorable de la Comisión para el Mercado Financiero.

El 2 de enero de 2009, se publicó la Ley N° 20.318, que permitió hacer un aporte extraordinario de capital al Banco de US\$ 500 millones en las condiciones indicadas en la citada Ley. En el año 2009 este capital adicional se enteró por un equivalente a MM\$ 274.497 quedando el capital en MM\$ 278.497.

El 8 de noviembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.792, que permitió hacer un aporte extraordinario de capital al Banco de hasta US\$ 450 millones en las condiciones indicadas en la citada Ley. En el año 2014, una parte de este aporte de capital adicional (US\$ 250 millones) se enteró por un equivalente a MM\$ 153.975. En noviembre de 2015, se recibió el saldo del aporte de capital (US\$ 200 millones), equivalente a MM\$ 142.160, quedando el capital en MM\$ 574.632.

El 28 de noviembre de 2019, se publicó la Ley N° 21.187, que permitió hacer un aporte extraordinario de capital al Banco de hasta US\$ 500 millones en las condiciones indicadas en la citada Ley. El 29 de noviembre de 2019, una parte de este aporte de capital adicional (US\$ 250 millones) se enteró por un equivalente a MM\$ 201.575. Quedando el capital en MM\$ 776.207.

El 27 de enero de 2020, se transfirió la segunda parte de capital adicional (US\$ 250 millones) equivalente a MM\$ 194.130. Quedando el capital actual en MM\$ 970.337 (ver Nota 3, letra d)).

b) Distribución de la utilidad:

Utilidad del ejercicio 2019:

La utilidad neta de BancoEstado, para el ejercicio 2019, atribuible a la propiedad del Banco alcanzó a MM\$ 167.019 su excelencia el Presidente de la República puede a proposición del Consejo Directivo del Banco, destinar toda o parte de la utilidad del ejercicio a beneficio fiscal, según lo dispone la Ley Orgánica de BancoEstado.

BancoEstado efectuó una provisión para distribución de utilidad mínima a beneficio fiscal equivalente del 100% de la utilidad del ejercicio, de acuerdo a lo establecido en sus políticas contables.

Con fecha 18 de mayo de 2020, el Ministerio de Hacienda resuelve enviar a trámite Decreto Supremo que destina a beneficio fiscal la suma de MM\$ 167.019; correspondientes al 100% de las utilidades netas del ejercicio 2019. Con fecha 25 de junio de 2020, se envió dicho pago a la Tesorería General de la República.

Utilidad del ejercicio 2020:

La utilidad neta de BancoEstado, para el ejercicio 2020, atribuible a la propiedad del Banco alcanzó a MM\$ 141.714 su excelencia el Presidente de la República puede a proposición del Consejo Directivo

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 23 - PATRIMONIO (Continuación)

del Banco, destinar toda o parte de la utilidad del ejercicio a beneficio fiscal, según lo dispone la Ley Orgánica de BancoEstado.

BancoEstado efectuó una provisión para distribución de utilidad mínima a beneficio fiscal equivalente del 100% de la utilidad del ejercicio, de acuerdo a lo establecido en sus políticas contables.

c) Reservas:

Corresponde a saldos que provienen principalmente de capitalizaciones de utilidades de años anteriores, ajustes adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero, en su Compendio de Normas Contables para Bancos, y aquellas dónde instruya que el efecto sea reconocido en reservas. Adicionalmente son consideradas las ganancias y pérdidas actuariales, requeridas por la aplicación de IAS 19.

d) Cuentas de valoración:

Está conformado por los siguientes conceptos:

- Instrumentos de inversión disponible para la venta, que corresponde a cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones, hasta que la inversión es reconocida o exista la necesidad de efectuar provisiones por deterioro. Esta información es presentada neta de impuestos.
- Coberturas de flujos de efectivo, en la cual es presentado el efecto en patrimonio producto de los contratos de derivados de cobertura contable de flujos de efectivo, realizados para cubrir ciertos instrumentos financieros de activos y pasivos. Son presentados netos de impuesto a la renta e impuestos diferidos, según corresponda, de acuerdo a las instrucciones de la Ley N° 20.544 de 2011.
- Diferencia de Conversión, corresponde al efecto de convertir los Estados Financieros de la Sucursal New York, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense, a la moneda funcional de presentación de BancoEstado Matriz, en peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación del rubro de diferencias de conversión, como componentes separados del patrimonio es la siguiente:

	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Saldo al 1 de enero	(3.544)	(1.411)
Abono (cargo) por diferencias de cambio netas	<u>1.132</u>	<u>(2.133)</u>
Totales	<u>(2.412)</u>	<u>(3.544)</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 23 - PATRIMONIO (Continuación)****e) Interés no controlador:**

El detalle por sociedades consolidadas del saldo del interés no controlador al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluidos en el cuadro de patrimonio, se presenta de acuerdo a lo siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Participación no controladora en BancoEstado Corredora de Seguros S.A.		
MetLife Chile Inversiones Limitada (49,90%)	4.042	3.899
Participación no controladora en BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos		
BNP Paribas Investment Partners (49,99%)	3.089	4.592
Participación no controladora en Red Global S.A.		
Sumup Limited (*)	-	520
Total no controlador	<u>7.131</u>	<u>9.011</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 Sumup Limited tenía una participación del 9,90% (ver Nota 3, letra nn)).

A continuación, se detallan los montos de las participaciones en los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del interés no controlador que no participan en la consolidación:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Participación no controladora en BancoEstado Corredora de Seguros S.A.		
MetLife Chile Inversiones Limitada (49,90%)	9.213	10.068
Participación no controladora en BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos		
BNP Paribas Investment Partners (49,99%)	3.351	5.498
Participación no controladora en Red Global S.A.		
Sumup Limited (*)	-	(250)
Total no controlador	<u>12.564</u>	<u>15.316</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 Sumup Limited tenía una participación del 9,90% (ver Nota 3, letra nn)).

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 24 - INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES**

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los “Ingresos por intereses y reajustes”, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Cartera Normal						
Contratos de retrocompra	6.039	-	6.039	17.203	-	17.203
Créditos otorgados a bancos	12.640	-	12.640	22.305	-	22.305
Colocaciones comerciales	605.467	114.540	720.007	640.907	113.094	754.001
Colocaciones para vivienda	408.493	270.670	679.163	414.811	261.465	676.276
Colocaciones para consumo	291.397	-	291.397	348.283	-	348.283
Instrumentos de inversión	75.630	15.447	91.077	180.186	8.660	188.846
Resultado de coberturas contables	-	(16.359)	(16.359)	-	(6.597)	(6.597)
Otros ingresos por intereses y reajustes	22.675	2.720	25.395	49.598	1.322	50.920
Subtotales	<u>1.422.341</u>	<u>387.018</u>	<u>1.809.359</u>	<u>1.673.293</u>	<u>377.944</u>	<u>2.051.237</u>
Cartera Deteriorada						
Recuperación de intereses y reajustes						
Colocaciones comerciales	2.377	226	2.603	2.012	361	2.373
Colocaciones para vivienda	5.162	2.167	7.329	4.241	1.926	6.167
Colocaciones para consumo	2.255	-	2.255	2.514	-	2.514
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-	-
Resultado de coberturas contables	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos por intereses y reajustes	-	-	-	-	-	-
Subtotales	<u>9.794</u>	<u>2.393</u>	<u>12.187</u>	<u>8.767</u>	<u>2.287</u>	<u>11.054</u>
Totales ingresos por intereses y reajustes	<u>1.432.135</u>	<u>389.411</u>	<u>1.821.546</u>	<u>1.682.060</u>	<u>380.231</u>	<u>2.062.291</u>

	Al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Cartera deteriorada con devenido suspendido						
Colocaciones comerciales	102.303	33.952	136.255	89.300	31.253	120.553
Colocaciones para vivienda	12.891	7.572	20.463	14.676	8.372	23.048
Colocaciones de consumo	14	10	24	24	13	37
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>115.208</u>	<u>41.534</u>	<u>156.742</u>	<u>104.000</u>	<u>39.638</u>	<u>143.638</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 24 - INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES (Continuación)**

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los “Gastos por intereses y reajustes”, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Gastos por		Total MM\$	Gastos por		Total MM\$
Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Intereses MM\$		Reajustes MM\$		
Depósitos a la vista	14.962	1	14.963	17.668	1	17.669
Contratos de retrocompra	4.407	-	4.407	20.945	-	20.945
Depósitos y captaciones a plazo	141.563	84.242	225.805	362.446	72.345	434.791
Obligaciones con bancos	26.709	-	26.709	39.760	-	39.760
Instrumentos de deuda emitidos	248.890	138.299	387.189	220.585	135.884	356.469
Contratos de arrendamiento	1.868	-	1.868	1.773	-	1.773
Resultado de coberturas contables	42.876	-	42.876	69.401	-	69.401
Otros gastos por intereses y reajustes	1.223	-	1.223	1.475	2	1.477
Totales	482.498	222.542	705.040	734.053	208.232	942.285

NOTA 25 - INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los “Ingresos y gastos por comisiones” es el siguiente:

Concepto	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
a) Ingresos por comisiones		
Comisiones por líneas de crédito y sobregiro	2.075	2.160
Comisiones por avales y cartas de crédito	11.353	12.073
Comisiones por servicios de tarjetas	149.715	150.821
Comisiones por administración de cuentas	99.730	87.104
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	186.198	170.588
Comisiones por intermediación y manejo de valores	22.644	10.544
Comisiones por inversiones en fondos mutuos y otros	16.349	21.870
Remuneraciones por intermediación de seguros	36.698	41.405
Otras remuneraciones por servicios prestados	19.985	26.767
Otras comisiones ganadas	4.031	3.976
Totales de Ingresos por Comisiones	548.778	527.308
b) Gastos por comisiones		
Remuneraciones por operaciones de tarjetas	46.817	59.589
Comisiones por operación de valores	41.812	26.607
Comisiones por transacciones interbancarias	60.086	66.642
Comisiones por uso de cajeros automáticos	3.894	5.327
Comisiones por cámara compensación automatizada	39.444	26.641
Otras comisiones pagadas	15.688	11.345
Totales de Gastos por Comisiones	207.741	196.151

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 26 - RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los “Resultados por operaciones financieras”, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Cartera de negociación	41.548	65.141
Contratos de instrumentos derivados	(63.783)	32.987
Cartera disponible para la venta	41.294	21.184
Venta de cartera de créditos	40.621	15.077
Utilidad por diferencia de precio factoring	10.617	12.091
Otros	2.307	3.026
	<u>72.604</u>	<u>149.506</u>
Utilidad neta operaciones financieras	<u>72.604</u>	<u>149.506</u>

NOTA 27 - RESULTADO DE CAMBIO NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los “Resultado de cambio neto”, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Diferencia de cambio		
Utilidad por diferencia de cambio	149.368	4.579
Pérdida por diferencia de cambio	(502)	(278.639)
	<u>148.866</u>	<u>(274.060)</u>
Subtotales	<u>148.866</u>	<u>(274.060)</u>
Reajustables moneda extranjera		
Resultado por activos reajustables en moneda extranjera	(4.773)	6.418
Resultado por pasivos reajustables en moneda extranjera	-	-
	<u>(4.773)</u>	<u>6.418</u>
Subtotales	<u>(4.773)</u>	<u>6.418</u>
Resultado de coberturas contables		
Resultado por cobertura de activos	-	-
Resultado por cobertura de pasivos	(74.295)	264.319
	<u>(74.295)</u>	<u>264.319</u>
Subtotales	<u>(74.295)</u>	<u>264.319</u>
Utilidad (pérdida) de cambio neta	<u>69.798</u>	<u>(3.323)</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 28 - PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO**

El movimiento registrado durante los ejercicios 2020 y 2019 en los resultados por concepto de provisiones y deterioro, se resume como sigue:

31.12.2020	Adeudado por Bancos MM\$	Créditos y cuentas por cobrar a clientes			Créditos contingentes MM\$	Total MM\$
		Colocaciones comerciales MM\$	Colocaciones para Vivienda MM\$	Colocaciones de consumo MM\$		
Constitución de provisiones						
- Provisiones individuales	(3.737)	(189.112)	-	-	(11.351)	(204.200)
- Provisiones grupales	-	(232.877)	(35.896)	(126.383)	(7.125)	(402.281)
- Provisiones adicionales	-	(72.000)	-	-	-	(72.000)
Resultado por constitución de provisiones	<u>(3.737)</u>	<u>(493.989)</u>	<u>(35.896)</u>	<u>(126.383)</u>	<u>(18.476)</u>	<u>(678.481)</u>
Liberación de provisiones						
- Provisiones individuales	4.740	67.125	-	-	25.905	97.770
- Provisiones grupales	-	89.547	6.199	18.383	2.802	116.931
- Provisiones adicionales	-	21.000	25.000	-	-	46.000
Resultado por liberación de provisiones	<u>4.740</u>	<u>177.672</u>	<u>31.199</u>	<u>18.383</u>	<u>28.707</u>	<u>260.701</u>
Recuperación de activos castigados	-	28.289	12.302	30.020	-	70.611
Subtotal	<u>1.003</u>	<u>(288.028)</u>	<u>7.605</u>	<u>(77.980)</u>	<u>10.231</u>	<u>(347.169)</u>
Provisiones constituidas por deducible de garantías FOGAPE Covid-19 (*)						<u>(22.432)</u>
Resultado neto provisión por riesgo de crédito						<u>(369.601)</u>
31.12.2019	Adeudado por Bancos MM\$	Créditos y cuentas por cobrar a clientes			Créditos contingentes MM\$	Total MM\$
		Colocaciones comerciales MM\$	Colocaciones para Vivienda MM\$	Colocaciones de consumo MM\$		
Constitución de provisiones						
- Provisiones individuales	(3.590)	(105.649)	-	-	(12.114)	(121.353)
- Provisiones grupales	-	(128.553)	(33.894)	(180.140)	(3.563)	(346.150)
- Provisiones adicionales	-	(2.000)	-	(18.000)	-	(20.000)
Resultado por constitución de provisiones	<u>(3.590)</u>	<u>(236.202)</u>	<u>(33.894)</u>	<u>(198.140)</u>	<u>(15.677)</u>	<u>(487.503)</u>
Liberación de provisiones						
- Provisiones individuales	3.393	29.689	-	-	19.143	52.225
- Provisiones grupales	-	10.705	7.033	12.475	3.583	33.796
- Provisiones adicionales	-	-	5.000	-	-	5.000
Resultado por liberación de provisiones	<u>3.393</u>	<u>40.394</u>	<u>12.033</u>	<u>12.475</u>	<u>22.726</u>	<u>91.021</u>
Recuperación de activos castigados	-	31.055	18.391	26.640	-	76.086
Subtotal	<u>(197)</u>	<u>(164.753)</u>	<u>(3.470)</u>	<u>(159.025)</u>	<u>7.049</u>	<u>(320.396)</u>
Provisiones constituidas por deducible de garantías FOGAPE Covid-19 (*)						<u>-</u>
Resultado neto provisión por riesgo de crédito						<u>(320.396)</u>

(*) Efecto de Circular N° 2.264 de la CMF.

A juicio de la Administración, las provisiones constituidas por riesgo de crédito y por deterioro cubren todas las eventuales pérdidas que puedan derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco, Sucursal New York y Filiales.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 29 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL**

a) La composición del gasto por “Remuneraciones y gastos del personal”, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Remuneraciones del personal	355.439	340.170
Bonos o gratificaciones	34.712	46.931
Indemnización por años de servicios	14.256	19.336
Gastos de capacitación	2.394	2.199
Gastos de bienestar	25.862	25.889
Otros gastos de personal	26.005	25.482
Totales	<u>458.668</u>	<u>460.007</u>

b) Planes de Beneficios a los Empleados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco y Filiales mantienen los siguientes beneficios con el personal:

Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

Beneficios de corto plazo:

La existencia de beneficios de corto plazo (gasto corriente) está basada principalmente en incentivos al cumplimiento de metas comerciales y a la obtención de eficiencias operativas. Estos beneficios son:

- Bono de desempeño individual: Entrega un monto en dinero a cada trabajador en base a un polinomio que conjuga cumplimiento metas Banco, individual y la renta del trabajador.
- Bono corporativo: Define un porcentaje de la planilla mensual Banco a distribuir por igual entre todos los trabajadores del Banco. Está basado en el cumplimiento de metas comerciales y de eficiencias operativas.

NOTA 29 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL (Continuación)**Beneficios de largo plazo:**

Responde a aquellos beneficios provisionados por el Banco según lo establecido por Ley y/o la existencia de obligaciones derivadas del Contrato Colectivo vigente.

La metodología seguida para determinar la provisión para la totalidad de los empleados es utilizando supuestos actuariales que considera variables como tasas de rotación del personal, tablas de mortalidad, incremento de remuneraciones, probabilidad de uso del beneficio de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio. Esta metodología se encuentra establecida en IAS 19.

Los beneficios son los siguientes:

- Años de servicio: Están afectos todos los trabajadores de la empresa. La empresa estima que los trabajadores permanecerán en ella hasta su edad de jubilación (67 años para hombres y mujeres) y por tanto constituye provisiones, según las probabilidades de ocurrencia para los eventos de renuncia, fallecimiento, despido y jubilación durante su vida laboral en el Banco. Todo esto según las normas legales y Contrato Colectivo vigente.
- Premios por antigüedad: Están afectos todos los trabajadores de la empresa. Este premio a la permanencia en la empresa, otorga un porcentaje de la renta a cada hito de permanencia del trabajador en la empresa, estos son a los 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio.
- Ahorro para el retiro: Están afectos todos los trabajadores a plazo indefinido, ingresados con posterioridad al 14 de agosto de 1981 y no afiliados al seguro de cesantía que contempla la Ley N° 19.728. Este beneficio establece un programa de ahorro para el retiro en una modalidad de auto seguro, que aportará un sueldo más gratificación topado en U.F. 90 por cada 36 meses de cotización efectiva en el mencionado programa.
- Ahorro para el retiro 2.0: El programa va dirigido a:
 - Los trabajadores con contrato indefinido al 1 de octubre de 2019 que habiendo cotizado en el seguro de cesantía, han dejado de cotizar al citado seguro, por haber cumplido 11 años de cotizaciones en la empresa, conforme lo dispuesto en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.728; y
 - Los cotizantes al seguro de cesantía que durante la vigencia del actual contrato colectivo (1 de octubre de 2019 al 30 de noviembre 2021), cumplan los 11 años de cotizaciones al citado seguro en la empresa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.728.

NOTA 29 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL (Continuación)

Este beneficio es una forma de incentivar a que los trabajadores ahorren para su jubilación mediante un programa de ahorro voluntario y compartido, que aportará un sueldo más gratificación, topado en U.F. 90, por cada 36 meses de cotización efectiva y continua en el mencionado programa.

- Beneficios adicionales por plan de egreso: Están afectos todos los trabajadores acogidos al plan establecido por Contrato Colectivo. Beneficio de egreso anticipado y voluntario para todas las trabajadoras entre 55 y 60 años; y los trabajadores entre 58 y 64 años que incrementan las indemnizaciones en un porcentaje según rango etario y fecha de su contratación. Los beneficios provisionables se refieren a planes de salud y seguros de vida por un periodo de 24 meses, y becas escolares durante el actual ciclo escolar (pre-escolar, básica, media y universitaria) de sus pupilos.

Supuestos Actuariales:

Los supuestos actuariales utilizados para calcular los compromisos de largo plazo antes mencionados según la normativa IFRS son los siguientes:

- Mortalidad e invalidez: Se utiliza tabla de mortalidad RV-2014 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- Tasas de rotación (renuncias y necesidades de la empresa): Calculadas en base a valores históricos registrados en el Banco y Filiales, la última registra los eventos acaecidos entre 2012 y 2016.
- Tasa de descuento: Es determinada en base a la BCU (tasa de los bonos del Banco Central de Chile en Unidades de Fomento) a 5, 10 y 20 años más un spread equivalente al costo sobre la tasa indicada, de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Al 31 de diciembre de 2020 las tasas de descuento reales anuales utilizadas son -0,90%, 0,28% y 0,51%, respectivamente (0,15%, 0,80% y 0,88% al 31 de diciembre de 2019).
- Incremento remuneracional: Estimaciones históricas de una tasa anual del 2,24%, calculada en base a los incrementos registrados en el banco entre los años 2015 a 2017.
- Edad de retiro: De acuerdo a lo determinado por la Administración, 67 años para hombres y mujeres.

El anticipo de beneficios a los trabajadores no existe como práctica en la organización.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 29 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL (Continuación)**

Los movimientos de las provisiones actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Indemnización por años de servicio	Premios por antigüedad	Ahorro para el retiro	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Valor de la obligación al 01.01.2019	55.144	12.830	5.943	73.917
Beneficios pagados en el ejercicio	(4.481)	(1.892)	(873)	(7.246)
Costo de los servicios del ejercicio corriente	1.326	144	76	1.546
Costo por intereses	2.633	613	283	3.529
Ganancias y pérdidas actuariales (*):				
Hipótesis	12.341	1.688	1.697	15.726
Experiencia	(2.565)	1.500	1.143	78
Valor de la obligación al 31.12.2019	64.398	14.883	8.269	87.550
Valor de la obligación al 01.01.2020	64.398	14.883	8.269	87.550
Beneficios pagados en el ejercicio	(1.162)	(1.575)	(938)	(3.675)
Costo de los servicios del ejercicio corriente	2.675	94	84	2.853
Costo por intereses	2.402	546	303	3.251
Ganancias y pérdidas actuariales (*):				
Hipótesis	4.674	796	743	6.213
Experiencia	(1.055)	1.762	1.543	2.250
Valor de la obligación al 31.12.2020	71.932	16.506	10.004	98.442

(*) Para los beneficios del personal, el Banco registró en el Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Ejercicio y en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, un cargo de MM\$ 1.913 neto de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 (cargo de MM\$ 4.450 al 31 de diciembre de 2019, neto de impuestos diferidos), por aplicación de IAS 19.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 30 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los “Gastos de administración” es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Gastos generales de administración	108.510	94.315
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	7.110	8.393
Primas de seguro	5.012	4.227
Materiales de oficina	6.925	6.071
Gastos de informática y comunicaciones	34.921	24.225
Alumbrado, calefacción y otros servicios	6.622	6.923
Servicio de vigilancia y transporte de valores	11.218	12.686
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.230	4.427
Gastos judiciales y notariales	257	294
Prestación de servicios externos	3.247	2.640
Honorarios por auditoría de los estados financieros	518	498
Multas aplicadas por otros organismos	231	21
Arriendos a corto plazo	1.368	1.727
Arriendos de bajo valor	173	209
Otros arriendos de inmuebles	6.865	7.147
Otros gastos generales de administración	21.813	14.827
Servicios subcontratados	126.857	134.566
Prestación de servicio cancelados a empresas	83.218	100.905
Gastos por personal externo	8.213	4.968
Administración y mantención de cajeros automáticos	11.932	26.885
Otros	23.494	1.808
Gastos del Consejo Directivo	294	282
Remuneraciones del directorio	292	275
Otros gastos del directorio	2	7
Publicidad y propaganda	8.737	9.454
Impuestos, contribuciones y aportes	22.550	20.068
Contribuciones bienes raíces	2.751	2.401
Patentes	1.220	1.319
Otros impuestos	6.773	5.397
Aportes a la CMF	11.806	10.951
Totales	266.948	258.685

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 31 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO**

- a) Los valores correspondientes a cargos a resultado por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	46.098	41.149
Deterioro de propiedades, planta y equipo	-	-
Amortización de intangibles	75.158	80.211
Depreciación de activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	13.165	13.076
Deterioro	-	-
	<u> </u>	<u> </u>
Totales	<u>134.421</u>	<u>134.436</u>

- b) La conciliación entre los valores libros al 1 de enero y el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

Concepto	Depreciación, amortización y deterioro							
	31.12.2020				31.12.2019			
	Propiedades, planta y equipo		Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento		Propiedades, planta y equipo		Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1° de enero	280.419	147.548	27.797	455.764	260.500	81.598	-	342.098
Cargos por depreciación, amortización y deterioro del ejercicio	46.098	75.158	13.165	134.421	41.149	80.211	13.076	134.436
Bajas y ventas	(68.979)	-	(1.716)	(70.695)	(5.279)	(22)	(854)	(6.155)
Reclasificación	-	-	-	-	(15.175)	-	15.175	-
Otros	(463)	(19)	351	(131)	(776)	(14.239)	400	(14.615)
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Saldos al	<u>257.075</u>	<u>222.687</u>	<u>39.597</u>	<u>519.359</u>	<u>280.419</u>	<u>147.548</u>	<u>27.797</u>	<u>455.764</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 32 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES**

a) Otros ingresos operacionales:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco presenta “Otros ingresos operacionales” de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Ingresos por bienes recibidos en pago		
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago	397	287
Subtotales	<u>397</u>	<u>287</u>
Liberación de provisiones por contingencias		
Provisiones por riesgo país	198	1.804
Subtotales	<u>198</u>	<u>1.804</u>
Otros ingresos		
Utilidad por venta de activo fijo	-	1.083
Ingresos distintos a intereses y comisiones por contratos de arrendamiento	2.170	2.097
Recepción comunicaciones sistema Swift	370	316
Abono por cumplimiento plazo normativo	172	1.160
Venta de bienes raíces adjudicados	3.380	3.697
Cesión de clientes a tasadores externos	325	423
Excedentes seguros de desempleo e incapacidad temporal	199	379
Ingresos por recuperación de gastos	268	238
Subsidio asignación viviendas nuevas básicas	-	152
Recuperación varios	7.618	3.586
Utilidad por venta de bienes recuperados	533	407
Multas a proveedores	305	789
Tarjeta de débito uso internacional	2.561	510
Resultado por venta de activos	6.543	-
Otros ingresos	142	90
Subtotales	<u>24.586</u>	<u>14.927</u>
Totales	<u>25.181</u>	<u>17.018</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 32 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES (Continuación)**

b) Otros gastos operacionales:

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Banco presenta “Otros gastos operacionales” de acuerdo a lo siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	MM\$	MM\$
Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago		
Provisiones por bienes recibidos en pago	605	1.007
Castigo de bienes recibidos en pago	2.357	3.055
Gastos por mantenimiento de bienes recibidos en pago	56	79
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	3.018	4.141
	<hr/>	<hr/>
Provisiones por contingencias		
Otras provisiones por contingencia	4.850	8.107
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	4.850	8.107
	<hr/>	<hr/>
Otros gastos		
Pérdida por venta de propiedades, planta y equipo	17	18
Regularizaciones tarjetas de crédito	6.687	6.737
Ajuste de pago o cobro del ejercicio anterior	427	289
Castigos varios	8.406	28.450
Gastos por renegociación cartera hipotecaria	128	131
Pérdidas por fallas y en sistemas y procesos	1.404	1.156
Pérdidas por robo o asaltos	1.135	5.197
Pérdidas por fraudes	48.922	12.699
Pérdidas por reclamos de clientes	135	1.013
Sistema puntaje tarjetas de crédito	566	1.898
Pérdidas por daño de activos	1.688	6.926
Intereses y reajustes leasing	1.058	1.101
Servicios tecnológicos recibidos	2.113	1.727
Otros gastos	828	1.248
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	73.514	68.590
	<hr/>	<hr/>
Totales	81.382	80.838
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 33 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, se consideran vinculadas a las personas naturales o jurídicas que se relacionan con la propiedad o gestión de la Institución, directamente o a través de terceros.

a) Entidades del grupo (consolidadas en los Estados Financieros)

Sociedad y/o sucursal en el exterior	31.12.2020			31.12.2019		
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	99,9996%	-	99,9996%	99,9996%	-	99,9996%
BancoEstado Corredores de Seguros S.A.	50,1000%	-	50,1000%	50,1000%	-	50,1000%
BancoEstado Servicios de Cobranza S.A.	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos	50,0100%	-	50,0100%	50,0100%	-	50,0100%
BancoEstado Contacto 24 Horas S.A.	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A.	99,8494%	0,1506%	100,0000%	99,8494%	0,1506%	100,0000%
BancoEstado Centro de Servicios S.A.	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
Red Global S.A.	99,9999%	0,0001%	100,0000%	90,1000%	-	90,1000%
BancoEstado - Sucursal New York	100,0000%	-	100,0000%	100,0000%	-	100,0000%

b) Créditos con partes relacionadas

A continuación se muestran los créditos y cuentas por cobrar, los créditos contingentes y los activos correspondientes a instrumentos de negociación e inversión, relativos a entidades relacionadas:

	31.12.2020			31.12.2019		
	Empresas Productivas MM\$	Sociedades de Inversión MM\$	Personas Naturales MM\$	Empresas Productivas MM\$	Sociedades de Inversión MM\$	Personas Naturales MM\$
Créditos y cuentas por cobrar:						
Colocaciones comerciales	4.392	433	2.536	5.318	221	2.220
Colocaciones para vivienda	-	-	12.904	-	-	10.218
Colocaciones de consumo	-	-	1.590	-	-	1.457
Colocaciones brutas	4.392	433	17.030	5.318	221	13.895
Provisiones sobre colocaciones	(38)	-	(125)	(43)	-	(57)
Colocaciones netas	4.354	433	16.905	5.275	221	13.838
Créditos contingentes:						
Total créditos contingentes	7	28.962	1.382	245	28.915	1.016
Provisiones sobre créditos contingentes	-	(76)	(6)	(1)	(75)	(5)
Colocaciones contingentes netas	7	28.886	1.376	244	28.840	1.011
Instrumentos adquiridos:						
Para negociación	-	-	-	-	-	-
Para inversión	-	-	-	-	-	-

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 33 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

c) Otros activos y pasivos con partes relacionadas

	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Activos		
Otros Activos	19	19
Pasivos		
Depósitos a la vista	46.044	134.041
Depósitos y otras captaciones a plazo	162.770	216.827
Otros pasivos	75	64

d) Resultados de operaciones con partes relacionadas

Tipo de ingreso o gasto reconocido	31.12.2020		31.12.2019	
	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Ingresos MM\$	Gastos MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	2.591	(208)	3.427	(1.554)
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	369	(72)	356	-
Utilidad y pérdida por negociación	-	-	-	-
Utilidad y pérdida por otras transacciones financieras	-	-	-	-
Resultados de cambio	40	-	32	-
Gastos de apoyo operacional	-	(841)	-	(1.238)
Otros ingresos y gastos	-	(26)	-	(164)
Totales	3.000	(1.147)	3.815	(2.956)

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 33 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

e) Contratos con partes relacionadas

Empresa relacionada	31.12.2020 Tipo Contrato	31.12.2019 Tipo Contrato
1) Contratos sobre U.F. 1.000		
Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S. A. Sociedad Operadora Cámara Compensación Pago Alto Valor S.A. Isapre Fundación	Servicios de Back office Serv. Cámara de Compensación Arriendo de oficinas	Servicios de Back office Serv. Cámara de Compensación Arriendo de oficinas
2) Contratos menores a U.F. 1.000		
Transbank S.A. Fundación Asistencial y de Salud	Cobro de Comisiones Arriendo de oficinas	Cobro de Comisiones Arriendo de oficinas

f) Pagos al Directorio y personal clave de la gerencia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Dirección corresponden a las siguientes categorías:

	31.12.2020 MM\$	31.12.2019 MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	4.657	4.538
Indemnizaciones por cese de contrato	119	134
Totales	4.776	4.672

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 33 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

g) Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el personal clave del Banco se encuentra conformado de la siguiente forma:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Cargo	N° de ejecutivos	N° de ejecutivos
Presidente	1	1
Vicepresidente	1	1
Director	4	4
Director Laboral	2	2
Gerente General	1	1
Fiscal	1	1
Contralor	1	1
Gerentes de área	12	11
Gerentes Generales Filiales	9	9
	<hr/>	<hr/>
Totales	32	31

h) Transacciones con personal clave y sus relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha realizado transacciones con el personal clave y las relacionadas de éstos, que generaron los siguientes resultados:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	Ingresos generados por ejecutivos claves y sus relacionadas MM\$	Ingresos generados por ejecutivos claves y sus relacionadas MM\$
Tarjetas de crédito y otras prestaciones	-	1.226
Préstamos	-	64
Créditos hipotecarios	-	-
Otros	25	41
	<hr/>	<hr/>
Totales	25	1.331

NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE

Se entiende por valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Para aquellos instrumentos financieros sin precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando los valores actuales u otras técnicas de valuación. Estas técnicas se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuento. En ese sentido, las estimaciones de valor razonable sobre algunos activos y pasivos financieros, no pueden ser justificadas en comparación con mercados independientes y, en muchos casos, no pueden realizarse en la colocación inmediata.

Adicionalmente, las estimaciones del valor razonable presentadas a continuación, no intentan estimar el valor de las ganancias del Banco generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor del Banco como empresa en marcha.

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

a) Efectivo y depósitos en bancos:

El valor libro del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable estimado dado su naturaleza de corto plazo.

b) Operaciones con liquidación en curso (activo y pasivo):

El valor libro de transacciones con cambio extranjero se aproxima a su valor estimado dado su naturaleza de corto plazo.

c) Inversiones financieras y Bonos emitidos:

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares.

d) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, Adeudados por bancos, Depósitos y otras obligaciones, Letras de crédito emitidas, Contratos de retrocompra y préstamos de valores y Otras deudas:

Los valores razonables de estos instrumentos financieros son estimados utilizando el análisis de descuento de flujos de efectivo, derivados de la liquidación de flujos contractuales para cada uno de ellos, a una tasa de descuento de mercado y que considera el riesgo de crédito, cuando corresponde.

NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)
e) Contratos de derivados financieros:

El valor razonable de los derivados representa el importe estimado que el Banco, Sucursal New York y Filiales esperan recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, considerando los valores de mercado de las variables financieras (tasas de interés actuales y precios) y por otra parte los modelos de construcción de curvas y tasas de interés de descuento. Respecto a esto último, durante el año 2020 y aprovechando la implantación del sistema Murex, se pudo acceder a las nuevas metodologías de descuento vigentes en los mercados internacionales respecto a derivados, las que se alinean con la nueva forma de operar en los mercados interbancarios (operaciones totalmente garantizadas a través de la constitución de colateral en US\$ por el equivalente al valor neto de las operaciones y este monto remunerado a la tasa de interés OIS por parte del receptor del colateral). Este cambio se introducirá durante los primeros meses del siguiente año, estimándose un impacto poco significativo en valorización. Adicionalmente, el Banco se encuentra en un proceso de actualización de los ajustes de valor denominados XVAs, entre los que se destacan el ajuste por riesgo de crédito de contraparte (CVA) y por costo de fondeo de la constitución de colaterales (FVA). Respecto al primero, hoy se aplican los criterios definidos por el Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero respecto a probabilidades de default y pérdidas en caso de incumplimiento; estos valores a partir del siguiente año serán deducidos de los spreads de crédito de mercado habiendo sido estimado el impacto en valorización en forma provisoria al cierre del ejercicio. El segundo ajuste, este es el FVA, aún no ha sido estimado en su cuantía pero será introducido durante el año 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores razonables estimados de los instrumentos financieros son los siguientes:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Valor Libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	Valor Libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$
Activos				
Efectivo y depósitos en Banco	15.995.857	15.995.857	3.972.444	3.972.444
Operaciones con liquidación en curso	174.045	174.045	167.010	167.010
Instrumentos para negociación	1.178.041	1.178.041	1.676.531	1.676.531
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	60.401	60.387	144.806	144.775
Contratos de derivados financieros	1.722.258	1.722.258	1.477.626	1.477.626
Adeudado por bancos	622.440	601.046	457.003	452.549
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	25.818.727	32.716.183	24.993.590	31.629.634
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	4.898.012	4.898.012	7.646.814	7.646.814
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	13.812	14.473	17.649	18.044
Totales	50.483.593	57.360.302	40.553.473	47.185.427

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)**

	31.12.2020		31.12.2019	
	Valor Libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	Valor Libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$
Pasivos				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	16.938.302	16.938.302	10.618.977	10.618.977
Operaciones con liquidación en curso	768.319	768.319	126.169	126.169
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	824.293	824.226	924.775	924.323
Depósitos y otras obligaciones a plazo	16.219.011	16.034.505	16.428.458	16.057.306
Contratos de derivados financieros	1.777.361	1.777.361	1.324.832	1.324.832
Obligaciones con Bancos	3.593.925	3.598.949	1.744.835	1.865.433
Instrumentos de deuda emitidos	9.006.330	9.314.072	8.363.934	8.355.297
Otras obligaciones financieras	48.635	25.641	25.562	18.883
Totales	49.176.176	49.281.375	39.557.542	39.291.220

Los rubros “Adeudado por bancos” y “Créditos y cuentas por cobrar a clientes” se valorizan utilizando tasas de mercado, descontando en los casos que corresponda las provisiones por riesgo de crédito.

Medida del valor razonable y jerarquía

IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable, que prioriza las entradas de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable. La jerarquía da la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1 mediciones) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1: entradas con precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición. Para estos instrumentos existen cotizaciones de mercado observables (tasas internas de retorno, valor cuota, precio, etc.), por lo que no se requieren supuestos para valorizar.
- Nivel 2: entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para activos o pasivos, directa o indirectamente. Dentro de estas categorías se incluyen:
 - a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
 - b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
 - c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo.
 - d) Datos de entrada corroborados por el mercado.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)**

Los activos y pasivos clasificados en este nivel, corresponden a instrumentos que sus tasas o precios de valorización son obtenidos a partir de precios de mercado con la aplicación de modelaciones.

- Nivel 3: entradas no observables para el activo o pasivo.

En el caso de BancoEstado, para la valorización de los instrumentos financieros se aplican modelos reconocidos y validados en la industria financiera. Respecto de la valoración de Instrumentos de Renta Fija (IRF) e Instrumentos de Intermediación Financiera (IIF) se aplica un modelo desarrollado por la empresa DICTUC S.A., filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que básicamente consiste en valorar con precios de transacciones reales los instrumentos en cartera. En caso de que no existan precios para un instrumento específico se aplica el Modelo Referencia de Precios (MRP) basado en toda la información disponible de transacciones del día y de toda la información histórica registrada en la Bolsa de Comercio de Santiago.

En el caso de los instrumentos derivados, la metodología aplicada corresponde a factores de tasas por monedas obtenidos desde fuentes válidas del mercado y modelados mediante modelos de amplio uso en el sistema financiero, obteniendo la curva de tasas con periodicidad diaria para cada moneda, plazo y mercado donde opera nuestra Institución.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31.12.2020			
	Medidas de Valor razonable			
Total MM\$	Precios en mercados activos para activos idénticos (nivel 1) MM\$	Otras entradas significativas observables (nivel 2) MM\$	Entradas significativas no observables (nivel 3) MM\$	
Activo				
Instrumentos para negociación	1.178.041	474.279	703.762	-
Contratos de derivados financieros	1.722.258	-	1.722.258	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	4.898.012	2.353.197	2.544.815	-
Total	7.798.311	2.827.476	4.970.835	-
Pasivo				
Contratos de derivados financieros	1.777.361	-	1.777.361	-
Total	1.777.361	-	1.777.361	-

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)**

	31.12.2019			
	Medidas de Valor razonable			
	Precios en mercados activos para activos idénticos (nivel 1) MM\$	Otras entradas significativas observables (nivel 2) MM\$	Entradas significativas no observables (nivel 3) MM\$	Total MM\$
Activo				
Instrumentos para negociación	1.676.531	480.751	1.195.780	-
Contratos de derivados financieros	1.477.626	-	1.477.626	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	7.646.814	3.261.264	4.385.550	-
Total	10.800.971	3.742.015	7.058.956	-
Pasivo				
Contratos de derivados financieros	1.324.832	-	1.324.832	-
Total	1.324.832	-	1.324.832	-

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han efectuado transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable 1 y 2. En el caso de las transferencias hacia nivel 1, el Banco tuvo a disposición precios generados en transacciones de mercado para activos idénticos, no siendo necesario la utilización de supuestos para su valorización. En el caso de las transferencias hacia nivel 2, estas obedecen a instrumentos que han sido valorizados considerando información de mercado en desmedro de transacciones de mercado, por no encontrarse disponible a la fecha de medición.

A continuación, son presentadas las transferencias de niveles:

<u>Activos</u>	Instrumentos para negociación MM\$	Contratos de derivados financieros MM\$	Instrumentos de inversión disponibles para la venta MM\$	Total MM\$
<u>Nivel 1</u>				
Saldo al 1° de enero de 2020	480.751	-	3.261.264	3.742.015
Variación de instrumentos en nivel 1 (*)	(4.247)	-	(1.048.170)	(1.052.417)
Transferencia entre niveles:				
- Entrada desde nivel 2	-	-	225.417	225.417
- Salida hacia nivel 2	(2.225)	-	(85.314)	(87.539)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	474.279	-	2.353.197	2.827.476
Saldo al 1° de enero de 2019	783.071	-	1.547.808	2.330.879
Variación de instrumentos en nivel 1 (*)	(329.447)	-	1.711.175	1.381.728
Transferencia entre niveles:				
- Entrada desde nivel 2	31.468	-	107.739	139.207
- Salida hacia nivel 2	(4.341)	-	(105.458)	(109.799)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	480.751	-	3.261.264	3.742.015

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)**

<u>Activos</u>			Instrumentos de inversión disponibles para la venta	Total
<u>Nivel 2</u>	Instrumentos para negociación MM\$	Contratos de derivados financieros MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 1° de enero de 2020	1.195.780	1.477.626	4.385.550	7.058.956
Variación de instrumentos en nivel 2 (*)	(494.243)	244.632	(1.700.632)	(1.950.243)
Transferencia entre niveles:				
- Entrada desde nivel 1	2.225	-	85.314	87.539
- Salida hacia nivel 1	-	-	(225.417)	(225.417)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	703.762	1.722.258	2.544.815	4.970.835
Saldo al 1° de enero de 2019	1.409.850	808.201	4.460.956	6.679.007
Variación de instrumentos en nivel 2 (*)	(186.943)	669.425	(73.125)	409.357
Transferencia entre niveles:				
- Entrada desde nivel 1	4.341	-	105.458	109.799
- Salida hacia nivel 1	(31.468)	-	(107.739)	(139.207)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.195.780	1.477.626	4.385.550	7.058.956

Pasivos**Nivel 2**

	Contratos de derivados financieros MM\$	Total MM\$
Saldo al 1° de enero de 2020	1.324.832	1.324.832
Variación de instrumentos en nivel 2 (*)	452.529	452.529
Transferencia entre niveles:		
- Entrada desde nivel 1	-	-
- Salida hacia nivel 1	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.777.361	1.777.361
Saldo al 1° de enero de 2019	762.955	762.955
Variación de instrumentos en nivel 2 (*)	561.877	561.877
Transferencia entre niveles:		
- Entrada desde nivel 1	-	-
- Salida hacia nivel 1	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.324.832	1.324.832

(*) Las variaciones se producen por vencimiento, compra-venta de instrumentos y variaciones en el valor razonable de los mismos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)****Compensación de Activos y Pasivos Financieros:**

BancoEstado realiza operaciones de derivados financieros con contrapartes residentes en el exterior utilizando la documentación del Master Agreement de ISDA (International Swaps and Derivatives Association, Inc.) bajo la jurisdicción legal vigente de la ciudad de New York, EE.UU., o de la ciudad de Londres, Inglaterra. El marco legal en esas jurisdicciones, en conjunto con la documentación señalada, le otorgan al Banco el derecho de anticipar el vencimiento de las transacciones y a continuación compensar el valor neto de las mismas en caso de cesación de pagos de la respectiva contraparte. Adicionalmente, BancoEstado ha negociado con algunas contrapartes un anexo suplementario (CSA de Credit Support Annex) que incluye otro mitigante de crédito, como es enterar márgenes sobre un cierto monto umbral o rango límite de valor neto de las transacciones; y otras cláusulas.

A continuación se presenta un detalle de los contratos susceptibles de compensar:

Valor Razonable en balance	CONTRATOS ISDA		CONTRATOS CON ISDA Y CSA		Garantías financieras netas	Valor razonable neto	
	Contratos Valor Razonable negativo con derecho a compensar	Contratos Valor Razonable positivo con derecho a compensar	Contratos Valor Razonable negativo con mitigante de crédito	Contratos Valor Razonable positivo con mitigante de crédito			
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Activos por contratos de derivados financieros al 31 de diciembre de 2020	1.722.258	(580.206)	737.327	(1.552.315)	1.413.563	244.509	1.616.501
Activos por contratos de derivados financieros al 31 de diciembre de 2019	1.477.626	(209.141)	300.355	(1.029.753)	849.760	268.928	1.388.691

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Introducción:

El objetivo principal en la gestión de riesgos es velar por la estabilidad y sustentabilidad en el largo plazo de los negocios efectuados por BancoEstado. Lo anterior, se logra a través de la aplicación de políticas crediticias, consistentes con la estrategia de desarrollo comercial del Banco, cautelando la existencia de sólidos procesos de evaluación, aprobación y administración de los riesgos propios de las operaciones bancarias, conforme a las prácticas de gestión de gobierno corporativo establecidas por BancoEstado.

El proceso de créditos se lleva a cabo con contrapartes efectivas en todos los segmentos comerciales del Banco, bajo un esquema de decisiones colegiadas. En este sentido, la gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos es desarrollada con absoluta independencia de las áreas comerciales y abarca la gestión de los riesgos de crédito, mercado y de liquidez en que incurre BancoEstado en sus negocios y también realiza las propuestas sobre las políticas, metodologías y procedimientos a aplicar en dicha gestión.

Por lo tanto, los logros en el cumplimiento de la misión asignada a BancoEstado se han realizado optimizando la relación riesgo-retorno, generando un aumento en el valor de BancoEstado.

Estructura de la administración del riesgo:

En relación con las políticas, metodologías, manuales de procedimientos, planes de contingencia y estructuras de límites, existe una asignación de responsabilidades específicas respecto de la administración de los riesgos, las que se refieren a:

Comité Ejecutivo: aprueba políticas, metodologías y fija los límites a la exposición de estos riesgos, con revisión al menos una vez al año.

Comité de Negocios Financieros: responsable por la asignación de los límites definidos por el Comité Ejecutivo y de la Administración y gestión del negocio financiero.

Comité de Activos y Pasivos: responsable de la administración y control de activos y pasivos de nuestra Institución.

Comité de Riesgo Crédito y Financiero: responsable de velar porque el actuar del Banco y sus Filiales resulten consistente con el nivel de riesgo que se considera razonable asumir para la ejecución de su estrategia de negocios para ámbito de riesgos de crédito y financiero.

Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico: responsable de velar porque el actuar del Banco y sus Filiales resulten consistente con el nivel de riesgo que se considera razonable asumir para la ejecución de su estrategia de negocios para la gestión del riesgo operacional y tecnológico.

Auditoría Interna: responsable de velar por el cumplimiento de las políticas, límites y normativas que regulan el negocio bancario.

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

Principales riesgos que afectan al Banco:

1) Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que el Banco incurra en una pérdida debido a que sus clientes o contrapartes no cumplan con sus obligaciones contractuales.

La exposición a los riesgos de crédito es administrada centralizadamente incorporando tanto al Banco, Filiales y Sucursal New York, a través de análisis regulares de la capacidad de los deudores, y potenciales deudores, para cumplir con los pagos conforme con los términos contractuales de los préstamos. Esta exposición es mitigada obteniendo garantías reales y personales. No obstante, lo anterior, una proporción de los créditos corresponden a préstamos sin garantías; por ejemplo, créditos de consumo otorgados a personas naturales.

El Banco cuenta con áreas especializadas segmentadas según el tamaño de la empresa y el tipo de exposición, las que participan activamente en todas las etapas del proceso de crédito desde la evaluación de riesgo y aprobación de créditos (mediante los comités respectivos), continuando con el monitoreo y seguimiento de los clientes, hasta la gestión de regularización y recuperación de cartera crítica para aquellos deudores con deterioro financiero, existiendo una clara definición de políticas, atribuciones y procesos para los Segmentos Mayoristas y Minoristas.

La evaluación de riesgo en el Segmento Banca Mayorista se efectúa caso a caso para los deudores con evaluación individual que representan el 98% de esta cartera, mediante la clasificación del deudor en las categorías de riesgo definidas en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero, el resto de los clientes se provisiona con evaluación grupal la que se basa en modelos de probabilidad de incumplimiento.

Por su parte, la admisión en los Segmentos Banca Minoristas se realiza mediante distintos grados de automatización, disponiendo de herramientas como scoring para el Segmento Personas, y pautas de evaluación en el caso de Pequeñas Empresas.

Para la determinación de provisiones en los Segmentos Banca Minoristas se utiliza la máxima provisión obtenida entre la comparación de los modelos estándar y los modelos internos, basados en probabilidad de incumplimiento, los cuales, consideran información de comportamiento, gestiones de recuperación y mitigadores, según criterios del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero. Estos modelos tienen una visión por producto y por cliente, y se aplica a todas las operaciones de la cartera grupal, lo que permite tener una visión global e integrada en la gestión de riesgo de crédito.

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

Por otro lado, el Banco mantiene estrictos controles de las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes. En todo caso, el riesgo de crédito está limitado al valor razonable de aquellos contratos favorables al Banco (posición activa), el que sólo representa una pequeña fracción de los valores nominales de esos instrumentos. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites de préstamos a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado.

En lo referente a compromisos contingentes, BancoEstado opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están reflejados en el Estado de Situación Financiera Consolidado, tales como: avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía y compromisos para otorgar créditos.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, este último efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo. Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con la realización de obras pactadas con un tercero, garantizada por aquellas.

Debe precisarse, que el Banco constituye provisiones para resguardar potenciales pérdidas sobre la exposición de estos créditos contingentes, debidamente ponderados de acuerdo con lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero en el Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables para Bancos.

Respecto de los instrumentos financieros, el Banco para este tipo de activos mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores, utilizando ratings internos y externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)****Máxima exposición al riesgo de crédito financiero:**

A continuación, se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del Estado de Situación Financiera Consolidado incluidos derivados, éstos no consideran las garantías ni otras mejoras crediticias.

	Nota	31.12.2020		31.12.2019	
		Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$
Contratos de retrocompra y préstamo de valores	7	60.401	-	144.806	-
Contratos de derivados financieros	8	1.722.258	1.722.258	1.477.626	1.477.626
Adeudado por bancos	9	625.194	622.440	460.806	457.003
Créditos y cuentas por cobrar clientes	10	26.719.238	25.818.727	25.812.815	24.993.590
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	4.898.012	4.898.012	7.646.814	7.646.814
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	13.812	13.812	17.649	17.649
Otros Activos (*)	16	137.194	137.194	49.767	49.767
Créditos contingentes	22	4.666.144	4.627.668	4.445.825	4.397.314
Total		38.842.253	37.840.111	40.056.108	39.039.763

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas indicadas.

(*) Corresponde a Deudas por cobrar al Fisco, Comisiones por cobrar y Otras por cobrar.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)**

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es el siguiente:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$
Activos Comerciales				
Manufactura	840.489	813.048	720.057	695.215
Minería	323.275	310.008	609.616	595.185
Electricidad, gas y agua	836.861	813.279	761.797	723.658
Agricultura y ganadería	854.660	812.054	786.354	745.934
Forestal	187.542	182.718	183.318	176.423
Pesca	191.198	182.509	62.126	56.647
Transportes	1.894.339	1.798.718	1.283.070	1.227.273
Telecomunicaciones	108.637	107.131	143.728	141.767
Construcción	1.797.289	1.760.968	1.984.825	1.954.974
Comercio	2.789.030	2.665.521	2.216.568	2.118.856
Servicios	10.590.564	10.440.340	13.297.031	13.072.822
Otros	5.948.528	5.843.525	5.584.658	5.484.228
Subtotal	26.362.412	25.729.819	27.633.148	26.992.982
Activos por Vivienda y Consumo				
Vivienda	10.536.406	10.368.157	10.179.298	10.012.389
Consumo	1.943.435	1.764.567	2.243.662	2.034.392
Subtotal	12.479.841	12.132.724	12.422.960	12.046.781
Total	38.842.253	37.862.543	40.056.108	39.039.763
Provisiones por deducible de garantías FOGAPE Covid-19 (*)		(22.432)		-
Total		37.840.111		39.039.763

(*) Efecto de Circular N° 2.264 de la CMF.

Las categorías de riesgo para la cartera individuales son descritas en la Nota 1, letra u.1). En lo referente a las provisiones adicionales constituidas por BancoEstado, son descritas en Nota 1, letra u.6).

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)****Calidad de los créditos por clase de activo financiero**

En cuanto a la calidad de los créditos, estos se describen en conformidad al Compendio de Normas Contables para Bancos de la Comisión para el Mercado Financiero, el detalle por calidad de créditos se resume a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020	INDIVIDUAL									GRUPAL		
	A1 MM\$	A2 MM\$	A3 MM\$	A4 MM\$	A5 MM\$	A6 MM\$	B1 MM\$	B2 MM\$	Cartera deteriorada MM\$	Normal MM\$	Deteriorada MM\$	Total MM\$
Adeudado por bancos	7.174	104.729	412.557	100.734	-	-	-	-	-	-	-	625.194
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	173.036	1.004.031	2.280.000	1.900.803	1.833.137	2.015.679	419.136	26.880	318.812	14.652.962	2.094.762	26.719.238
Totales	180.210	1.108.760	2.692.557	2.001.537	1.833.137	2.015.679	419.136	26.880	318.812	14.652.962	2.094.762	27.344.432

Al 31 de diciembre de 2019	INDIVIDUAL									GRUPAL		
	A1 MM\$	A2 MM\$	A3 MM\$	A4 MM\$	A5 MM\$	A6 MM\$	B1 MM\$	B2 MM\$	Cartera deteriorada MM\$	Normal MM\$	Deteriorada MM\$	Total MM\$
Adeudado por bancos	1.219	2.266	274.432	182.889	-	-	-	-	-	-	-	460.806
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	200.455	1.460.117	2.213.269	2.106.583	1.862.456	1.443.290	345.562	149.260	245.431	13.903.062	1.883.330	25.812.815
Totales	201.674	1.462.383	2.487.701	2.289.472	1.862.456	1.443.290	345.562	149.260	245.431	13.903.062	1.883.330	26.273.621

Nota: Los valores se presentan brutos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)**

El análisis de antigüedad de la deuda morosa pero no deteriorada por clase de activo financiero, es el siguiente:

Plazos:

Mora 1	:	1 a 29 días
Mora 2	:	30 a 59 días
Mora 3	:	60 a 89 días

Al 31 de diciembre de 2020	Mora 1 MM\$	Mora 2 MM\$	Mora 3 MM\$	Total MM\$
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	28.103	1.384	416	29.903
Colocaciones para vivienda	1.522	439	148	2.109
Colocaciones de consumo	2.348	789	912	4.049
Totales	31.973	2.612	1.476	36.061

Al 31 de diciembre de 2019	Mora 1 MM\$	Mora 2 MM\$	Mora 3 MM\$	Total MM\$
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	103.405	12.548	2.629	118.582
Colocaciones para vivienda	2.704	1.057	366	4.127
Colocaciones de consumo	4.098	1.601	5.112	10.811
Totales	110.207	15.206	8.107	133.520

Nota: Los valores se presentan brutos.

El valor razonable de las garantías sobre activos morosos deteriorados al 31 de diciembre de 2020, asciende a MM\$ 35.715 para cartera individual y MM\$ 442.228 para la cartera grupal (MM\$ 41.949 y MM\$ 670.245, respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

Para efectos de mitigar el riesgo de crédito, el Banco usa activamente diferentes tipos de garantías, tales como: hipotecas, prendas, avales y fianzas y bienes en leasing. Respecto de las garantías exigidas a operaciones financieras, en particular a pactos, que son las que tienen riesgo de crédito, se considera como garantías el activo subyacente que por lo general corresponde a papeles del Estado.

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

Es necesario precisar, que la cobertura de provisión y garantías sobre cartera morosa deteriorada es de 90% al 31 de diciembre de 2020 y 91% al 31 de diciembre de 2019. El diferencial respecto del total corresponde a recuperaciones esperadas mediante acciones de cobranza. Para este efecto, se han considerado las garantías ajustadas a los valores de recuperación históricos obtenidos por BancoEstado.

2) Riesgo de liquidez:

Corresponde al riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos necesarios para cumplir con sus compromisos financieros. BancoEstado enfrenta diariamente requerimientos de fondos en efectivo provenientes de giros de cuentas corrientes y de ahorro, pagos de depósitos a plazo, pagos de garantías, desembolsos de operaciones con derivados y otros.

Existe la siguiente estructura de límites establecidos para el control de la liquidez:

- (i) descalces de hasta 30 días para todas las monedas.
- (ii) descalces de hasta 30 días para las monedas extranjeras.
- (iii) descalces de hasta 90 días para todas las monedas.

Considerando la naturaleza de sus operaciones, el Banco adopta la metodología ajustada para efectos de medir sus descalces y el cumplimiento de los límites vigentes. Esa metodología permite considerar que una parte de los depósitos a la vista, a plazo y en cuentas de ahorro de clientes minoristas tienden a permanecer en el Banco por periodos más prolongados que los contractuales, comportamiento que el Banco modela con suficiente confiabilidad. En Nota 36, se presenta el desglose por vencimiento de los activos y pasivos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)**

Las posiciones en monedas de activos, pasivos y créditos contingentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	US\$ MM\$	Euros MM\$	Yenes MM\$	Libras MM\$	Otras MM\$	Pesos MM\$	UF MM\$	Total MM\$
Activos								
Efectivo y depósitos en Banco	1.961.218	19.067	554	810	1.303	14.012.905	-	15.995.857
Operaciones con liquidación en curso	69.367	7.279	8	794	183	96.414	-	174.045
Instrumentos para negociación	74	-	-	-	-	857.478	320.489	1.178.041
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	60.401	-	60.401
Contratos de derivados financieros	6.052	-	-	-	-	1.716.206	-	1.722.258
Adeudado por bancos	622.440	-	-	-	-	-	-	622.440
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	1.762.138	16.808	558	14	69.343	8.972.570	14.997.296	25.818.727
Instrumentos de inversión	556.712	-	-	-	-	3.547.911	807.201	4.911.824
Otros activos	482.127	7.118	-	-	5.850	2.104.705	35.797	2.635.597
Total activos	5.460.128	50.272	1.120	1.618	76.679	31.368.590	16.160.783	53.119.190
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	312.992	11.661	16	444	811	16.612.358	20	16.938.302
Operaciones con liquidación en curso	50.739	7.748	10	770	200	708.852	-	768.319
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	3.555	-	-	280	184	820.274	-	824.293
Depósitos y otras captaciones a plazo	3.392.338	5.269	-	-	-	8.432.736	4.388.668	16.219.011
Contratos de derivados financieros	10.068	-	-	-	-	1.767.293	-	1.777.361
Obligaciones con bancos	471.661	93.528	361	-	649	3.027.726	-	3.593.925
Instrumentos de deuda emitidos	1.952.936	262.907	467.972	-	966.849	143.282	5.212.384	9.006.330
Otras obligaciones financieras	25.626	-	-	-	-	23.009	-	48.635
Otros pasivos	228.679	38	-	-	-	1.675.190	20.012	1.923.919
Total pasivos	6.448.594	381.151	468.359	1.494	968.693	33.210.720	9.621.084	51.100.095
Activo (pasivo) neto	(988.466)	(330.879)	(467.239)	124	(892.014)	(1.842.130)	6.539.699	2.019.095
Créditos contingentes	410.642	20.833	544	48	-	3.251.808	982.269	4.666.144
Posición neta activo (pasivo)	(577.824)	(310.046)	(466.695)	172	(892.014)	1.409.678	7.521.968	6.685.239

Análisis por vencimiento de activos y pasivos se puede ver en Nota 36.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019	US\$ MM\$	Euros MM\$	Yenes MM\$	Libras MM\$	Otras MM\$	Pesos MM\$	UF MM\$	Total MM\$
Activos								
Efectivo y depósitos en Banco	2.136.855	12.452	1.160	2.317	2.497	1.817.163	-	3.972.444
Operaciones con liquidación en curso	44.045	2.458	-	4.413	4.393	111.701	-	167.010
Instrumentos para negociación	77	-	-	-	-	1.394.300	282.154	1.676.531
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	144.806	-	144.806
Contratos de derivados financieros	2.238	-	-	-	-	1.475.388	-	1.477.626
Adeudado por bancos	457.003	-	-	-	-	-	-	457.003
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	2.539.881	20.213	547	12	84.065	7.728.181	14.620.691	24.993.590
Instrumentos de inversión	273.336	-	-	-	-	7.025.202	365.925	7.664.463
Otros activos	773.278	5.841	43	740	14.747	1.955.701	51.153	2.801.503
Total activos	6.226.713	40.964	1.750	7.482	105.702	21.652.442	15.319.923	43.354.976
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	306.980	8.418	16	1.181	379	10.301.983	20	10.618.977
Operaciones con liquidación en curso	86.627	2.013	2	4.646	5.162	27.719	-	126.169
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	44.103	-	-	198	905	879.569	-	924.775
Depósitos y otras captaciones a plazo	3.850.596	7.049	-	-	-	9.537.990	3.032.823	16.428.458
Contratos de derivados financieros	5.240	-	-	-	-	1.319.592	-	1.324.832
Obligaciones con bancos	1.644.500	96.780	547	-	3.008	-	-	1.744.835
Instrumentos de deuda emitidos	1.286.525	252.668	543.806	-	846.455	142.666	5.291.814	8.363.934
Otras obligaciones financieras	4.237	-	-	-	-	21.325	-	25.562
Otros pasivos	478.466	13	43	740	344	1.485.674	20.346	1.985.626
Total pasivos	7.707.274	366.941	544.414	6.765	856.253	23.716.518	8.345.003	41.543.168
Activo (pasivo) neto	(1.480.561)	(325.977)	(542.664)	717	(750.551)	(2.064.076)	6.974.920	1.811.808
Créditos contingentes	552.389	13.086	303	200	96	2.981.368	898.383	4.445.825
Posición neta activo (pasivo)	(928.172)	(312.891)	(542.361)	917	(750.455)	917.292	7.873.303	6.257.633

Análisis por vencimiento de activos y pasivos se puede ver en Nota 36.

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

3) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

BancoEstado ha definido como Riesgo de Mercado las pérdidas debido a los cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y precios de mercado que afectan el valor razonable de nuestras posiciones. Esta definición abarca todo BancoEstado e incorpora metodologías internacionalmente aceptadas y validadas por distintas instancias de supervisión normativa y contable.

Respecto de los principales componentes del riesgo de mercado, en BancoEstado la mayor fuente de riesgo está dada por las posiciones activas en moneda nacional reajutable y al analizar los componentes de riesgo por producto, la mayor fuente de riesgo son las colocaciones hipotecarias, cuyo plazo promedio es de 13 años aproximadamente.

Consciente de la importancia de una apropiada administración y gestión de los riesgos de mercado para el logro de sus objetivos estratégicos, BancoEstado, Filiales y Sucursal New York cuentan con una Política Corporativa para su administración y control, la cual establece las directrices generales necesarias para mantener un nivel de riesgo acotado a los límites definidos para el ámbito del negocio financiero.

El Banco Central de Chile establece un límite normativo para la suma de los riesgos de tasas de interés en las posiciones para negociación y el riesgo de moneda. El Banco, a nivel individual, debe observar permanentemente esos límites e informar semanalmente a la Comisión para el Mercado Financiero sobre sus posiciones en riesgo y del cumplimiento de esos límites. También debe informar mensualmente a la citada Comisión sobre las posiciones en riesgo consolidadas con las Filiales y Sucursal New York. El límite normativo establece que el patrimonio efectivo debe ser suficiente para cubrir la suma de 8% de los activos ponderados por riesgo de crédito y el riesgo de mercado.

BancoEstado, además de utilizar los modelos normativos, gestiona sus riesgos a través de modelos y metodologías reconocidas como el modelo Value at Risk (VaR), con horizonte de un día y con nivel de confianza del 99%, utilizado para medir los riesgos de mercado y el riesgo crediticio de los instrumentos derivados.

La aplicación del VaR como instrumento de gestión y medición de riesgo, también se incorpora al análisis de sensibilidad de los precios de mercado, tanto de monedas, de tasas de interés y de índices de precios.

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

Los resultados de las mediciones de estos instrumentos de gestión de riesgo son reportados diariamente a la Alta Administración de BancoEstado. El Banco cuenta con sistemas para administrar los riesgos financieros desarrollados por proveedores externos y otros desarrollados con recursos propios. La estructura de reportes incluye informes de periodicidad diaria que muestran un monitoreo y control exhaustivo de las exposiciones a los riesgos de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la exposición consolidada al riesgo, de tasa de interés en las posiciones de negociación de BancoEstado y Filiales, con la metodología descrita en el Capítulo III B-2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, fue de US\$ 142 millones y US\$ 148 millones, respectivamente. Para el riesgo de moneda fue de US\$ 56 millones y US\$ 33 millones, respectivamente.

El VaR, aplicado con un nivel de confianza del 99%, es estimado e informado diariamente a las instancias correspondientes y arroja la pérdida potencial que resultaría si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil.

La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de 3 veces cada 100 días. El resultado es monitoreado regularmente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

Dado que el VaR constituye una parte integral en el control de riesgo de mercado del Banco, los límites VaR máximos de exposición a los riesgos de mercado son establecidos por el Comité Ejecutivo tanto para las operaciones de negociación como de inversión.

4) Riesgo operacional y riesgo tecnológico:

BancoEstado en su modelo de gestión integral de riesgo operacional y tecnológico adopta como definiciones:

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallas de los procesos, el personal y/o los sistemas internos o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico, de imagen y de reputación, enmarcándose en la propuesta del Comité de Basilea.

Riesgo tecnológico

Es el riesgo sobre los atributos disponibilidad, confidencialidad e integridad de los activos de información del Banco, originado en una vulnerabilidad tecnológica, en una amenaza, o en el manejo y/o uso de tecnología.

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

Esta definición considera que el riesgo tecnológico es un riesgo operacional, que puede estar originado en las personas, procesos y componentes tecnológicos tanto de infraestructura, como de plataforma, software y comunicaciones. En particular, el riesgo tecnológico puede ser un riesgo de seguridad de la información, ciberseguridad o de continuidad tecnológica del negocio y su efecto es la pérdida de atributo del activo, lo cual puede o no constituir una pérdida monetaria para el Banco.

Seguridad de la información

Conjunto de acciones para la preservación de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de BancoEstado.

En este ámbito se considera **Integridad:** Salvaguardar la exactitud y completitud de la información y de sus métodos de procesamiento. **Confidencialidad:** Asegurar que la información es accesible sólo para quienes tengan acceso autorizado. **Disponibilidad:** Asegurar que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y sus activos asociados cuando lo requieran.

Ciberseguridad

Es el conjunto de acciones para la protección de la información presente en el ciberespacio, así como la infraestructura que la soporta, que tiene por objeto evitar o mitigar los efectos adversos de sus riesgos y amenazas inherentes, sobre la seguridad de la información y la continuidad del negocio de BancoEstado.

Roles y responsabilidades en la gestión integral del riesgo operacional y tecnológico

Consciente de la importancia de una apropiada administración de estos riesgos para el logro de sus objetivos estratégicos, BancoEstado cuenta con una Política Corporativa para la administración integral de todos sus riesgos operacionales y tecnológicos, la cual establece las directrices generales y responsabilidades asociadas a la estructura de riesgo operacional y tecnológico en conformidad con las normas y reglamentaciones vigentes, de modo de propender mantener los niveles de riesgo aceptables para BancoEstado y contribuir a la realización de los lineamientos estratégicos de la Corporación.

En relación con la política, existe una asignación de responsabilidades específicas respecto de la administración de los riesgos operacionales y tecnológicos, dentro de las que destacan:

- El Comité Ejecutivo, como responsable de aprobar la política integral para la gestión del riesgo operacional y tecnológico en BancoEstado así como la estrategia de gestión; aprobar apetito, estructura y responsabilidades para la gestión, entre otros aspectos relacionados.

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

- El Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico, como responsable de revisar y proponer las políticas de riesgo, conocer los riesgos existentes y los niveles de exposición (límites) y realizar seguimiento global de riesgos y su evolución a nivel corporativo entre otros aspectos relacionados.
- Los Responsables de los Procesos, como los gestores primarios del riesgo, encargados de gestionar, identificar y evaluar permanentemente el riesgo operacional y tecnológico de sus procesos, en todos los ámbitos de gestión, entendiéndose por esto: Procesos, Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Externalización de Servicios y Prevención de Fraude.
- Los Responsables de Activos, como responsables de identificar y evaluar permanentemente las amenazas y vulnerabilidades de sus activos de información y/o tecnológicos.
- La Gerencia Corporativa de Riesgos, como responsable de velar por la existencia y el funcionamiento de la función de riesgo operacional y tecnológico en la Corporación BancoEstado.
- Los Gestores de Contrato, como los responsables de participar en la gestión integral de los servicios externalizados bajo su ámbito.
- La Gerencia de Riesgo Operacional y Tecnológico, como la encargada de asegurar la implantación y operación del modelo de Administración de Riesgo Operacional y Tecnológico en BancoEstado.
- El Oficial de Seguridad de la Información, como responsable de velar porque la administración del Riesgo Tecnológico en BancoEstado se encuentre acorde a las buenas prácticas.
- El área de Contraloría, es responsable de auditar el diseño y cumplimiento de la política integral de riesgo operacional y tecnológico de las distintas áreas del Banco y de la Gerencia Corporativa de Riesgos.

BancoEstado gestiona sus riesgos a través de un modelo que considera los impactos que pudieran provocar al Banco, la probabilidad de ocurrencia de los eventos de riesgo que identifica y la efectividad de sus controles. Para el caso de los riesgos más críticos identificados, que no se encuentran en los niveles tolerados, se establecen planes de acción que posibilitan su mitigación.

Adicionalmente, BancoEstado ha integrado a sus actividades normales el monitoreo del riesgo operacional y tecnológico y, ha venido incrementando la construcción de indicadores que entreguen alertas de un aumento del riesgo y de futuras pérdidas. Además, cuenta con una base de datos de pérdidas. Todo esto ayuda para el aprendizaje y cuantificación de los riesgos, lo que favorece los procesos de mejora continua.

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

Por otra parte, BancoEstado trabaja permanentemente para contar con controles para fortalecer la seguridad de la información y ciberseguridad, cuyo principal enfoque es tender a la preservación de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y los activos asociados a su tratamiento, independientemente de la forma en que ésta se presente. En este sentido, BancoEstado ha hecho esfuerzos en clasificar la información en distintos niveles de protección requerida los que son sometidos a un análisis de riesgo, lo que tiende a prevenir/mitigar la materialización de riesgos fuera de los niveles aceptados. Así mismo, se da un especial énfasis a la gestión de riesgos que derivan de la ciberseguridad.

En el ámbito de la continuidad del negocio, el Banco ha definido cinco escenarios a evaluar, desarrollando una metodología formal que considera entre sus etapas, la evaluación de impacto y criticidad de sus servicios y productos a través de herramientas específicas, la definición de estrategias de prevención, contención y recuperación, así como pruebas periódicas de tales estrategias. Así mismo, se encuentra implementado un Data Center primario autocontenido y certificado TIER III y uno de respaldo con las mismas certificaciones, permitiendo contar con la capacidad de atender los servicios del Banco con una adecuada infraestructura tecnológica, lo cual significa, entre otras cosas, tener una alta disponibilidad de los servicios tecnológicos de BancoEstado, beneficiando con ello a nuestro trabajo diario y a la experiencia que viven nuestros clientes, en canales digitales.

En el ámbito de la gestión de riesgos operacionales y tecnológicos, en la externalización de servicios, el Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, así como un entorno que ayuda a identificar, evaluar, controlar, mitigar, monitorear y reportar los riesgos más relevantes asociados a esta materia, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo 20-7 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

BancoEstado en su afán de concientizar a la organización respecto del riesgo operacional y tecnológico, realiza actividades de difusión, capacitación y educación para que cada participante de la organización asuma y comprenda en su ámbito, las responsabilidades que le competen en su administración, con especial énfasis en los ámbitos de seguridad de la información y ciberseguridad, actividades que se extienden de cara a clientes, proveedores y empresas filiales.

En el ámbito de la generación de nuevos productos y/o servicios relevantes, estos son sometidos a un análisis de riesgo, previo a su implementación, lo cual ayuda a prevenir la introducción de riesgos fuera de los niveles aceptados.

En el ámbito de la comunicación de incidentes operacionales, BancoEstado tiene definido un proceso para informar los incidentes operacionales que afecten o pongan en riesgo la continuidad del negocio, los fondos o recursos de la entidad y/o de sus clientes, la calidad de los servicios o la imagen de la institución, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo 20-8 de Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

En el ámbito de la gestión de la seguridad de la información, en lo que respecta a ciberseguridad, BancoEstado cuenta con un proceso que considera la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a amenazas.

Coberturas contables

BancoEstado utiliza coberturas contables para gestionar los riesgos de variación en valor razonable y de flujos de efectivo a los que se expone en la realización de sus negocios. Las coberturas utilizan instrumentos derivados para cubrir la variación del valor de los activos y pasivos en el balance.

El tratamiento de este tipo de instrumento se regula de acuerdo a IAS 39, según lo establecido en las normas contables del Compendio de Normas Contables para Bancos de la CMF. La Gerencia de Riesgo de Mercado se encarga de diseñar y validar la efectividad de las coberturas. Los resultados de las coberturas se informan al Comité de Activos y Pasivos. Al 31 de diciembre de 2020, BancoEstado mantenía nomenclaturas en coberturas de flujos de efectivo por MM\$ 2.905.346 (MM\$ 3.355.309 al 31 de diciembre de 2019), de inversiones netas de negocios en el extranjero por MM\$ 188.060 (MM\$ 164.423 al 31 de diciembre de 2019) y de valor razonable por MM\$ 1.321.368 (MM\$ 1.023.931 al 31 de diciembre de 2019). Para mayor detalle ver Nota 8.

Requerimiento de capital

- a) De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de Patrimonio Efectivo a Activos Consolidados Ponderados por Riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de Capital Básico a Total de Activos Consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Para estos efectos, el Patrimonio efectivo se determina a partir del Capital y Reservas o Capital Básico con los siguientes ajustes:
 - a. Se suman los bonos subordinados con tope del 50% del Capital Básico y,
 - b. Se deducen, el saldo de los activos correspondientes a goodwill o sobrepagos pagados y a inversiones en sociedades que no participen en la consolidación.
 - c. Se adicionan las provisiones adicionales hasta un 1,25% de sus activos ponderados por riesgo.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%). Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)**

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsa son considerados en la determinación de los activos de riesgo, con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes fuera del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la relación de activos totales consolidados y activos ponderados por riesgo consolidados es la siguiente:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Activos consolidados MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$	Activos consolidados MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$
Activos del balance (neto de provisiones)				
Efectivo y depósitos en banco	15.995.857	-	3.972.444	-
Operaciones con liquidación en curso	174.045	113.241	167.010	57.447
Instrumentos para negociación	1.178.041	267.199	1.676.531	378.825
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	60.401	60.401	144.806	144.806
Contratos de derivados financieros	1.722.258	763.609	1.477.626	886.120
Adeudados por bancos	622.440	621.571	457.003	457.003
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	25.818.727	19.503.551	24.993.590	20.624.793
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	4.898.012	773.159	7.646.814	716.085
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	13.812	1.381	17.649	1.765
Inversiones en sociedades	15.486	15.487	18.257	18.258
Intangibles	76.394	76.394	136.051	136.051
Propiedades, planta y equipo	360.268	360.268	347.674	347.674
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	89.568	89.568	98.015	98.015
Impuestos corrientes	1.341	134	1.387	139
Impuestos diferidos	1.175.025	117.503	992.478	99.248
Otros activos	917.515	448.433	1.207.641	552.498
Activos fuera de balance				
Créditos contingentes	2.303.175	1.344.202	2.307.282	1.350.345
Total activos ponderados por riesgo		24.556.101		25.869.072

Para los efectos de cálculo de indicadores de suficiencia de capital, señalados en la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, el activo total consolidado asciende a MM\$ 54.792.654 al 31 de diciembre de 2020 y MM\$ 45.284.408 al 31 de diciembre de 2019.

	31.12.2020		31.12.2019	
	MM\$	Razón %	MM\$	Razón %
Capital Básico	2.019.095	3,68%	1.802.797	3,98%
Patrimonio Efectivo	3.143.918	12,80%	2.912.309	11,26%

NOTA 35 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

- b) Al cierre de los Estados Financieros Consolidados del 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco contempla la siguiente información relativa a su gestión del capital:
- 1) Las normas relativas al capital básico, patrimonio efectivo y ponderación de activos por riesgo, a que se refieren los Artículos N° 66 y N° 67 de la Ley General de Bancos, que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las instituciones de crédito nacionales, a nivel consolidado, y establecen, en particular, que el patrimonio efectivo de un banco no podrá ser inferior al 8% de sus activos ponderados por riesgo, neto de provisiones exigidas, mientras que su capital básico deberá ser igual o superior al 3% de sus activos totales, neto de provisiones exigidas.
 - 2) La política del Banco en este ámbito ha sido cumplir permanente y estrictamente con los mencionados requerimientos normativos de capital, de acuerdo a los riesgos de crédito inherentes asumidos en su actividad y al entorno en que opera, persiguiendo la máxima eficiencia en dicha gestión. Además, se ha mantenido una suficiencia de capital y holguras de recursos propios que permitan enfrentar adecuadamente eventuales shocks económicos y/o financieros, de modo de asegurar continuamente la solvencia institucional y confianza pública.
 - 3) Dado su carácter de empresa pública, el Banco no puede acceder a fuentes externas de capital. Por tanto, las fuentes de su crecimiento patrimonial son exclusivamente la capitalización de utilidades anuales, y los eventuales aportes extraordinarios de capital, que requieren de la promulgación de una ley.
 - 4) Durante el año 2020 se pagaron MM\$ 167.019 como dividendo a beneficio fiscal.
 - 5) El Banco considera capital el Patrimonio atribuible a los propietarios del Banco, lo que se indica en su Estado de Situación Financiera Consolidado.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 36 - VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2020, el desglose por vencimiento de los activos y pasivos, es el siguiente:

	Hasta 30 días MM\$	Entre 31 y 90 días MM\$	Entre 91 y 180 días MM\$	Entre 181 y 365 días MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Más de 3 años MM\$	Total MM\$
Activos							
Efectivo y depósitos en Banco	15.995.857	-	-	-	-	-	15.995.857
Operaciones con liquidación en curso	174.045	-	-	-	-	-	174.045
Instrumentos para negociación	7.035	11.591	46.662	293.214	426.695	392.844	1.178.041
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	60.401	-	-	-	-	-	60.401
Contratos de derivados financieros	179.237	171.922	227.128	167.493	208.128	768.350	1.722.258
Adeudados por bancos	225.713	254.688	101.566	40.473	-	-	622.440
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	1.160.974	1.227.595	1.843.011	1.836.688	5.604.882	14.145.577	25.818.727
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	929.477	1.076.170	793.137	1.051.838	592.831	454.559	4.898.012
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	1.277	1.215	4.678	2.438	3.434	770	13.812
Total activos	18.734.016	2.743.181	3.016.182	3.392.144	6.835.970	15.762.100	50.483.593
Pasivos							
Depósitos y otras obligaciones a la vista	16.938.302	-	-	-	-	-	16.938.302
Operaciones con liquidación en curso	768.319	-	-	-	-	-	768.319
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	823.829	-	284	180	-	-	824.293
Depósitos y otras obligaciones a plazo	12.077.650	2.609.092	1.202.816	271.921	27.282	30.250	16.219.011
Contratos de derivados financieros	147.903	168.005	223.230	162.403	214.066	861.754	1.777.361
Obligaciones con Bancos	8.162	66.891	100.714	186.499	1.041.378	2.190.281	3.593.925
Instrumentos de deuda emitidos	90.898	88.697	363.692	285.265	1.915.606	6.262.172	9.006.330
Otras obligaciones financieras	47.613	835	187	-	-	-	48.635
Obligaciones por contratos de arrendamiento	940	1.737	2.591	5.119	19.753	46.673	76.813
Otros pasivos	675.431	3.214	4.821	9.642	2.626	23.168	718.902
Total pasivos	31.579.047	2.938.471	1.898.335	921.029	3.220.711	9.414.298	49.971.891

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 36 - VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019, el desglose por vencimiento de los activos y pasivos, es el siguiente:

	Hasta 30 días MM\$	Entre 31 y 90 días MM\$	Entre 91 y 180 días MM\$	Entre 181 y 365 días MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Más de 3 años MM\$	Total MM\$
Activos							
Efectivo y depósitos en Banco	3.972.444	-	-	-	-	-	3.972.444
Operaciones con liquidación en curso	167.010	-	-	-	-	-	167.010
Instrumentos para negociación	450.697	136.151	64.029	789.092	151.783	84.779	1.676.531
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	135.949	8.857	-	-	-	-	144.806
Contratos de derivados financieros	158.878	119.815	85.854	147.861	475.561	489.657	1.477.626
Adeudados por bancos	165.259	291.744	-	-	-	-	457.003
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	1.313.794	1.462.983	1.983.099	2.180.268	4.632.185	13.421.261	24.993.590
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	3.216.771	611.234	1.293.501	1.560.545	808.302	156.461	7.646.814
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	419	7.978	1.899	5.034	1.834	485	17.649
Total activos	9.581.221	2.638.762	3.428.382	4.682.800	6.069.665	14.152.643	40.553.473
Pasivos							
Depósitos y otras obligaciones a la vista	10.618.977	-	-	-	-	-	10.618.977
Operaciones con liquidación en curso	126.169	-	-	-	-	-	126.169
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	805.935	118.840	-	-	-	-	924.775
Depósitos y otras obligaciones a plazo	9.534.490	3.631.999	2.444.573	557.540	229.017	30.839	16.428.458
Contratos de derivados financieros	161.594	87.381	83.948	86.139	402.343	503.427	1.324.832
Obligaciones con Bancos	167.752	475.855	284.745	642.345	99.734	74.404	1.744.835
Instrumentos de deuda emitidos	333.958	65.853	34.146	599.023	1.847.994	5.482.960	8.363.934
Otras obligaciones financieras	22.514	3.048	-	-	-	-	25.562
Obligaciones por contratos de arrendamiento	888	1.706	2.505	5.136	19.533	54.492	84.260
Otros pasivos	746.272	3.132	4.698	9.395	4.042	50.825	818.364
Total pasivos	22.518.549	4.387.814	2.854.615	1.899.578	2.602.663	6.196.947	40.460.166

NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES

a) Boleta de garantía BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa:

Con fecha 07 de enero de 2021, en virtud de los requisitos establecidos por la CMF en Norma de Carácter General N° 363 para el registro de Administradores de Cartera de Terceros, la Sociedad tomó una boleta de garantía en U.F. emitida por BancoEstado, N° 12343388, por un monto de U.F. 690.000, con vigencia hasta el 30 de diciembre de 2021.

b) Norma en consulta, Apertura de cuentas corrientes sin cheques:

Con fecha 11 de enero de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió en consulta propuesta normativa que contempla la posibilidad que los bancos puedan pactar con sus clientes la no entrega de formularios para el giro de cheques. Por otra parte, otorga la posibilidad que personas no residentes en Chile puedan registrar un domicilio en el extranjero cuando se trate de cuentas corrientes que no contemplen el uso de cheques. Esta norma se mantuvo en consulta hasta el 29 de enero de 2021.

c) Norma en consulta, Implementación del estándar contable IFRS 17 “Contratos de seguros”:

Con fecha 12 de enero de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió en consulta Norma de Carácter General sobre implementación del estándar contable IFRS 17 en el mercado de seguros chileno. Esta norma se mantendrá en consulta hasta el 12 de mayo de 2021.

d) Renuncia de Director en sociedad de apoyo al giro Red Global S.A.:

Con fecha 13 de enero de 2021, en sesión Ordinaria de Directorio, se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Director presentada con fecha 30 de diciembre de 2020 por el Señor Angel Rebolledo Lemus, la cual se hizo efectiva a partir del 31 de diciembre de 2020, quedando pendiente la designación de Director reemplazante.

e) Circular N° 2.285:

Con fecha 27 de enero de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero, emitió la Circular N° 2.285, mediante la cual se complementan las instrucciones para la preparación para el Archivo R-11, sobre calificación de bancos de importancia sistémica, establecidas en la Circular N° 2.284 de 31 de diciembre de 2020, además extiende el plazo para el envío del primer reporte al 1 de marzo de 2021.

f) Renuncia de Director en la sociedad de apoyo al giro Red Global S.A.:

Con fecha 27 de enero de 2021, el Señor Rodrigo Collado, presentó su renuncia al cargo de Presidente del Directorio, designando como su reemplazo al Señor Marcelo García Nannig.

NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES (Continuación)

g) Sesión Ordinaria de Directorio de sociedad de apoyo al giro BancoEstado Contacto 24 Horas S.A.:

Con fecha 29 de enero de 2021, en sesión Ordinaria de Directorio, se informó la designación como Director al Señor Jonas Preller, en reemplazo del Señor Sebastián Sichel.

Además, presentó su renuncia al cargo de Director la Señora María Dolores, nombrándose en su reemplazo al Señor Sergio Zavala.

h) Renovación póliza de Seguro Integral BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa:

Con fecha 31 de enero de 2021, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, renovó póliza de Seguro Integral con la compañía Orion Seguros Generales con vigencia hasta el 31 de enero de 2022.

i) Multa por envió tardío de información:

Con fecha 1 de febrero de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero, aplicó una sanción a BancoEstado consistente en una multa a beneficio fiscal de U.F. 500, debido a la entrega tardía o extemporánea de cierta información requerida por el Ministerio Público.

j) Enmiendas IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”, IAS 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” y Documento de práctica de las IFRS N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”:

Con fecha 12 de febrero de 2021, el IASB publicó “Divulgación de políticas contables” (enmiendas a IAS 1 y Documento de práctica de las IFRS N° 2) para mejorar la información a revelar sobre políticas contables y “Definición de estimaciones contables” (enmiendas a IAS 8) la cual distingue los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente estas enmiendas no tienen impacto en el Banco, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos - MM\$)



NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES (Continuación)

No existen otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero y el 25 de febrero de 2021, fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, que puedan afectar significativamente la adecuada presentación e interpretación de los Estados Financieros Consolidados del Banco.

INGRID GARAFULIC EBERL
Gerente de Contabilidad

ÓSCAR GONZÁLEZ NARBONA
Gerente de Planificación y Control de Gestión

JUAN COOPER ÁLVAREZ
Gerente General Ejecutivo